

**ЎЗБЕКИСТОН ДАВЛАТ ЖАҲОН ТИЛЛАРИ
УНИВЕРСИТЕТИ**

Абдуллаев Комилжон Абдуллаевич

**Испан тили тарихи
(Маъруза матни)**

**Бакалавриятнинг 5220100 филология (испан тили) таълим йўналиши
учун**

Тошкент-2006

**Ўзбекистон давлат ҳаҳон тиллари университети Илмий кенгашининг
2005 йил « 28 » августидаги йиғилишида муҳокама қилинган ва
тасдиқланган. Баённома №1**

Такризчилар:

доц. Т.Олтиев
проф. Рафаэль Гусман

Маъруза матнининг мақсади испан тили тарихини шу тилда гаплашувчи халқ тарихи билан узвий боғлаган ҳолда баён қилиш, кастил шеваси негизида пайдо бўлган замонавий испан тили адабий тараққиёти жараёнини ўрганишдан иборатдир. Испан тили пайдо булганидан ҳозирги пайтгача бўлган давр фанни ўқитишнинг предметини ташкил қилади. Испанияда замонавий тил ҳолати. Мамлакатнинг маъмурий жиҳатдан бўлиниши; қадимий ва ҳозирги даврнинг ўзаро муносабати. Ҳозирги Испания тиллари: испан, каталан, галисия, баск тиллари. Давлат тили масаласи. Тил тарихи билан бадий адабиёт тили тарихи ўртасидаги ўзаро боғлиқлик. Тил тарихини ўрганишда ижтимоий, тилга оид ички ва ташқи омилларининг ўзаро боғлиқлиги. Тил тизимида диахрония ва синхрониянинг ўзаро муносабати. Испан тили тарихининг даврларга булиниши. Даврларга булиниш мезони. Испан тили тарихида учта асосий давр: қадимий, урта ва замонавий испан тили даврлари.

Prefacio	4
Introducción.....	6
PARTE 1 ORÍGENES DEL IDIOMA ESPAÑOL	8
Reconquista unidades políticas e diomáticas iniciales de Hispanía.....	16
PARTE II HISTORIA DEL CASTELLANO, LENGUA ESPAÑOLA	
ETAPAS ESENCIALES EN LA FORMACIÓN DEL IDIOMA ESPAÑOL ..	23
Artículo partitivo.....	27
Verbo Conjugación de los verbos auxiliares.....	33
Preposicion.....	38
Orden de las palabras.....	39
PERIODO DEL ESPAÑOL ANTE-NUEVO	50
PARTE III CORTE DIACRÓNICO DEL ESPAÑOL DESDE EL LATÍN	
HASTA EL ESPAÑOL MODERNO	54
Consonantes interiores.....	60
MORFOLOGÍA HISTÓRICA	66
Formación del Pretérito imperfecto de Subjuntivo.....	94
Imperativo.....	95
Literatura.....	105

PREFACIO

El presente lección responde a las exigencias de los programas vigentes en Historia de la Lengua Española para las Universidades e Institutos Pedagógicos donde se dicta el idioma español.

Esta lección está compuesto de una Introducción y tres Partes esenciales.

En la Introducción se observan los orígenes de la lengua española, las causas que determinaron el desarrollo de varias lenguas romances del latín hablado que fue su tronco común y el lugar del español entre dichas lenguas. Ya que todas estas cuestiones se estudian detalladamente en el curso "Introducción a la filología romance", el presente manual considera estos problemas en forma breve y concisa, con el solo fin de avivarlos en la memoria de los estudiantes.

En la primera y segunda parte la "historia externa" de la lengua española se vincula estrechamente a la "interna", ya que en ambas partes se trata tanto de la historia del propio pueblo español, como de las peculiaridades lingüísticas que surgen en las diferentes fases de desarrollo de la lengua española.

En la primera parte "Orígenes del idioma español" se toman en consideración algunos datos sobre los pueblos aborígenes de la Península Ibérica, la conquista de la Península por los romanos, germanos y árabes; sobre la Reconquista y la formación de las primeras unidades políticas e idiomáticas de Hispania. En lo que concierne a la evolución "interna", se hace una caracterización detallada del latín hispánico y del romance primitivo de la época visigoda, como también de los principales dialectos de la futura lengua española.

En la segunda parte del manual "Historia del castellano, lengua española. Etapas esenciales en la formación del idioma español" se estudia el castellano de los períodos antiguo, medieval y el ante-nuevo, período en que se consumaba el proceso de formación del idioma español. En esta parte se toman en consideración, en primer lugar, los tres principales aspectos de la evolución "interna" de la lengua española: su fonética, gramática y léxico, los que permiten dar una idea del español como de una estructura íntegra. Por otro lado también aparecen aquí algunos elementos de la "historia externa", ya que no se puede separar la historia de una lengua, de la del pueblo, portador de la misma.

En la primera y segunda parte del manual, elementos de sincronía y diacronía están estrechamente enlazados entre sí, aunque para el análisis se toman en cuenta determinados períodos históricos: el romance hispánico de la época visigoda, el castellano antiguo, el castellano medieval y el español ante-nuevo. En el período del romance hispánico de la época visigoda se toman en cuenta los sonidos del romance común de la Península Ibérica y su transformación posterior en los dialectos de Hispania, entrelazándose de este modo la diacronía con la sincronía. En el período del castellano antiguo la fonética y la gramática se analizan desde un ángulo netamente sincrónico. Este período es objeto de la atención más fija del autor. En los otros períodos con preponderancia se estudian los cambios fonéticos y gramaticales que han tenido lugar en el idioma español, analizándolos más según el método diacrónico que el sincrónico.

El tema de la tercera parte "Corte diacrónico del español desde el latín hasta el español moderno" es, como se deduce del mismo título, la descripción de aspectos fonéticos y morfológicos de la lengua tomados en diacronía, o sea en su constante

evolución. En esta parte no se hace referencia alguna a la "historia externa" de la lengua.

Tal estructura del manual lleva a algunas reiteraciones en la tercera parte, ya que en el estudio diacrónico se repiten determinados datos del análisis sincrónico. ¿Porqué ha elegido el autor dicha estructura del manual? ¿Es esto casual o premeditado? Al elegir dicha estructura nos guiamos por el deseo de ligar más estrechamente la idea de la lengua como de una estructura íntegra analizada sobre un corte sincrónico, con el estudio de los aspectos fonéticos y morfológicos del idioma en su constante evolución o en diacronía. Además, la estructura propuesta permite variar el estudio de su contenido que dependerá de la cantidad de horas de clase asignadas para el ciclo de conferencias en esta asignatura. Como se sabe, para dictar el curso de la "Historia de la lengua" la cantidad de horas varía en la sección de filología y en la de intérpretes (80 y 60 horas).

Basándose el autor en la experiencia adquirida durante largos años de enseñanza del curso "Historia de la lengua española" en la Universidad de Kíev, cree conveniente planearlo del modo siguiente: para los estudiantes de la sección de filología propone el estudio del manual en un orden alterado, o sea, mer tercera y como última la segundearte, mientras que en la sección de intérpretes se limita al escrupuloso estudio de la primera y segunda. En lo que se refiere a la tercera parte, en la sección de intérpretes se dan sólo algunas explicaciones históricas de los cambios fonéticos y morfológicos. De este modo los estudiantes de la sección de filología adquirirán amplios conocimientos en cuanto a evolución interna (diacrónica) de la lengua española y podrán observar que la lengua es una estructura íntegra — idea que se alcanza solamente mediante el estudio sincrónico de varios períodos del desarrollo de la lengua española. Por eso, ciertas reiteraciones debidas a la estructura del manual sólo contribuirán, según la opinión del autor, a que los estudiantes aprendan más profundamente los principales procesos del desarrollo del idioma español.

· Referente a los estudiantes de la sección de intérpretes se les ofrece un curso más reducido, de acuerdo con el programa, pero de ningún modo incompleto, ya que el profesor siempre puede incluir en el texto de sus conferencias algunos puntos del estudio de la evolución diacrónica de la tercera parte del manual. Además, siempre se pueden asignar tareas que los estudiantes llevarán a efecto mediante el estudio individual de la materia en cuestión, teniendo a mano la descripción de la evolución diacrónica en el presente manual.

INTRODUCCIÓN

El objeto esencial que se propone el curso de historia de una lengua es el estudio diacrónico o evolutivo de un idioma que a su vez reíleja el constante

desarrollo de la sociedad, portadora de dicho idioma. En nuestro caso nos ocuparemos del proceso evolutivo del español. Observaremos los problemas tales como la historia de la formación del romance ibérico sobre la *i* base del latín hablado y los substratos peninsulares; las invasiones extranjeras; la aparición de los primeros rasgos peculiares de los dialectos; la lucha tenaz del dialecto castellano por su *i*/ hegemonía sobre los demás dialectos peninsulares; y por último • I el desarrollo del dialecto castellano mismo que va convirtiéndose en lengua española, idioma nacional y literario del país, p Muchos fenómenos del idioma español moderno quedarían ! sin comprender, si no se estudiasen en su evolución histórica,

es decir tanto en el plano retrospectivo, como en el prospectivo. Comprender el idioma, subraya F. Engels, se puede sólo cuando se estima su origen y desarrollo¹. La "Historia de la lengua" como una materia lingüística⁵; está estrechamente vinculada a otras asignaturas lingüísticas/ f como la "Fonética teórica", la "Teoría de la gramática", la "Lexicología" y la "Estilística" con la diferencia de que estas últimas estudian la lengua en una etapa determinada de su evolución histórica, o sea tomándola como un corte. si bien el período que es comúnmente el del período moderno, la "Historia de la lengua", mientras tanto y como se puede deducir de su nombre mismo, examina todos los componentes que forman el idioma, es decir su fonética, morfología, estilo sintáctico y vocabulario su constante desarrollo y evolución.

Ya que la lengua es un fenómeno social, ésta debe ser estudiada en unión indisoluble con la historia del desarrollo del pueblo, portador de dicho idioma. No se puede por eso apartar la historia "externa" de la lengua que estudia los acontecimientos de carácter etnológico e histórico, de la "interna" que examina la evolución de la lengua desde el punto de vista lingüístico o sea su fonética, gramática y vocabulario. Su vínculo es indisoluble: tanto el aspecto "externo" como el "interno" de la historia de una lengua se entrecruzan entre sí en todas las etapas del desarrollo idiomático.

--"El español es el idioma nacional y oficial para aproximadamente 41 millones de hombres que viven en España. Entre ellos están los catalanes, vascos y gallegos que tienen su propia lengua. Los catalanes ocupan el territorio de Cataluña, la parte ribereña de Valencia y las islas Baleares, y hablan el catalán. Los vascos viven en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava y su lengua no pertenece al grupo de las indoeuropeas, sino al de las ibéricas. Los gallegos habitan la parte noroeste de la Península, al norte de Portugal y tienen su propia lengua, muy parecida al idioma portugués.

En el territorio de España existen los dialectos siguientes: el asturo-leonés, el navarro-aragonés, el castellano y el andaluz. El castellano sirvió de base a la lengua nacional y literaria o culta del país. De aquí que el nombre de "lengua castellana" se use a menudo como sinónimo del de "lengua española".

Fuera de España el español es el idioma nacional para aproximadamente 350 millones de hombres que habitan 19 países de América Latina¹ que son los siguientes: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, El Salvador, Uruguay y Venezuela.

En la península Balcánica y el Asia Menor (en Bulgaria, Turquía, Grecia y Yugoslavia) viven los descendientes de los judíos sefardíes, expulsados de España en 1492 por los reyes católicos Fernando e Isabel, que conservan hasta hoy día su lengua natal en el estado de la lengua española del siglo XV.

El español pertenece a la familia de las lenguas románicas romances. A este grupo además del español pertenecen los idiomas francés, provenzal, italiano, rumano, moldavo, portugués, gallego, catalán, reto-romano, el sardo (de Cerdeña) y el dalmático o dálmata, ahora muerto ya.

El origen de todas estas lenguas se vincula con la existencia de Roma. Primeramente la lengua latina se empleaba sólo en Roma y sus alrededores. Esa región de Italia se llamaba en la antigüedad Latium; de aquí su nombre de "lengua latina". No examinaremos las variantes latinoamericanas del idioma español moderno, rico en variantes idiomáticas, ya que el estudio de la historia de la lengua española acaba en el presente manual con el siglo XVII, en que se ha consumado en general el proceso de formación del idioma español en su forma clásica, castellana.

Más tarde el Imperio Romano ocupó todos los países ribereños del Mar Mediterráneo, a excepción de Grecia y el Cercano Oriente, lo que les dio a los romanos el derecho de llamar al Mar Mediterráneo "Mare nostrum" mar nuestro. Las tierras ocupadas por los romanos se llamaban provincias. Ni la descomposición del Imperio Romano en el siglo V, ni la invasión de los bárbaros no pudieron detener el proceso de la romanización comenzado en el siglo II a. n. e. y que continuó hasta los siglos VII y VIII n. e., atrayendo continuamente nuevos pueblos a su órbita. La está dada por

-La garlopa niveladora de la dominación mundial de los romanos había pasado durante siglos por todos países de la cuenca del Mediterráneo. En todas partes donde el idioma griego no ofreció resistencia, las lenguas nacionales tuvieron que ir cediendo el paso a un latín corrupto; desaparecieron las diferencias nacionales, y ya no había galos, iberos, ligures, nóricos; todos se habían convertido en romanos. La administración y el Derecho romanos habían disuelto en todas partes las antiguas uniones gentilicias y, a la vez, los últimos restos de independencia local o nacional. La flamante ciudadanía romana conferida a todos, no ofrecía compensación; no expresaba ninguna nacionalidad, sino que indicaba tan sólo la carencia de nacionalidad. Existían en todas partes elementos de nuevas naciones; los dialectos latinos de las diversas provincias fueron diferenciándose cada vez

Los Vínculos culturales y lingüísticos entre la metrópoli y tal o cual provincia no podían ser idénticos, tanto por la distancia, como por el grado de densidad de la población y el estado de colonización por los romanos.

Todas las lenguas románicas provienen de un tronco común, de la lengua latina hablada. Los portadores de esta lengua fueron legionarios, funcionarios y comerciantes romanos, que se iban instalando en las provincias del Imperio Romano. Las divergencias entre el latín hablado de tal o cual provincia romana que luego sirvieron de base para formar diferentes lenguas románicas, se deben a las siguientes causas:*

1. Constante evolución de la lengua latina. Esto lo vemos al comparar el latín del período de romanización de Cerdeña (primer territorio romanizado) y el del

período de romanización de Dacia (último territorio romanizado). 2. Diferencias dialectales en la propia lengua latina, surgidas principalmente bajo la influencia de las lenguas itálicas autóctonas desde el momento de la expansión de Roma a las regiones vecinas.

3. Interrupción de los contactos entre las provincias como resultado de la descomposición del Imperio Romano en el siglo V.

4. Influencias de los substratos étnicos, es decir de las lenguas aborígenes que se hablaban en determinadas provincias antes de la implantación del latín.

Las lenguas románicas se dividían de ordinario en los grupos siguientes:

lenguas galo-románicas: el francés y el provenzal;

lenguas íbero-románicas:¹ el español, el portugués, el gallego y el catalán;

lenguas ítalo-románicas: el italiano y el reto-romano;

lenguas dacio-románicas: el rumano y el moldavo[^]

En cuanto a las lenguas románicas occidentales que incluyen el grupo galo-románico e íbero-románico, esta clasificación parece objetable ya que se hace difícil establecer límites exactos entre ambos grupos. Especialmente el lugar del catalán provoca muchas discusiones. W. Mayer-Lübke lo incluyó en el grupo galo-románico, mientras que R. Menéndez Pidal afirmaba su afinidad con el grupo íbero-románico.

I Hoy para el grupo galo-románico e íbero-románico se prefiere la teoría de la unidad románico-pirenaica, propuesta por W. Wartburg y Amado Alonso, según la cual todas las lenguas y dialectos romances occidentales se colocan en una proximidad sucesiva: provenzal, gascón, catalán, aragonés, castellano, leonés y gallego-portugués, a excepción del francés que en su desarrollo ha sufrido mayores cambios³.

PARTE 1 ORÍGENES DEL IDIOMA ESPAÑOL

1. Pueblos y lenguas Los habitantes más antiguos de la prerromana España actual fueron los íberos, que no eran de origen indoeuropeo y vivían a ambos lados de los Pirineos: en España ocupaban la región nordeste de la Península, y en Francia, la región de la Gascuña actual. Los escritores griegos llamaron a la Península "Iberia", según el nombre de sus antiguos habitantes. Una rama de los íberos que se estableció al norte de la Península, fue la de los vascos que hasta hoy conservan su idioma natal.

Al sur de la Península, en la Baja Andalucía actual y el sur de Portugal, habitaban los tartesios o turdetanos, probablemente, afines a los etruscos de Italia. La civilización tartesia fue más elevada que la de otros pueblos peninsulares. Su régimen estatal fue esclavista, mientras que en otras partes de la Península dominaba aún el sistema tribal.

En el centro y noroeste de la Península habitaban los ligures, venidos de la Europa central.

En la región tartesia desde tiempos remotos se hallaban establecidas las siguientes colonias fenicias: Gadir (hoy Cádiz), Málaka (hoy Málaga), Abdera (hoy Adra) y una factoría griega Menaka, situada entre Málaka y Abdera.

En el siglo VII a. n. e. aparecieron en la Península Ibérica los cartagineses, de origen fenicio. Fundaron la ciudad de Carta-go Nova (hoy Cartagena) y Portus

Magonis (hoy Mahón) en las islas Baleares. En el siglo VI a. n. e. los cartagineses derrotaron a los griegos y arrasaron sus factorías en las costas meridionales de la Península. Los griegos desterrados de] Sur permanecieron aun en las costas del este del Mediterráneo, donde se hallaban sus colonias: Lucentum (hoy Alicante), Hemeroscopion (hoy Denia), Rhode (hoy Rosas) y Emporion (hoy Ampurias).

En el mismo siglo VII a. n. e. acaeció la invasión de los celtas de procedencia continental que se establecieron al norte y al oeste de la Península (en Galicia, el sur de Portugal y las regiones altas del centro). Se dividían en cuatro ramas: cántabros, astures, gallegos y lusitanos, siendo este último el nombre antiguo de los portugueses. Más tarde los celtas introduciéndose por el este invadieron la región del centro, y mezclados con los íberos, constituyeron el importante grupo de los pueblos llamados celtíberos.

La Hispania¹ prerromana carecía de unidad lingüística. Cada pueblo tenía su propia lengua. Así en el centro del país predominaban las lenguas célticas, en el norte las ibéricas y en el sur del país dominaban las lenguas tartesias y púnico-fenicias.

La lengua vasca nos ayuda mucho para averiguar la influencia ibérica, permitiendo explicar la procedencia de algunos sonidos de la lengua española que difieren de los de otras lenguas románicas. Así los iberismos más notables son los siguientes:

1. El paso de la f- inicial latina a la h- aspirada y después a la h- muda: *ílium* > hijo

folia > hoja

En los siglos XI y XII la extensión de este fenómeno se limitaba a las regiones hacia el norte de Burgos y al territorio de Gascaña al otro lado de los Pirineos, es decir a las regiones inmediatas al país vasco. Sólo más tarde se extendió este fenómeno por toda Castilla. La h- aspirada se conservó únicamente en Extremadura y Andalucía. La lengua vasca no conoce la f-inicial y en los latinismos suele omitirla o sustituirla con una b o p:

lat. filum (*filum*, i, *ti*) > *vaso*, *piru* o *iru* (*esp.* hilo)

lat. festum {*festum*, i, *ri*} > *vasc. pesta* (*esp.* fiesta)

lat. fagum {*fagus*, i, *f*} > *vasc. bago* (*esp.* haya)

2. La ausencia de la v labiodental en la mayor parte de España y en Gascaña, mientras que está presente en las demás

¹ Existen varias explicaciones de la procedencia del nombre de Hispania. Según la primera, Hispania es una palabra de origen púnico, que significaba en la lengua fenicia "tierra de conejos". Otra explicación relaciona este nombre con los comienzos de la romanización. Según esta teoría los romanos al apoderarse del país, tropezaron con la ciudad de Hispalis (hoy Sevilla) y extendieron su nombre a todo el territorio conquistado como también a los pueblos que lo habitaban (Hispania, hispano). Denominamos "Hispania" e] territorio de la Península Ibérica hasta el momento de la formación de los estados independientes de España y Portugal. La palabra "España" es la variante española de la latina "Hispania" (Hispania > España).

lenguas romances y en el español de las zonas ribereñas meridionales. Existía también en el español antiguo, a excepción de las zonas del norte. El vasco desconoce este sonido.

3 La evolución de los grupos consonantes iniciales latinos **pl-**, **el-**, **fl-** en U- (1 palatal):

plorare > llorar clavem > llave flamma > llama

En otras lenguas románicas estos grupos consonantes se conservan intactos o se palataliza la primera consonante: *fr.* clef, plein; *it.* chiave, pieno. En el portugués se observa el paso al sonido [s], en la escritura *ch*: chave, cheio.

Los celtismos son propios de casi todas las lenguas románicas, a causa de la gran extensión de los celtas en el territorio europeo y son los siguientes:

1. Sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas latinas, fenómeno que caracteriza las lenguas de Galia, Hispania e Italia del Norte:

lupum > lobo

pratium > prado

securum > seguro

El centro de Italia y la Península Balcánica no la conocían (*rum.* lup.).

2. Evolución del grupo latino *ct* [kt] en *it* que en el español pasa posteriormente a *ch*:

noctem > *fr.* nuit

port. noite *esp.* noche

factum > *fr.* fait

port. feito *esp.* hecho

En otros aspectos de la lengua, los elementos prerromanos se reducen a unas cuantas palabras y sufijos, en general de origen ibérico o céltico, a saber:

iberismos: ascua, barro, boina, izquierdo, pizarra, socarrar, vega, zamorra, etc.

Los sufijos **-airo**, **-orro**, **-urro** (pizarra, machorro, baturro) e **-ieco**, **-ueco** (muñeca, morueco):

celtismos (se encuentran en casi todas las lenguas románicas):

abedul, cabana, cambiar, camino, camisa, carro, carpintero, cerveza, brío, vasallo, etc.

El sufijo **-iego** < **-aecu** (labriego, palaciego, solariego, mujeriego, andariego, nocherniego); nombres toponímicos con el sufijo **-briga** y **-brígula** (Deobriga, Deobrigula, Segobriga, etc.);

tigurismos: páramo, lama. El sufijo **-asco**, **-asea** (peñasco, nevasca, borrasca) y los nombres propios en **-az**, **-ez**, **-oz** (Sánchez, Múñez, etc.).

Después de la primera guerra púnica

§3. Romanización de (264—241 a. n. e.) durante la cual los la Península ibérica cartagineses fueron perdiendo Sicilia, Sardeña (Cerdeña) y Córcega, Hispania que les quedaba como colonia, se convirtió en su base principal y su punto de apoyo en el Mar Mediterráneo.

En el año 226 a. n. e. aparecieron por primera vez en Hispania los romanos. La segunda guerra púnica (218—201 a.n.e.) iniciada por los cartagineses decidió el destino de Hispania. A principios de la guerra, las legiones romanas bajo el mando de los Escipiones desembarcaron en Ampurias y emprendieron la conquista de la Península. En el año 206 a. n. e. cayó Cádiz, el último reducto cartaginés, e Hispania se convirtió en una provincia romana. Pero pasaron casi doscientos años antes de que Hispania se romanizase por completo. A principios del siglo II a. n. e.

los romanos sometieron la parte nordeste del país, el litoral mediterráneo y el sur de la Península^ pero los lusitanos {al oeste de la Península) y los celtíberos (en el centro) continuaron resistiendo durante los siglos II y I a. n. e. El centro de resistencia de los celtíberos fue Numancia que fue sitiada por las legiones romanas durante ocho años. En el año 133 los romanos destruyeron la fortaleza de Numancia y exterminaron a sus defensores pero Hispania no fue sometida. Hubo nuevas sublevaciones en las regiones ocupadas por los cántabros y astures. Sólo en los años 26—19 a. n. e., con la última guerra cantábrica, se acabó con la conquista de la Península. Desde este período empieza una romanización más intensa del país. La primera división administrativa de la Península Ibérica fue la siguiente: Lusitania, Baetica (Hética) o Hispania Ulterior e Hispania Citerior, que más tarde recibió el nombre de Tarraconensis (la región Tarraconense). Después se formaron otras provincias: Gallaecia (Galicia) y Asturia (Asturias). De la provincia Tarraconense se separó la Cartaginense con una franja central desde Burgos a Valencia. Se formó entonces también la provincia Baleárica en las islas Baleares.

La romanización de las distintas regiones de Hispania no fue homogénea. Más intensa y temprana fue la romanización de la Bética, región más civilizada de la Península Ibérica, con varias ciudades importantes, como Córdoba (hoy Córdoba) y Hispalis (hoy Sevilla). El latín se asimiló aquí en su forma literaria. La posición alejada de esa provincia y la falta de comunicaciones estrechas con la Romanía central, contribuyeron mucho a la conservación de la forma literaria del latín que dio carácter arcaizante a la nascente lengua española. Las provincias

que se encontraban en el mayor atraso fueron Lusitania y los pueblos del norte: gallegos, astures y cántabros. En el territorio de Cantabria, parte occidental de la provincia Tarraconense, predominaban las colonias militares, vecinas a la sede de la legión romana. Una ciudad española conserva hasta hoy día indicios de la procedencia de su nombre de la palabra legión: León < < *f. ant.* Legio.

La parte oriental de la provincia Tarraconense era más civilizada: contaba con varias ciudades, las más importantes de las cuales fueron Tarracona (hoy Tarragona) y Cartago Nova (hoy Cartagena). Sin embargo, aquí se asimiló la forma hablada del latín. A eso contribuyeron las comunicaciones estrechas que la provincia Tarraconense oriental mantenía con Italia y Galia: por esa región entraban constantemente de Galia a Hispania los legionarios, colonos y comerciantes, siendo portadores vivos de los cambios producidos en el lenguaje. El latín hablado de esa región de Hispania sirvió de base para formar más tarde la lengua catalana.

En los comienzos de la conquista el latín coexistía a la par de las lenguas aborígenes, pero poco a poco éstas fueron cayendo en desuso, con lo cual se consumó la latinización completa de Hispania. Solamente la región vasca conservó su idioma propio.

Al principio la Hispania romana carecía de unificación jurídica: los romanos gozaban de privilegios inaccesibles para los hispanos y la ciudadanía romana se otorgaba como favor particular por determinados servicios. Pero en tiempos del emperador Vespasiano, en el siglo I n. e., el derecho latino se extendió a todos los hispanos, y en el año 212 n. e. toda la población de las provincias romanas obtuvo la ciudadanía romana.

Durante la época imperial las diferencias en el latín hablado se nivelaban hasta cierto grado por los contactos estables que se mantenían entre la metrópoli y las provincias romanas. La descomposición del Imperio Romano en el siglo V n. e. condicionó la transformación de las antiguas provincias romanas en estados [independientes y aislados, con muy pocos contactos entre sí. Las divergencias lingüísticas empezaron a crecer. En cada provincia romana se produjeron cambios fonéticos y gramaticales conforme al substrato étnico y diferencias dialectales en el propio latín hablado; se daba preferencia a unos vocablos o a otros. Todas estas diferencias locales sirvieron de base para formar distintas lenguas y dialectos románicos.

El latín hispánico se caracteriza por una serie de rasgos individuales peculiares que tienen en su mayoría un aspecto algo arcaico en comparación con el latín de otras provincias romanas, estos rasgos son los siguientes: Peculiaridades j. Conservación de la -s final en

gramaticales escritura y pronunciación. Las provincias orientales y centrales de Romanía la perdieron totalmente y el francés moderno la conserva sólo en la escritura y la pronunciación cuando se hace *Uaison*¹.

2. Formación del sistema monocasual (de un caso) de la declinación desde los orígenes del latín hispánico: todos los nombres sustantivos y adjetivos se remontan al acusativo latino. El francés antiguo en cambio distinguía dos casos: *cas sujet*, que correspondía al nominativo latino y *cas objet*, que correspondía al acusativo latino; el rumano hasta hoy opone las formas del nominativo y acusativo a las del dativo y genitivo.

3. Conservación de las formas latinas del Pluscuamperfecto «del Indicativo: *lat. cantavéram* > *esp. cantara, port. cantara*

En el español esta forma en -ra, llamada Imperfecto del Subjuntivo, se usaba en el período antiguo casi siempre con el significado de un tiempo pasado: Pluscuamperfecto o Imperfecto del Indicativo, después adquirió también el sentido de los modos Condicional y Subjuntivo. En el español moderno tiene el significado de tres modos. En el portugués se usa esta forma simplificada en calidad de Pluscuamperfecto del Indicativo a la par de la forma compuesta.

Fuera de la Península Ibérica esta forma gramatical es conocida sólo en el provenzal y los dialectos del sur de Italia.

4. Conservación de las formas en -re, llamadas en español Futuro de Subjuntivo, que se remontan al Futurum II (exactum) de la lengua latina. Fuera de la Península Ibérica estas formas se encuentran sólo en la Romanía oriental.

5. Formación de los grados de comparación de los adjetivos y adverbios mediante la partícula comparativa más, que proviene de la latina *mágis*. Fuera de la Península Ibérica es;

forma es conocida sólo en Rumania más, mientras que la Romania central utiliza otra partícula latina plus: *fr. plus, it. più*.

6. Presencia de tres tipos de pronombres demostrativos para indicar la gradación de distancia: *esp. este, ese, aquel; port. este, esse, aquell*. Los demás países románicos tienen sólo dos; formas de demostrativos para indicar la proximidad y lejanía *fr. celui-ci, celui-là; it. questo, quello; rtm. acest, acel*.

7. Eliminación de los infinitivos en -ere (tercera conjugación latina) en beneficio de los en -ere o -iré (segunda y cuarta conjugación latina), es decir reducción a tres de las cuatro conjugaciones latinas:

lat. faceré > *esp.* hacer, *por.* fazer

lat. scribere > *esp.* escribir, *port.* escrever.

A veces se observaban dos formas paralelas: una en -er y otra en -ir: *sofrer* y *sufirir*; *comater* y *combatir*. El castellano prefirió las formas en -ir. Otras lenguas románicas por ejemplo, el francés e italiano, conservaron las formas de los infinitivos en -ere: *lat.* prehendere > *fr.* prendre, *esp. ant.* prender. En la Península Ibérica estas formas se encuentran sólo en el catalán: *lat.* reddere > *cal.* retre.

8. Conservación de la acentuación clásica en los numerales de decena: *lat.* sexáginta > sesenta > *esp.* sesenta, *port.* sessenta. En el resto de Romanía la terminación -aginia sufrió un cambio de acento y se contrajo en-anta: *fr.* quarante, *soixante*, *it.* quaranta, sessanta. En la Península Ibérica estas formas contraídas son propias solamente del catalán.

Peculiaridades ^ Existencia de las palabras que se léxicas remontan al latín arcaico:

lat. are. demagis > *esp.* demás, *port.* demais

lat. are. percontari > *esp.* preguntar, *port.* perguntar

lat. are. campsare > *esp.* cansar, *port.* cansar

En el latín clásico estas palabras cayeron en desuso y no se encuentran en otras lenguas románicas.

2. La palabra española cueva (*port.* y *cat.* cova) se remonta a la forma latina arcaica cova que es anterior a la forma clásica cava, de la cual procede *fr.* cave.

3. Las palabras españolas mesa, arena y hallar (*port.* mesa, areía) se remontan a las latinas: *lat. el.* mensa, arena y *lat. vulg.* afileare, que son más antiguas que tabula, sabulum y *tropa-re¹ de las cuales provienen las palabras *fr.* table, sable, trouver e *it.* tavola, sabbia, trovare. Fuera de la Península Ibérica las palabras latinas mensa, arena y afileare dieron origen a las rumanas: masa, arina, afla.

4. Sólo en la Península Ibérica se usa la palabra *esp.* hermano (*port.* irmão) que procede de la palabra germanus tomada de la locución latina frater germanus. Los otros países de Romanía se valen de la palabra frater: *fr.* frère, *it.* fratello, *rum.* frate.

5. La palabra *esp.* llegar, *port.* chegar (< *lat. el.* applica-re) se usa sólo en la Península Ibérica. Los otros países de Romanía se valen de la palabra del latín hablado adripare: *fr.* arriver, *it.* arrivare. En el español la palabra arribar < *lat.* adripare tiene un empleo muy limitado y especial. 6. Las palabras españolas cabeza y corazón (*port.* cabera, cora^áo) se remontan a las de] latín hablado *capittia y *coratjo-nemj mientras que los otros países de Romanía suelen valerse de las palabras latinas: testa > *fr.* tete, *it.* testa (pero *rum.* cap); cor, cordis > *fr.* coeur. En el español antiguo también se usaban las palabras tiesta y cuer, pero después cayeron en desuso.

7. El pronombre español cuyo, -a, -os, -as (*port.* cujo) procede del adjetivo relativo cuius, a, um, que se usaba mucho en el latín arcaico, pero después se limitó su empleo sólo a la jurisprudencia. Las demás lenguas románicas a excepción de la de Cer-deña que fue romanizada antes que España, desconocen este adjetivo.

El carácter arcaico del latín hispánico, se explica ordinariamente por el hecho de que la Península Ibérica fue romanizada antes que otras provincias romanas y se encontraba situada lejos del centro del Imperio Romano¹.

La romanización de distintas provincias romanas duró casi 400 años. Su esquema cronológico es el siguiente: Cerdeña, España, Portugal, sur de Francia, norte de Francia, Retia, Dacia. Durante este tiempo el latín hablado seguía evolucionando por lo que el latín de la época de romanización de Galia no era idéntico al de la época de romanización de Hispania. Esta comenzó en la Península Ibérica a fines del siglo III a. n. e. cuando el latín poseía aun arcaísmos que más tarde fueron desechados.

Al no mantener contactos estrechos con el centro de Romanía, el latín de Hispania conservó en cierta medida algunos vocablos y formas gramaticales propios al latín hablado de la época de la romanización de la Península Ibérica y no los cambió por los nuevos, aparecidos en el latín en épocas posteriores. De aquí surgen rasgos comunes entre el latín hispánico y el de las regiones más alejadas del centro, como Cerdeña, el sur de Italia, Sicilia, Dalmacia y Dacia.

Invasión de vándalos, suevos y alanos germanos y nos, a los que se considera de origen germánico en la Península] el español Ibérica. Vinieron de Galia atravesando los Pirineos y se dispersaron en distintas direcciones: los suevos ocuparon Galicia, Asturias y el norte de Lusitania; los alanos invadieron Lusitania y las comarcas centrales, es decir una parte de la provincia Cartaginense; y los vándalos se establecieron en la Bética.

Estos pueblos no permanecieron en la Península Ibérica y su influencia lingüística no fue prolongada. Los alanos fueron muy pronto aniquilados y los vándalos se trasladaron en el año 429 al África. De su permanencia en la Península se conservaron solamente algunos nombres toponímicos: Villalán {cerca de Valladolid)', Puerta de Alano (cerca de Huesca), etc. La denominación Andalucía, según la opinión de algunos lingüistas, procede de Vandahia. En Galicia y Asturias hay muchos nombres toponímicos de origen suevo- Así en la región de La Coruña (Galicia) algunas poblaciones tienen el nombre de Suevos, en la región de Lugo (Galicia) de Suegos y en la región de Oviedo (Asturias) una población se llama Puerto Sueve.

En el año 414 vinieron a la Península Ibérica los visigodos, tribus de origen germánico. Avanzaban por el litoral mediterráneo y primeramente ocuparon las regiones al nordeste de Hispania. La retirada de los alanos y vándalos les abrió el camino hacia el sur. Los visigodos se asentaron en la meseta castellana. Toledo se hizo centro administrativo y cultural, capital de la Hispania visigoda. Primeramente los visigodos evitaron contactos estrechos con los hispanos. No se permitían matrimonios mixtos, pero más tarde la política de los visigodos dejó de ser tan rigurosa al respecto. En el año 655 fue elaborado el llamado Fuero Juzgo o también Forum Judicum, es decir código de leyes que unificó jurídicamente a los visigodos e hispanos. ¿En realidad el Fuero Juzgo fue la adaptación de las normas del derecho visigodo al derecho rónano. Los visigodos, culturalmente más atrasados, adoptaron la lengua y los usos de los vencidos. Su influencia lingüística tuvo poca importancia y se redujo en general a algunos préstamos léxicos de origen visigodo,. En total el vocabulario español cuenta con cerca de 90 palabras de

procedencia germánica, pero la mayoría de ellas han penetrado en el español a través de la lengua latina, ya que habían sido adoptadas por ésta antes de la expansión de Roma y por lo que existen en todas las lenguas romances. Las más usadas son las siguientes: Pero existe también un grupo de palabras germánicas que han penetrado en el español directamente de la lengua visigoda durante la permanencia de estos últimos en la Península Ibérica. Se encuentran por eso sólo en los romances ibéricos: *germn.* *gansus > *esp., port.* ganso *germ.* *aliza > *esp.* aliso

germn. *skauts > *esp.* escote, escotar, *port.* descolar *germ.* *greima > *esp., cat.* grima *germ.* *tascon > *esp., port.* tascar

La mayoría de las palabras visigodas adaptó sus sonidos a los de las lenguas hispánicas. Como excepción se puede considerar la ausencia de la sonorización de las oclusivas intervocálicas p, t, k en las palabras de origen germánico; *germ.* *rapon > *esp., port., cat.* rapar *germ.* *fat > *esp.* hato. *port.* fato

El nombre de la ciudad española Burgos procede de la palabra germánica gentilicia — burgs.

El sufijo -engo es también de origen visigodo (-engo < -íng). Su uso es muy limitado en el español: *realengo, frailengo, abadengo*; pero en el catalán se encuentra con frecuencia.

A pesar de que el poder en la Hispania visigoda fue unificado y concentrado en manos de los reyes visigodos, iban apareciendo y desarrollándose fuerzas centrífugas. La nobleza visigoda instalada en sus latifundios y rodeada de colonos y siervos, fue convirtiéndose en pequeños reyezuelos que se sentían independientes del poder central, Empezaron a distinguirse centros separados, se aflojaron los contactos con el centro del estado. Aparecieron las primeras peculiaridades lingüísticas regionales que reflejaban en general los sólidos lazos antiguos establecidos aún por los romanos: la región de Lusitania, de Galicia, de Asturias, la Tarraconense, Cartaginense y la de la Bética.

En el año 711 los árabes invadieron

La población hispánica que vivía en el territorio ocupado por los árabes, recibió el nombre de mozárabes. El primer período de la invasión árabe se caracteriza por la coexistencia de diversas formas de cultura y religión: se habla el romance junto con el árabe; los servicios religiosos cristianos y musulmanos suelen a veces celebrarse en el mismo edificio. Los árabes se casan con hispanos. Entre los mozárabes cultos persiste el bilingüismo, Pero poco a poco la cultura árabe, superior a la hispánica, va suplantando a la romana. Comienza la arabización de la población hispánica. En la Hispania de esa época están en su apogeo las ciencias, la agricultura, las industrias y el comercio. La ciudad de Córdoba es el centro cultural, científico, literario y artístico de la Hispania árabe.

La división administrativa árabe de la Península correspondía en general a la establecida por los romanos. Existían cuatro provincias: Mérida que correspondía a Lusitania; Andalucía, en el territorio de la antigua Bética; Zarcos que correspondía a la antigua provincia Tarraconense; y por fin Tolaitola, en el lugar de la antigua provincia Cartaginense.

El romance de los mozárabes conservó sus formas antiguas y fue análogo en general al romance de la época visigoda, adquiriendo además muchas palabras del

vocabulario árabe. Según nos comunica R. Lapesa, el vocabulario español debe a ese idioma más de cuatro mil palabras (incluyendo formaciones derivadas)¹. He aquí algunas de ellas:

almacén ajedrez tambor

algodón zaguán azúcar

^{a*}aed hazaña aduana

azucena alcalde za[^]i

alcoba alguacil tarea

azotea alcázar almena

alhelí

en balde hasta

ojalá anega alquería ojalá arroba maravedí albaricoque he aquí Casi en todas las palabras tomadas del árabe aparece el elemento inicial al- o a-. Al- es la forma completa del artículo árabe y a- es la forma abreviada, surgida a causa de la asimilación de la l a la consonante siguiente: *acequia, anafil, azotea, ajedrez etc.*

El sufijo -i de algunos adjetivos y sustantivos españoles es también de origen árabe: *baladí, turquí, maravedí, alhelí, gadamecí.*

En Ja fonética el paso de la s- inicial latina en algunas palabras sueltas a la x [s], que después se transforma en la j actual, se explica ordinariamente por la influencia árabe: *sucu > xugo í'sugol > jugo sapone > xabón Isa'bonJ > jabón*

NB. No obstante, merece notarse que este cambio de consonantes puede ser explicado también por el timbre seseante de la s española, que la asemeja al sonido [s] de donde resulta esta sustitución parcial c'e sonidos que no tiene nada que ver con el árabe³. El grupo consonante latino st bajo la influencia árabe suena en el español como [9]¹: *Caesara(u)gusta > Zaragoza.*

Se conservan algunos nombres árabes en la toponimia peninsular:

La Mancha < mandza — altiplanicie Alcalá < alqalat — castillo Guadalquivir — río grande

Reconquista y unidades políticas e diomáticas iniciales de Hispania

Desde el año 718 los hispanos refugiados al norte, empezaron a luchar por la liberación de su patria y por la expulsión de los árabes. Esta lucha liberadora recibió el nombre de Reconquista y duró ocho siglos. Este prolongado carácter que llevaba la lucha de los hispanos por la liberación de la Península Ibérica del dominio árabe, ahondó la desmembración de su territorio y formación de pequeños estados independientes².

La primera etapa de la Reconquista recibió el nombre de período asturiano, pero una vez formado el reino independiente de Castilla, la iniciativa pasó a las manos de esta última. La resistencia de los hispanos en los siglos VIII y IX era aún bastante débil, pero desde mediados del siglo XI (en el año 1085 fue tomada Toledo), los hispanos adquirieron el predominio y el territorio ocupado por los árabes empezó a reducirse progresivamente. En el año 1492, con la toma de Granada, el último reducto árabe, se acabó la guerra liberadora.

El reino En el año 718, después de la victoria asturo-leonesa de los hispanos cerca de Covadonga (al este de Oviedo), se formó en Asturias un pequeño reino inde-

pendiente con el centro en Oviedo. A este reino, además del territorio de Asturias, pertenecían Galicia y la región de Santander. Los reyes asturianos encabezaron la Reconquista, organizando los territorios del norte a la lucha contra los árabes.

En el siglo X los hispanos avanzaron hacia el sur, y el centro del reino asturiano fue trasladado a León. Desde el año 944 los reyes asturianos empezaron a llamarse también reyes leoneses. El reino asturo-leonés pretendía obtener la hegemonía sobre los demás núcleos cristianos y se consideraba heredero de la corte toledana, centro de la Hispania visigoda. Estaba administrado conforme a las leyes visigodas del Fuero Juzgo y continuaba la tradición lingüística visigoda.

El reino de Castilla fue la antigua Cantabria, la región de Santander. Esta región entraba primeramente, como ya hemos mencionado, en el reino asturo-leonés, pero en el siglo X el conde Fernán González logró su independencia. A principios del siglo XI, Castilla fue sometida por el reino de Navarra, pero pronto consiguió independizarse nuevamente. A fines del siglo XI Castilla empezó a conquistar todas las tierras extendidas hasta el río Duero agrandando de este modo su territorio.

Los reyes castellanos no reconocían las leyes visigodas del Fuero Juzgo y tenían por leyes sus "albedríos", es decir sus propias costumbres, continuando de este modo la política de la antigua Cantabria que permaneció indómita durante el dominio visigodo. En el aspecto jurídico se orientaban hacia el Derecho Romano. Pronto fue Castilla la que encabezó la Reconquista, amplió su territorio y consiguió una posición principal. El centro de la vieja Castilla fue la ciudad de Burgos.

En la región de los Pirineos la lucha liberadora fue menos intensa que en Castilla y León. Los árabes, habiéndose adueñado de las tierras a ambos lados de los Pirineos, se hallaban sólidamente establecidos en la región del río Ebro, hecho que retardó la Reconquista de aquellos lugares y condicionó el desarrollo posterior del reino de Navarra que sólo en el siglo X dio las primeras señales de vida. Sin embargo, a principios del siglo XI, Navarra se hace uno de los más poderosos reinos del norte de Hispania; pero a partir de la muerte de su rey Sancho el Mayor (1035), pierde su importancia política y su territorio se va reduciendo progresivamente. En el año 1076, Navarra se une con Aragón. Este último empieza a actuar como un reino independiente sólo a comienzos del mismo siglo. Después de unirse con Navarra, Aragón adquiere una gran importancia política.

En el siglo VIII los árabes se apoderaron de todo el territorio de la primitiva Cataluña, pero en el mismo siglo los franceses reconquistaron muchas ciudades catalanas: Barcelona, Tarragona, Tortosa y algunas otras y crearon la Marca española que era dominio de los reyes franceses. En el año 874 el condado de Barcelona se

El nombre de Castilla (Castella > Castiella > Castilla) fue dado en los primeros tiempos de la Reconquista a una pequeña comarca fortificada al sur de la Cordillera Cantábrica.

transforma en estado al conseguir su independencia. Al mismo tiempo se le van uniendo otros condados de la Marca española. Participando junto con otros reinos de Hispania en la causa común de la Reconquista, Cataluña estuvo largo tiempo vinculada cultural y políticamente a Francia.

Por su historia cultural y su posición **Galicia** y Portugal geográfica Galicia estaba vinculada muy estrechamente a Portugal. Entre Portugal y Galicia no hay barreras naturales y la una pasa a la otra casi imperceptiblemente. Durante la invasión de los germanos, Galicia lo mismo que el norte de Lusitania, fue ocupada por los suevos y existió como un estado separado, y permaneció siéndolo en la época visigoda. Los numerosos nombres toponímicos de origen germánico que se encuentran en ambos territorios, atestiguan este estrecho contacto entre Portugal y Galicia durante la época visigoda. Además, Galicia y Portugal tenían el mismo substrato: en la parte occidental de la Península dominaba el elemento céltico, mientras que en la España y Cataluña actuales, tenía preponderancia el elemento ibérico y celtíbero. Debe notarse también que la romanización de estas dos provincias (Lusitania y Galicia) fue más tardía que la de las otras regiones de Hispania. Todos estos hechos históricos condicionaron el carácter aislado del dialecto gallego entre los otros dialectos españoles y su afinidad con el portugués. La lengua de los textos antiguos de Galicia y Portugal era casi la misma. Las diferencias entre estas dos lenguas no eran de gran importancia por lo que se unían en un solo dialecto gal lego-portugués.

Portugal se hizo un reino independiente en el siglo XII. El rey castellano Alfonso, como muestra de gratitud hacia los franceses que le habían ayudado a apoderarse de Toledo, casó a su hija Teresa con el conde francés Enrique de Lorena, y les dio las tierras situadas entre los ríos Miño y Tajo, formando un condado separado llamado Portugal. Desde aquella época Portugal empezó a alejarse de España. La capital del condado portugués fue Coimbra. El hijo de Teresa y Enrique, Alfonso Enríquez, consiguió que Portugal fuese nombrado reino. El fue el primer rey portugués de la dinastía francesa. Después de haber sido conquistadas las tierras del Mediodía, Lisboa se hizo capital de Portugal. Desde el momento de formación del reino independiente de Portugal, Galicia sufrió la influencia de Castilla y León, y a partir de entonces la lengua portuguesa y gallega siguen por caminos distintos.

desarrollo posterior en los dialectos peninsulares

§ 8. Romance Durante la época visigoda (los siglos V-VIII) se interrumpieron las comunicaciones con el resto de la Roma-nia. El romance primitivo de la Península Ibérica quedó sin contactos con otras lenguas románicas. El período

visigodo nos interesa ante todo por representar el punto de partida del desarrollo de las peculiaridades dialectales del lenguaje en la Península Ibérica. Este período era el último en la existencia del romance primitivo, más o menos común para toda la Península Ibérica. Con la conquista de la Península por los árabes acaba el periodo de la unidad lingüística fundamental y las nacientes variantes regionales se desarrollan en una serie de dialectos.

El dialecto mozárabe nos ayuda a averiguar las peculiaridades lingüísticas de la época visigoda. Privado de comunicación con otros dialectos románicos de la Península por estar en el territorio ocupado por los árabes, el mozárabe conserva las formas antiguas del lenguaje y es casi análogo al romance de la época visigoda. Sonidos consonantes El romance hispánico de la época visigoda se caracteriza por la presencia de los sonidos consonantes siguientes¹:

1. [b] (bilabial) con pronunciación oclusiva en todas las posiciones, incluso la intervocálica: *beber* [beber]. Más tarde en el dialecto castellano el sonido intervocal [b] adquiere la pronunciación fricativa: [beter].

2. [v] (labiodental) con pronunciación fricativa: *vivir* [vivir].

En todas las regiones de la Península Ibérica, excepto Castilla y regiones del norte, se pronunciaba como labiodental, mientras que en Castilla y regiones cercanas a Vasconia se pronunciaba

como bilabial bajo la influencia del vasco.

3. [f] inicial: *fariña, hablar*. Se usa en todos los dialectos peninsulares, a excepción del castellano en que pasa a h, primeramente aspirada y después muda. La desaparición de la f- inicial se explica por la influencia de la lengua vasca.

4. [j] (palatal) — ojo, viejo, hijo:

[oc(ü)lum > oclu > olo/uelo vet(ü)lum > veclu > velo/vielo
filium > filo

Este [j] palatal se conserva en todos los dialectos: (asturo-leonés y navarro-aragonés: *uello* í'welo), *filio* ('fijo); portugués: *olho* ('olu), *velho* ('velu), *folha* ('fola); a excepción del castellano, donde pasa primeramente a [z] y después a [ʃ], en la escritura j (*ojo, viejo, hijo, hoja*), sonido desconocido] a todas las otras lenguas románicas.

5. Los grupos [Xt] e [it]:

noctem > noXte > no/te

factum > fajtto multum > mui'to

La mayoría de los dialectos conserva el grupo [it]: asturo leonés y navarro-aragonés: *noctem* > *nueite*; *multum* > *multo* gallego-portugués: *factum* > *feito*; *octutn* > *oito*.

El catalán conserva inalterado el grupo latino It: *multum* > j *molí*, mientras que el grupo ct pasa, como en otros dialectos a [it]. El castellano en estos casos produce el sonido [ts], en la escritura ch: *noctem* > *noche*; *factum* > *hecho*; *multum* > j *mucho*; *octum* > *ocho*.

6. Sonidos africados [ts] y [dz]:

lancea > *langa flantsa*] *rationem* > *razón* [ra'dzon]

En el castellano desde el siglo XVI estos sonidos africados [ts] sordo y [dz] sonoro coinciden en un sonido [θ], en la escritura coz según su posición en la palabra y la voca posterior. En el portugués estos sonidos africados modifican su pronunciación conservando su escritura antigua: c, [ts] se pronuncia como [s] y z [dz], como [z]: *cabeca* [ca'besa], *forcú* ['forsa], *razao* [ra'zau],

7. Las consonantes oclusivas sordas p, t, k en la posición intervocálica se sonorizaban en el castellano, asturo-leonés gallego-portugués: *totum* > cast. *todo*, gall.-port. *todo*; *lupum* cast. *lobo*, gall.-port. *lobo*; mientras que en el mozárabe y navarro-aragonés quedaban sordas: *totum* > *toío*.

8. Los grupos iniciales latinos el-, fl-, pl- se conservaba inalterados en el mozárabe, navarro-aragonés y catalán; en castellano se convirtieron en [j] (palatal), en la escritura ll y e;

el gallego-portugués y asturo-leonés en [ts]; en el portugués desde el siglo XVII [ts] pasa a [s], en la escritura ch:

plorare >port. chorar [sorar], esp. llorar clamare > port, chamar [samar], esp. llamar flamma > port. chama [sama], esp. llama

9. Las consonantes iniciales latinas g y j (yota) en el md zárabe, navarro-aragonés y catalán se conservaban con el soni [j] ante e, i átonas: *januarium* > mozár. *yenair*, nav.-arag. *yeñero*.

En el portugués la j (yota) se pronuncia como j (zota): *Janeiro* [zaneiroJ].

En el castellano g y j desaparecen ante e, i átonas: *enero*, *hermano*.

10. El refuerzo de la l- inicial que más tarde llegó a palatalizarse en algunos dialectos (el mozárabe, asturo-leonés, navarro-aragonés, catalán): ast.-leon. *llobu*, *Hutía*, cat. *llop*, *lluna*.

11. El grupo consonante interior latino -mb- se conserva en los dialectos asturo-leonés y navarro-aragonés: *palomba* < lat. vulg. *palumba*: en el castellano se simplifica en -ni-: *paloma*.

En el vocalismo de la época visigoda pueden notarse las peculiaridades siguientes:

1. Conservación de la -u final latina: *bónum* (*bonus*) > *buena*. En el dialecto mozárabe encontramos también -u final, en el asturo-leonés y navarro-aragonés se observaba el empleo paralelo de -u y -o finales: *buenubueno*; en el castellano -u final pasa a -o: *bonum* > *bueno*; en el portugués pasa a -o, o desaparece: *lupum* > *lobo*; *bonum* > *bom*.

2. Diptongación de las vocales. En la época visigoda en la región central surge la diptongación ie e. y 9 abiertas tónicas que dan las formas siguientes: > ie , ia ; 9 > ue , ua , uo .

La región Tarraconense, Bética y Lusitania no conocen tal fenómeno. La suerte de ie y 9 no es igual en diferentes dialectos peninsulares, a saber: en el mozárabe, asturo-leonés y navarro-aragonés ha dado el diptongo ie/ie y 9 , el diptongo ue/uo ; en el castellano, los diptongos ie y ue ; el catalán y gallego-portugués no diptongan e. y 9 : *mel*, *bom*, *porta*, *térria*.

3. Conservación del diptongo latino au : *aurum* > *auru*. En los dialectos asturo-leonés, navarro-aragonés y en el gallego-portugués au pasa a ou , mientras que en el castellano pasa a o :

lat. *aurum* > esp. oro; port. ouro

lat. *alterum* > *autro* > esp. otro; port. outro

De los fenómenos estudiados podemos llegar a la conclusión de que el romance hispánico de la época visigoda tendía a las formas que hoy son propias del catalán, el gallego y de los dialectos del norte. Las formas castellanas son posteriores desde el punto de vista histórico. Menéndez Pidal describe el romance de la época visigoda con las palabras siguientes: "...el romance más común de la época visigoda no presentaba como caracteres propios los que después habían de llegar a ser distintivos de la lengua española oficial. Por el contrario, ofrecía los rasgos en conformarse con otros romances extranjeros..."¹

Dejando aparte el dialecto gallego

§ 9. Dialectos / portugués y el catalán, ya que forma

prim i ti vos de Hispania lenguas propias, resumamos otra vez los rasgos fonéticos y gramaticales

más importantes de los tres dialectos primitivos de Hispania 1 asturo-leonés, el navarro-aragonés y el castellano.

1. En el asturo-leonés y navarro-arago Rasgos fonéticos

nes las vocales abiertas tónicas e. y 9 s diptongaban fincluso ante las palatales: *oculum* > *uelo*, *noctem* *nueite*, *pectum* > *pieito*.

El castellano ante las palatales conservó la e. y 9 sin diptongar; *ojo*, *noche*, *pecho*.

2. Los grupos latinos c(Ü)l, t(ü)l y l + yod han dado en e asturo-leonés y navarro-aragonés [j] palatal: *oculum* > *uelo* *veulu.ni* > *vielo*, *filium* > *filo*, mientras que en el castellano han dado la j: o/o, *viejo*, *hijo*.

3. En el asturo-leonés y navarro-aragonés los grupos consonantes latinos ct y U pasan a it, mientras que en el castellano pasan a la ch: lat. *noctem* > ast. león., nav. arag. *nueite*; cast. *noche*; lat. *multum* > ast. león., nav. arag. *muito*; cast. *mucho*

4. La f- inicial se conserva en el dialecto asturo-leonés y navarro-aragonés, mientras que en el castellano pasa a h: *farina* > *harina*.

5. En el asturo-leonés y navarro-aragonés las g- y j- iniciales latinas se conservan con el sonido [j] ante e, i átonas, mientras que en el castellano desaparecen: lat. *januarium* > nav. arag. *yenero*; cast. *enero*.

6. El grupo consonante interior -mb- se conserva en el asturo-leonés y navarro-aragonés, mientras que en el castellano se contrae en m: lat. *palumba* > ast. león., nav. arag. *palomba*; cast. *paloma*.

7. En el asturo-leonés y navarro-aragonés entre la e y l j vocal siguiente aparece el sonido [j]; el castellano desconoce este fenómeno:

seyer — ser leyal — leal leyer — leer peyón — peón

8. Los grupos iniciales latinos pl-, fl-, el- se conservan en e] navarro-aragonés, mientras que en el castellano pasan a la l [ll] y en el asturo-leonés a la ch [tʃ]:

lat. *plorare* * > *ñau*. arag. *plorar*; *casi*, *llorar*; *así*. león., *chorar* lat. *flamma* > nav. arag. *flama*; cast. *llama*; ast. león., *chama* lat. *clavem* > nav. arag. *clave*; cast. *llave*; ast. león., *chave*

9. En el navarro-aragonés las vocales abiertas tónicas e. y 9 al diptongar dan las formas siguientes: e, > ia, je, 9 > uo, ue.

El castellano conoce solamente las formas je y ue: nav. arag. *puorta*, *puerta*, *stella*, *sialla*; cast. *puerta*, *pie*.

... 1. En el asturo-leonés y navarro-arago-pasivo y del gerundio se remontan a las formas perfectas: - tener: *así*. león., nav. arag. *tovido*, *toviendo*; cast. *tenido*, *teniendo*

saber: ast. león., nav. arag. *sopido*, *sopiendo*; cast. *sabido*, *sabiendo*.

2. En el asturo-leonés y navarro-aragonés se encuentra la forma perfecta de la tercera persona del plural para los verbos de la primera conjugación en -orón: "" comparar: ast. león., nav. arag. *comparoron*; cast. *compararon*.

3. El verbo ser en la segunda y tercera personas del singular en el asturo-leonés y navarro-aragonés tiene formas diptongadas: *yes*, *ye*.

4. En el asturo-leonés se prefieren infinitivos en -er: *morer*, *rier*, *viver*, mientras que en el castellano en -ir: *morir*, *reír*, *vivir*. En el navarro-aragonés el número de los infinitivos en -ir es aún más grande: *teñir*, *veir*, etc.

5. En el asturo-leonés todas las formas del artículo definido tienen la vocal e: *el, ela, elos, elas*, mientras que en el castellano esta e se conserva sólo en la masculina del singular: *el, la, los, las*. Después de las preposiciones el asturo-leonés usa a veces el artículo lo en vez de el (*a lo padre*)¹, formando con las preposiciones con y en las formas contraídas: *con lo > conno, en lo > enno*.

En el navarro-aragonés existen dos formas del artículo definido: *elo, ela* y *ero, era*, la última bajo la influencia del gascón.

6. En el navarro-aragonés el pronombre posesivo de la tercera persona tiene formas *lur, lures*, en vez de *su, sus*, bajo la influencia del catalán que a su vez sufrió la influencia de las lenguas galo-románicas.

7. En el navarro-aragonés los pronombres personales átonos en el dativo tienen la forma *li, lis*, en vez de *le, les*. 8. Los adjetivos terminados en e, es decir de una minación, en el dialecto navarro-aragonés reciben la terminación -o para el masculino y la -a para el femenino:

nav. arag. casi.

grando, granda grande

tristo, trista triste

siraplo, simple simple

Expansión del castellano

El dialecto castellano que se dijo tanto y sobre todo en el

' fonético de todos los demás dialectos peninsulares, casi homogéneos como acabamos de ver, una enorme vitalidad y fuerza expansiva, A medida que castellanos encabezando la Reconquista se adelantaban en su conquista de nuevas tierras, el dialecto castellano extendiendo en tres direcciones, suplantando las viejas lingüísticas: al oeste el dialecto asturo-leonés, al este el navarro-aragonés y el catalán, y por fin al sur los dialectos mozárabes, Menéndez Pidal describe del modo siguiente la expansión del castellano: "...la nota diferencial castellana obra como cuña que, clavada al Norte, rompe la antigua unidad de caracteres comunes románicos antes extendidos por la Península y penetra hasta Andalucía, escindiendo alguna originalidad dialectal, descuajando los primitivos caracteres lingüísticos desde el Duero a Gibraltar, esto es, borrando lectos mozárabes y en gran parte también los leoneses y nesos, y ensanchando cada vez más su acción de Norte a Sur implantar la modalidad especial lingüística nacida en el cántabro".

PARTE II

HISTORIA DEL CASTELLANO, LENGUA ESPAÑOLA.

ETAPAS ESENCIALES EN LA FORMACIÓN DEL IDIOMA ESPAÑOL

Cronología de la historia

Es costumbre distinguir los períodos siguientes en la historia de la lengua **de la lengua española española:**

1. Período preliterario. Formación del romance hispánico: siglo V — siglo X.
2. Período del castellano antiguo¹: siglo X — mediados del siglo XIII.

3. Período del castellano medieval o medio: segunda mitad del siglo XIII — fines del siglo XV.
4. Período del español ante-nuevo. Unificación de la lengua literaria y formación del idioma nacional: siglo XVI — primeros cinco lustros del siglo XVII.
5. Período del español nuevo: siglo XVII — siglo XIX.
6. Período del español moderno: siglo XX.

La división del idioma español en el período antiguo y medieval parece algo impropia, sobre todo desde el punto de vista de la pronunciación y ortografía. Los cambios radicales en la pronunciación se refieren al siglo XVI y al primer cuarto del siglo XVII, cuando unos sonidos desaparecen, otros cambian su articulación y aparecen algunos nuevos, desconocidos para el castellano antiguo y medieval.

La ortografía es aún más conservadora que la pronunciación y a pesar de los cambios habidos en la pronunciación, permaneció inalterada durante muchos siglos.

No obstante, algunas peculiaridades fonéticas y gramaticales, aunque no muy precisas y estrictas, empezaron a distinguirse ya desde el siglo XIII, hecho que nos obliga a admitir hasta cierto punto la división de la lengua española en dos períodos: antiguo y medieval.

PERIODO DEL CASTELLANO ANTIGUO

El período desde el siglo X hasta la mitad del siglo XIII, es decir desde el momento de la expansión política de Castilla hasta el de su unión con León, se considera como el período del castellano antiguo.

Nuestros conocimientos lingüísticos Glosas acerca de los dos primeros siglos de este período son muy escasos. No disponemos de ningún texto literario. Solamente se han conservado algunos documentos de carácter jurídico o comercial: testamentos, contratos, etc." La lengua escrita empleada en los documentos de los siglos X y XI seguía siendo latina, aunque por erratas de los copistas aparecieran en ellas algunos sonidos del romance hablado de esa época.

Dos documentos, las *Glosas Emilianenses* y las *Glosas Silenses* nos hablan a rasgos generales, de algunos aspectos idiomáticos del dialecto navarro-aragonés de ese período. Representan textos latinos de carácter religioso con algunas anotaciones al margen de la lista: explicación en romance de algunas palabras ya desconocidas para la Hispania de esa época o simplificaciones de frases latinas, adaptándolas al uso popular. Así por ejemplo, la palabra *bellum* se explica como *pugna*, *iter* como *vía*, *crimine* como *peccato*, *ignorans* como *qui non sapiendo*, etc. Las *Glosas Emilianenses* se llaman así por haber sido compuestas en el convento riojano de San Millán de la Cogolla, provincia de Logroño. Otras recibieron el nombre de *Glosas Silenses*, porque su manuscrito fue encontrado en el siglo XI en el monasterio de Silos, situado al sureste de Burgos. Hoy se conservan las primeras en España, en la biblioteca de la Academia de la Historia y las segundas en el Museo Británico. Las *Glosas Emilianenses* datan de fines del siglo IX o comienzos del siglo X y a las *Glosas Silenses* dan por fecha el siglo X.

El primer texto literario escrito en castellano, aunque con cierta influencia aragonesa (es el *Cantar de Mío*

Cid, obra maestra de la poesía épica, compuesta cerca del año 1140 (siglo XII). No tiene autor conocido. El rasgo característico del *Cantar de Mío Cid* es su tono

realista y su espíritu popular En el poema no existen ni elementos fantásticos, ni colorido caballeresco y en general se refleja el carácter popular de la Reconquista. Por primera vez fue publicado en 1779 por el erudito eclesiástico Tomás Antonio Sánchez sobre una copia hecha en 1307 por Pedro Abad. El poema consta de 3730 versos. Se divide en tres cantares: 1. El destierro 2. Las bodas de las hijas de Cid 3. La afrenta de Corpes.

Otro género de literatura del castellano antiguo es la poesía erudita, escrita por clérigos y escolares, la única gente letrada de aquellos tiempos. A este género pertenecen las poesías de Gonzalo de Berceo, el *Libro de Alexandre* y el *Poema de Fernán González*.

Gonzalo de Berceo es el poeta más antiguo de nombre conocido. Nació en los últimos años del siglo XII y pasó toda su vida en el monasterio San Millán de Cogolla en la provincia de Rioja: Murió a mediados del siglo XIII. El tema principal de su obra es la descripción de la vida de los santos, de milagros, de tradiciones devotas. A pesar del contenido en general religioso, su obra contiene rasgos realistas. Los personajes celestiales están en su obra humanizados, ya que sienten amor, odio, celos, etc.

El *Libro de Alexandre* es un poema anónimo que fue escrito a mediados del siglo XIII. Contiene más de diez mil versos acerca de las hazañas de Alejandro Magno. Tiene carácter erudito; el autor demuestra todos sus conocimientos científicos y literarios de aquella época. El libro de Alexandre es el primer precursor de los libros de caballería en la literatura española. Está escrito en castellano con gran influencia aragonesa.

El *Poema de Fernán González* está escrito a mediados del siglo XIII. Tiene rasgos característicos de los cantares de gesta. Es una versión erudita de la leyenda sobre el héroe nacional, el primer conde de Castilla que fue luchador incansable contra los moros, por la independencia de Castilla.

Entre las demás obras de este período merecen ser mencionadas el *Libro de Apolonio*, poema anónimo del siglo XIII, en que se relatan las aventuras de Apolonio, rey de Tiro; la *Razón feita de Amor*, poema lírico; *La vida de Santa María Egipcíaca*, obra anónima, sobre su dura vida en el desierto, donde pasó cuarenta años haciendo penitencia por sus pecados. Se ha conservado también un fragmento del *Auto de los Reyes Magos*, una representación teatral primitiva que consta de 146 versos. Su lenguaje es muy vivo y lleno de color.

13. Sistema fonético del castellano antiguo

FONÉTICA El sistema

fonético del castellano antiguo se caracteriza por los sonidos siguientes: vocales [i], [e], [a], [o], [u]; semivocales [j], [w].

Consonantes *oclusivas* sordas [p], [t], [k], y sonoras [b], [d], [g]. Consonantes *fricativas* sordas [f], [s], [ʃ] y sonoras [z], [ʒ]. Consonantes *nasales* [m], [n], [ɲ]; *liquidas* [l], [r], [ʎ] y *africadas* [tʃ], [dʒ]. § 14. Ortografía La ortografía en el castellano antiguo (como base fue tomada la de la chancillería de Toledo) se guiaba en general por el principio fonético, utilizando a veces el principio etimológico.

La letra h se omitía ordinariamente a causa del principio fonético de la escritura, por ejemplo: *ondra*, *ombro*, *avie*, *ovieron*; pero a veces se usaba, bajo la influencia de

la etimología: ... dar gelos *hemos* de grado (*Cid*, 136)¹. Dexado *ha heredades* e casa e palacios (*Cid*, 138). Se pueden observar los casos cuando la h aparece en las palabras que no la debían tener, hecho que atestigua la inseguridad

¹ Después del nombre abreviado de la obra citada se indican las páginas de Ja misma o de Ja antología de la que se ha tomado la obra original. Únicamente tratándose del *Cantar de Mio Cid* se citan Jas estrofas y no Jas páginas de la obra. en la ortografía de aquella época, *herrar* — *error* (deriv. del lat. *errare*), *hedad* — *edad* (deriv. del lat. *aeiás*):

2. Existencia de los grupos iniciales pl-, el-, fl- paralelamente con II:

...burgueses e burguesas por las finiestras son, *plorando* de los ojos, tanto avien el dolor. De los sos ojos tan fuertemiente *llorando*, tornava la cabeça í esíávalos catando... .

3. Alternación de la -t y -d finales:

Requel e Vidas, amos me *dat* las manos,
que non me descubrades a moros nin a cristianos.

Mandad coger la tienda e vayamos privado...

4. Apócope de la -e final: *anoch* (anoche), *tornos* (tornóse). Este fenómeno provocaba ulteriores cambios fonéticos y sintácticos:

a) Ja consonante sonora precedente podía ensordecerse: Una niña de *nuef* años a ojos se parava...

b) los pronombres inacentuados al perder la -e final, se unían a la palabra anterior, si ésta terminaba en una vocal:

...ascóndense de mió *fid*, ca no/osan dezir nada. (*Nol* — no le).

Raquel a mió *fid* la *manol* ha besada... (Ma-nol — mano le);

c) las preposiciones al perder la -e final, se unían a la palabra posterior, si ésta empezaba por una vocal:

Antes de la noche en Burgos *del* entró su carta... . (Del — de él).

...en medio del palacio tendieron un almogalla,
sobrella una sávana de rancal e muy blanca. (Sobrella — sobre ella).

"Plazme", dixo el "daquí sea mandada,

"Si vos la aduxier *dalla*; si non, contalda sobre las arcaslj

La preposición **de**, así como el pronombre personal inacen-j tuado o el pronombre relativo que al perder la -e final, podían) unirse a la palabra siguiente por medio de un apóstrofo:

... assís parten unos *d'otros* commo la uña de la carne.)

"Con vuestro consejo bastir quiero dos arcas;

"inchámosla *¿'arena*, ca bien serán pesadas... Vedada *Van* compra dentro en Burgos la casa de todas cosas quantas son de vianda....."la paria *qu'él* a presa tornar nos la ha doblada."

NB. El apóstrofo indicaba a veces la contracción de dos consonantes igua-

...a los de Calatauth, sabet, *ma'les* pesava. (Ma'les —j mal les).

"Id por Castiella e déxenvos andar,

si'ñutía dubda id a mió *fid* buscar". (Si'nulla— sir nulla).

5. Asimilación progresiva de los sonidos contiguos, pertenecientes a dos palabras diferentes si éstas se escribían juntas:)

El día es salido e la noch es entrada,

nos detardan de adobasse essasy entescristianas. (Adobasse — adobarse).

"Si vos viniere *emiente* que quisiéredes *uengatlo*, si me viniéredes buscar, tazedme antes mandado..." (*Cid*, 1070). (Emiente — en miente; vengallo — vengarlo).

6. Metátesis de los sonidos contiguos, pertenecientes a las palabras diferentes, si éstas se escribían unidas: !

"*Levaldas*, Raquel e Vidas, ponedlas en vuestro salvo.. /

GRAMÁTICA

El sistema gramatical del español antiguo se caracteriza por la inseguridad de formas gramaticales, gran número de formas contraídas con artículos, pronombres y con verbos; la existencia de diferentes perífrasis usadas en lugar de tiempos verbales simples; riqueza de adverbios, preposiciones y conjunciones caídas actualmente en desuso y desplazadas por nuevas.

Artículo

Formas **del artículo definido**

Contracciones del artículo

El castellano antiguo poseía diferentes artículos definidos para designar el singular y el plural. Las formas

del singular son las siguientes: **el m, la, lia, ella, el / y las del**

plural son: **los, líos m, las, lias /**; ... así iba mió Qid adobado a *lia* cort. ... por amor de rey Alfonso, que de tierra me a **echado** nin entrarle en *ella* tigeria, nin un pelo no avrie tajado... Besóle la mano, *el* espada recibió. . Sacaron *las* espadas, Colada e Tizón. Vezós mió *fid* a *lias* cortes pregonadas.

En el castellano antiguo el artículo definido podía construir formas contraídas no sólo con las preposiciones a y de, sino con algunas otras:

Sobrel so cavallo Bavioca mió *fid* salto dio... (Sobre! — sobre + el).

... dexando van los delant, *poral* castiello se tornavan... (Poral - pora + el). Bajo la influencia de] dialecto asturo-leonés se encontraban formas asimiladas del artículo con las preposiciones: ...cuerno así él es leño de malvestat,

ten que *ennos* otros non ha caridat (*Alex.*, 66). (Ennos—en -f los).

Después de las preposiciones podía usarse el artículo neutro lo en vez del masculino el:

...fízose él mientre *enno* cuero coser,

la cara descubierta que pudiese veer (*Alex.*, 70). (Enno —en + lo).

Artículo partitivo

En el español antiguo encontramos aún el llamado artículo partitivo que está compuesto por la preposición de, unida a la forma genérica del artículo definido: *del, de la*. Se usa para denominar cierta parte de una substancia u objeto determinado, pensándolo como incalculable:

§ 19. Rasgos peculiares en **el empleo** del artículo definido

Entró enna bodega un día por ventura, bebió mucho *del bino*, esto fo sin mesura...

"...si con moros non lidiaremos, no nos darán *del pan*". En plural la idea de un objeto partitivo se interpreta por medio de una sola preposición de que se coloca ante un nombre sustantivo:

Mió Qid empleó la lanc.a, al espada metió mano, atantes matare moros que non fueron contados. "Estas dueñas que aduxiestes, que vos sirven tanto quiérolas casar con *de aquestos míos vassallos*."los moros yazen muertos, *de biuos* pocos veo".

El empleo del artículo en el español antiguo era menos regular que en la lengua moderna. Así por lo general el artículo no se usaba en los casos siguientes:

1. Ante los nombres abstractos: Aun grand amor nos faze el Campeador, t' quando *desondra* de sus fijas no nos demanda oy.
2. Ante los nombres que designan un objeto único en su género — *tierra, cielo, luna, paraíso*: ... el uno es en *paradiso*, ca el otro non entró allá.
...fezist estrellas e *luna* y el sol pora escalentar.
3. Ante un complemento directo: Vedada Tan *conpra* dentro en Burgos la casa. . Quando lo sopo mió *fid* el de Bivar, quel crece *conpañá*, por que más valdrá apriessa cavalga, recibir los sale ...aun vea *ora* que de mí sea pagado (*Cid*, 1857).
4. Ante los nombres gentilicios plurales y a veces'ante lo nombres colectivos:
V ...de noche lo lieven, que non lo vean *crístianos*. (*Cid*, 93) ...crecen estos virtos, ca *yentes* son sobejenas.
5. Ante los nombres de parentesco y los de filiación socia y militar, si les seguía un complemento denominativo propio
...todos prenden armas e cavalgan a vigor,
por que escurren *fijas del fid* a tierras de Carrión.
...*ifantes de Carrión* bien an cavalgado... A estas palabras fabló *rey don Alfons*...
. A estas palabras fabló *ifant Ferrando*... . *Mesnadas de mió Qiá* exir querien a batalla... .

NB. En el castellano antiguo el uso de tales nombres sustantivos con el artículo es menos frecuente, aunque posible y concuerda con el uso moderno: A *las fijas del Cid* el moro sus donas dio... Los *vasallos de mió Cid* sin piedad les davan, en un poco de logar trezientos moros matan. ...*el comde don Garfia* en estas nuevas fo... .
...*el obispo don Jerome* so nombre e llamado...

/ 6. Con los nombres de ríos:

"Sobre *Tajo*, que es una agua mayor, ayamos vistas quando lo quiere mi señor." v 7. Ante los nombres de carácter generalizado:

...deviemos casar con *fijas de reyes* e de *enperadores*,
ca non pertenecen *fijas de infanfonos*. . En las comparaciones:
Merced vos pidimos commo *a rey* e *a señor* ... En los grupos circunstanciales con más frecuencia que en la lengua moderna:
...bien gelas guardarien *fasta cabo* del año... Con los numerales su empleo es aún inseguro. Así el artículo no se usa ante los numerales ordinales:
Fasta tercer día nol pueden acordar... y por el contrario aparece ante el numeral cardinal uno:

*...et vio de commose tornavae/ *un cavallero* et que fuera el otro en su cabo.

• Ante un numeral ordinal usado con significado colectivo, el artículo varía de uso:
Los *dos* han arrancado...

Todos tres señeros por los robredos de Corpes,
entre noch e día salieron de los montes

• Por el contrario el artículo definido suele emplearse ante el nombre sustantivo, determinado por un adjetivo pronominal posesivo:

De *los sos ojos* tan fuertemiente llorando, tornava la cabeza i estávalos catando. "
A veces el artículo aparece ante el vocativo: "...a vos, *el comde*, e dos fijos dalgo

quitarvos e los cuerpos e darvos e de mano." "Ya primas, *las mis primas*, don Elvira e doña Sol, mal se ensayaron ifantes de Carrión!" .

Pronombre

Pronombres personales

Los pronombres personales del castellano antiguo se caracterizaban tanto por la inestabilidad de su posición respecto al verbo personal, como por la inseguridad en su empleo, ya que a la par de las formas completas existían las apocopadas. Los pronombres personales eran ricos en formas contraídas con la preposición con, las que se podían encontrar no sólo en singular, sino también en plural. El cuadro que nos muestra las formas de los pronombres personales usados en el español antiguo se da a continuación. Al examinar las formas indicadas y su empleo en los textos antiguos, podemos señalar lo siguiente:

1. El pronombre personal de la tercera persona de) género masculino tenía dos formas en el nominativo del singular: una completa, casi idéntica a la latina *illē* > *elle*, y otra ya apo-copada, análoga a la moderna *ille* > *él*:

...con Minaya Albar Fáñez *él* se va consejando,..

... con *elle* amos sos yernos ifantes de Carrión.

2. En el acusativo singular las formas masculinas de la tercera persona eran *le* y *lo*; la última se usaba tanto con referencia a las cosas, como a las personas:

Conbidar *le* ien de grado, mas ninguno non osava...

...exien *lo* veer mugieres e varones...

3. Las formas de la segunda persona *tú*, *le*, *tj* se usaban muy raramente, y se valían de ellas sólo dirigiéndose a dios: "*Tú* eres rey de los reyes, e de todel mundo padre, *a ti* adoro e credo de toda voluntad..." "...pastores *fe* glorificaron..."

Al dirigirse a una o muchas personas, se valían de la formí vos: "Yo *vos* pido merced *a vos*, rey natural..." 131) *A vos* digo, mis fijas, don Elvira e doña Sol...

4. Las formas inacentuadas *me*, *te*, *le*, usadas en el acusativo y dativo podían perder su vocal final, uniéndose a la palabra precedente o posterior (en el último caso con más frecuencia por medio de un apóstrofo), si éstas terminaban o empezaban por una vocal respectivamente:

...que a mió Roy Díaz que nadi *nol* diessen posada... (*Nol* — no le).

Del conde don Remoiit venido *les* mensaje... (Venido *les* — venido *le* es).

A Mynaya Albar Fáñez bien *randa* el cavallo... (*L'anda* — *le anda*).

Vedada *Can* compra dentro en Burgos la casa... (*L'an* — *le han*).

...aun cerca o tarde el rey querer m'a por amigo... (Querer m'a — me querrá).

"Venid acá seer conmigo, Campeador, en aqueste escaño *quem* diestes vos en don..."

. (*Quem* — que me). NB. Las formas *me*, *te* se conservaban con más frecuencia intactas, escribiéndose en forma separada de la palabra siguiente o unida a ésta;

"Esto *me an buolto* mios enemigos malos".

...quando en Burgos me vedaron compra y el rey *mea ayrado*.. (*Mea ayrado* — me ha ayrado).

5. En plural la primera y segunda personas tenían una forma común para todos los casos, es decir se empleaban como sujeto o un complemento cualquiera (formas acentuadas e inacentuadas):

... e nos vos ayudaremos, que assí es aguisado... "Ya vedes que entra la noche, el es pressurado, huebos avernos que *nos* dedes los marcos." "Dárnoslos en don *a vos*

treinta marcos..." "Yo lo veo que estades vos en ida e nos *de vos* partir nos hemos en vida..." .

6. Con la preposición **con**, los pronombres personales de la primera y segunda persona en singular y plural, formaban las formas contraídas especiales: **conmigo** (comigo), **contigo**, **connu-sco**, **convusco** (con vusco): Venid acá seer *comigo*, Campeador... .. ellos vayan *convusco*, ca d'aquén me torno yo... "Nos *con vusco* la veneremos, e valer nos ha el Criador".

7. Los pronombres personales en la tercera persona del singular y plural, a menudo formaban con las preposiciones formas contraídas, perdiendo la preposición su vocal final. Antes de la noch en Burgos *del* entró su carta. (Del —de él). ... grandes averes priso e mucho sobejanos, retovo *dellos* quanto que fo algo... (*Cid*, 111). (Dellos —de ellos). ... en medio del palajo tendieron un almogalla, *sobreda* una sávana de rangal e muy blanca... . (Sobrella — sobre ella).

8. Las formas inacentuadas de los pronombres personales se colocaban a menudo después del verbo en la forma personal, escribiéndose unidas: ...mas por que me vo de tierra, *dovos* cinquenta marcos. (Dovos — doy vos — vos doy).

9. Al unirse dos formas en la tercera persona del singular o plural, una en dativo y otra en acusativo, la primera adquiría la forma *ge*:

... e aquel que *ge/a* diessesopiesse vera palabra... . Los pronombres posesivos en el castellano antiguo poseían formas genéricas. Todos los masculinos y los femeninos de la primera y segunda persona del plural tenían formas fijas, en cambio los femeninos de las tres personas del singular y de la tercera persona del plural estaban aún en proceso de formación. A continuación se da el cuadro de las formas de los pronombres posesivos.

Pronombres posesivos

		Singular subjetivo*	Plural subjetivo
1ª pers.	Singular	<i>mase</i> mió	nuestro
		.	
	objetivo ¹	<i>fem.</i> mié, mi	nuestra
	Plural	<i>mase</i> mios	nuestros
		.	
	objetivo	<i>fem.</i> mies, mis	nuestras
2ª pers.	Singular	<i>mase</i> to	vuestro
		.	

	objetivo	fem	tue, tu	vuestra
	Plural	mase	tos	vuestros
		.		
	objetivo	fem-	tues, tus	vuestras
3ª pers.	Singular	masc	so	so
		.		
	objetivo	fem.	sue, su	sue, su
	Pl ural	mase	sos	sos
		.		
	objetivo	fem.	sues, sus	sues, sus

¹ Los pronombres posesivos poseen doble concordancia: concuerdan en persona y número con el poseedor y en número y género con la cosa poseída. Refiriéndose al número del poseedor usamos el término singular o plural subjetivo y en cuanto a la cosa poseída el singular o plural objetivo.

Al examinar las formas indicadas y su empleo en los textos antiguos podemos señalar lo siguiente:

1. El castellano antiguo distinguía las formas genéricas de los pronombres posesivos en las tres personas del singular y del plural:

Pagos mió fíd el Campeador conplido

a todos los otros que van a so *cervicio*. Esto la niña dixo e tornos pora su *casa*.

"¿Osodes, Raquele Vidas, los míos amigos caros? "Plega a Dios e a santa María, que aun con *mis manos* case estas *mis fijas*..." .

2. En el singular subjetivo los pronombres posesivos del género femenino no tenían aún formas establecidas; se encontraban dos formas paralelas: mi y mié, tu y tue, su y sue, etc.: "Ya doña Ximena, la *mi mugler* tan conplida,

comme a la *mié alma* yo tanto vos quería." Mió Qid Roy Díaz por Burgos entró en *sue compañia* sessaenta pendones... El Campeador adeliño a *su posada*...

Endino las manos la barba vellida, a las *sues fijas* en braco las prendía..."...e luego levaría al Campeador leal..." .

3. Todas las formas de los pronombres posesivos arriba indicadas desempeñaban en el español antiguo, tanto el papel de adjetivos pronominales, como el de pronombres, es decir que se usaban ante los nombres o independientemente de ellos:

"Dizidle al Campeador, que en buen ora nasco,

que destas siet sedmanas adobes con sos *vassallos*. Martín Antolínez, el Húrgales conplido, a mió fíd e *alos sos* abástaes de pane de vino..." ...que los matassen en campo por desondra de so *señor*...

Cada uno dellos miente tiene *al so*... .

En el castellano antiguo encontramos

Pronombres cinco tipos de pronombres demostrati-**demostrativos** vos que son: este, esta, esto, estos, estas; esse, essa, esso, esos, essas; aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas; aqueste, aquesta, aquesto, aquestos, aquestas; aquesse, aquessa, aquesso, aquessos, aquessas.

Se usaban estas formas tanto en el papel de adjetivos, como en el de pronombres, sin ningún signo de distinción:-»Mió fíd Roy Díaz que en ora buena nació, en *aquel día* del rey so huésped fo... (*Cid*, 2057)... que a mió fíd Roy Díaz que nadi nol diessen posada, e *aquel* que gela diesse sopiesse vera palabra... (*Cid*, 26).

En singular la escritura de los pronombres demostrativos, en función de adjetivos era aún insegura; las formas completas alternaban con las apocopadas:

"...que non las catedes en todo *aqueste* año." (*Cid*, 121)."...a ella e sus fijas e a sus dueñas sirvádeslas *est* año." (*Cid*, 254). En *aqués día* a la puent Arlancón

ciento quinze cavalleros todos juntados son... (*Cid*, 290)...el rey don Alfonso *essora* los llamo... (*Cid*, 1895). (Essora — essa ora). Con la preposición de los pronombres demostrativos solían construir formas contraídas: "Comed, conde,

deste pan e beved *deste* vino." (*Cid*, 1025). Dixo Martín Antolínez: "yo *desso* me pago." (*Cid*, 141). ...*daquestos* moros mató treinta e quatro. (*Cid*, 779). A veces la preposición de se unía al pronombre demostrativo por medio de un apóstrofo:

D'aquesta riqueza que el Criador nos a dado a vuestra guisa prendet con vuestra mano." (*Cid*, 811). Con el significado del pronombre demostrativo neutro se usaban en el castellano antiguo las formas transformadas y reducidas del adverbio latino inde > ende, siempre precedidas de la preposición de: dend, dent, den. En el latín vulgar, como es sabido, el adverbio indé, además de su significado primordial

de allí adquirió un valor pronominal *de esto*, el cual se conservaba en el español antiguo: Violos venir e odió una razón, ellos no vidien ni *dend* sabien ra9Íón (*Cid*, 2773). "... viniéssem a vistas si oviesse *dent* sabor." (*Cid*, 1899b). Essora dixo el rey:

"Dios vos dé *den* buen galardón! (*Cid*, 3416). En el castellano antiguo encontramos.

Pronombres siguientes pronombres relativos **relativos**

que, las que), quanto (-a, -os, -as): Pagos mió Qid el Campeador conplido e todos los otros *que* van a so gervigio. (*Cid*, 69b)

Pabló mioQid, *el que* en buen ora cinxo espada... (*Cid*, 78). ...armado es mió fíd con *quantos* que él ha... (*Cid*, 683). En el empleo de los pronombres qui y quien se observaban algunos rasgos peculiares. Qui se usaba sólo como sujeto, cuando se trataba de una persona: Qui triste tiene su corazón benga oír esta razón... (*Raz. d'am.*, 42). Quien se usaba en función de sujeto y de complemento, refiriéndose siempre a las personas, tanto en singular como en plural: *Quien* quiere perder cueta e venir a rritad, viniessse a mió fíd que a sabor de cavalgar... (*Cid*, 1189). "...sabrà el salido a *quién* vino desondrar". (*Cid*, 981). "... con aquestas mis dueñas *de quién* so yo servida". (*Cid*, 270). Con el significado de los pronombres relativos de que, del cual, de lo cual, se usaban a veces en el castellano antiguo las formas dond, dont, don que provienen del adverbio latino undé (de donde), reforzado mediante la preposición de: *de unde* > *de onde* > *donde* > *dond*, *dont*, *don*:

...tornos al escaño *dont* se levantó. (*Cid*, 3181). "...diotcon la langa en el costado, *dont* yxió la sangre..." (*Cid*, 353). "...e si vos comiéredes *don* yo sea pagado,

a vos, el comde, e dos fijos dalgo quitarvos e los cuerpos e darvos e de *mano*, "(*Cid*, 1034). Los pronombres interrogativos del Pronombres tellano antiguo son los siguientes: .nterrogatlvos (¿cuál?), ¿quánto?:

De parte de los moros dos señas ha cabdales, e los pendones mezclados, ¿*qui* los podrie contar? (*Cid*, 699) . "Mas dezidnos del Qid, *de qué* será pagado, o *qué* ganancia nos dará por todo aqueste ano?" (*Cid*,129—130). "¿*quin* los dio estos, si vos vala Dios, Minaya!" (*Cid*, 874).

Canssados son de ferir ellos amas a dos, ensayandos amos *quál* dará mejores golpes. (*Cid*, 2746).

NB. A veces el pronombre interrogativo *quál* se escribe sin acento gráfico:

Dios criador, *quál* maravilla no se *quál* es achesta strela! (*Rey. Mag. 33*).

En el castellano antiguo encontramos Indefenidos siguientes pronombres indefinidos y negativos Y negativos: *otro* (-a, -os, -as); *solo* (-a, -os, -as); *iodo* (-a, -os, -as); *cuanto*(-a, -os, -as); *tanto*, *tan* (-a, -os, -as); *atanto*, *atan* (-a, -os, -as); *tal*; *atal*, *átales*; *uno* (-a, -os, -as); *algo*; *al*; *alguno*, *algún*, *algunt* (-a, -os, -as); *ninguno*, *ningún* (-a, -os, -as); *nul*, *nuil* (-a, -os, -as); *cada*; *senos* (-as); *nada*; *nadi*.

Al examinar los pronombres citados notamos que, por una parte están ausentes los pronombres como *cierto*, *alguien*, *quienquiera*, *cualquiera*, que son producto de épocas más tardías, y por otro lado hallamos tales como *atanto*, *atal*, *al*, *senos*, *nuil*, que más tarde han caído en desuso.

Atanto es compuesto popular de *al tanto* < aliud tantum. Significa *otro tanto*, *otra cosa igual*¹, en este caso es invariable: Alegre fo el rey, non vidiestes *atanto*... (*Cid*, 1831). Puede representar también una forma reforzada de tanto: en este caso puede apocoparse y tener formas genéricas y numéricas: "*Atan* malos enssiempos non fagades sobre nos..." (*Cid*, 2731). "*Atanto* vos lo gradimos commo si viésemos al Criador.* (*Cid*, 2860). Mió *fid* enpleó la lanca, al espada metió mano, *aiantos* mata de moros que non fueron contados. (*Cid*, 1723).

Atal, *átales* es compuesto popular de *al tal*, significa *otra cosa igual*² o representa una forma reforzada de *tal*: Llorando de los ojos, que non vidiestes *atal*... (*Cid*, 374) "A Dios vos acomendamos, doña Elvira e doña Sol, *átales* cosas fed que en plazer caya a nos." (*Cid*, 2629). Al < lat. aliud se usa con valor tanto pronominal, como adverbial?. En el papel pronominal adquiere varias significaciones: Fablava Minaya, non los quiso detardar: "pues esso queredes, *fid*, a mí mandedes *al*: dadme ciento e treinta cavalleros pora huebos de lidiar...» (*Cid*, 1694). (Equivale a algo). "esto feches agora, *al* feredes adelant..." (*Cid*, 896). (Significa *otra cosa*). A veces el pronombre indefinido al puede substantivarse, adquiriendo en este caso el artículo neutro: E va ¡ Ansuor Gonc,álvez, que era bullidor,

que es largo de lengua, mas en *lo al* non es tan pro. (*Cid*.2173). *Senos*, señas < lat. singulos — la forma moderna *sendos*:...estas tres langas traen *senos* pendones. (*Cid*, 3586). Afevos doña Ximena con sus fijs do va llegando; *señas* dueñas las traen e adúzenlas en los brazos. (*Cid*, 263).

Muí, *nuil* por su significado es equivalente a *ningún*. Tiene formas genéricas y numéricas: "que yo *nulla* cosa nol sope dezir de no..." (*Cid*, 2202). "Id por Castiella e déxenvos andar, si '*nulla* dubda id a mió *fid* buscar." (*Cid*, 900).

Verbo

Conjugación de los verbos auxiliares

Por la inseguridad existente en la escritura de muchos sonidos, los tiempos verbales del castellano antiguo se caracterizan por la cantidad de formas que sirven para expresar determinada persona en singular o en plural. Teniéndolo presente nos parece provechoso presentar aquí la conjugación de los verbos auxiliares, bastante ricos en la expresión de sus formas, lo cual naturalmente dificulta mucho la comprensión de los textos antiguos.

aoer (haber) *ser*

INFINITIVO

aver¹, aber, haber, hauer ser, sser, seer, sseer

GERUNDIO

aviendo, haviendo seyendo, sediendo

PARTICIPIO PASADO PASIVO

ávido, hauido sido, seydo

MODO INDICATIVO

PRESENTE

Singular

En todas las formas del verbo aver, la v puede alternar con la u: *ui' < mos, auemos; aviendo, auiendo, etc.*

³ Por analogía de so la primera persona de] singular de los verbos ir, dar, estar se construye sin la y final.

2ª pers. as, has 3ª pers. a, ha eres, heres es

*pers. emos, hemos, avernos somos, **somo***

pers. edes, hedes, avedes sodes

pers. an, han son

PRETÉRITO IMPERFECTO Singular

pers. avia avie era sey, seye, sedie

pers. avies eras seyes, sedies

pers. avie, auya, era sey, seye, sedie avia

Plural

pers. yernos, aviemos eramos seyemos, sediemos

pers. yedes, aviedes erades seyedes, sediedes

pers. yen, ien, avien eran seyen, sedien, sedían

PRETÉRITO INDEFINIDO

Singular

fu, fue

fust, fuste

fo, fio, fue, ffue

Plural

fuemos

fuestes, fostes fueron, foron

FUTURO IMPERFECTO

Singular

seré

serás

será

1ª pers. abré

2ª pers. abrás

3ª pers. abrá avrá

Plural

1ª pers. abremos, avremos

2ª pers. abredes, avredes

3ª pers. abrán, avrán

seremos seredes

serán

IMPERATIVO

afe, affe, fe se

ayamos seamos

aved, evades, evad, evay sed, seed

1ª pers. aya

2ª pers. ayas

3ª pers. aya

MODO SUBJUNTIVO PRESENTE

Singular

sea seas sea, ssea

Plural

1ª pers. ayamos

2ª pers. ayades, aydes

3ª pers. ayan

seamos seades sean

IMPERFECTO Singular

1ª pers. ovisse, oviesse; oviera ios, fosse, fuisse; fuera

2ª pers. oviesses; ovieras fosses, fuesses; fueras

3ª pers. oviesse; oviera fos, fosse, ffosse, fuisse; fuera

Plural

1ª pers. oviessemos; ovieramos *2ª pers.* oviessedes; ovierades *3ª pers.* oviessen; ovieran

fossemos, fuessemos; fuéramos fuessedes; fuerades fossen, fuessen; fueran

1ª pers. ovier

2ª pers. ovieres

3ª pers. oviere

1ª pers. oviéremos *2ª pers.* oviéredes *3ª pers.* ovieren

Singular

fuer

fueres

fuer, fuere, fore, for

Plural

fuéremos

fuéredes, fóredes, fueres

fueren, foren

MODO CONDICIONAL Singular

Plural

1ª pers. abriemos

2ª pers. abriedes

3ª pers. abrien

seriemos

seriedes

serien

El uso de estas dos formas del Imper- Significado iecto de Subjuntivo en el castellano y uso de las íormas y -ra antiguo era aun inseguro y se distinguía del moderno. Así, la forma en -ra se usaba principalmente en su significado primordial que equivalía al que tenía su protoforma latina, o sea del Pluscuamperfecto de Indicativo:

Mió fíd con esta ganancia en Alcocer está; fizo enbiar por la tienda que *dexara* allá (Cid, 624). Tantos cavallos en diestro, gruessos e corredores, mió fíd se los *ganara*, que non ge los *dieran* en don. ' (Cid, 2011).

A veces, aunque muy raramente se encontraba en la apódo-sis de la oración condicional, donde equivalía a la forma en -ría, es decir adquiriría valores del modo condicional: ...sabed bien que si ellos¹ le vidiessen, non *escapara* de muort (Cid, 2774). La forma en -se, conforme a su prototipo latino, se usaba en general con valores del modo subjuntivo, aunque sufriera cambios en la expresión del tiempo — en vez de una acción anterior, empezó a denotar simultaneidad o posterioridad de acción': Ferrant Goncálvez, ifant de Cardón, non vido allí dos *alcasse*, nin cámara abierta nin torre.

... envió dos cavalleros que *sopiessen* la verdad.

En algunas ocasiones la forma en -se adquiriría valores ajenos a su significado primordial, equivaliendo a la forma en -ría, usada en apódosis de la oración condicional:

... que si non la quebrantas, que non gela *abriessen* .por nada. (Cid, 34). ,

Perífrasis verbales

En el castellano antiguo ya se solían usar construcciones perifrásticas del gerundio con el verbo estar, ir, andar que denotaban una acción prolongada:

Sonrisos mió fíd, *estávalos hablando*... (Cid, 2).

...con Minaya Albar Fáñez él *se va consejando*... Las provezas de mió fíd *andávalas demandando*... Las construcciones perifrásticas con el infinitivo también eran frecuentes, pero aun estaban en proceso de formación; ya que en el uso de las preposiciones se observaba cierta irregularidad. Indistintamente podían emplearse las preposiciones a y de en las construcciones que denotaban.

1. Principio de acción:...*conpeco* mió Qid *a dar* a quien quiere prender so don... .

...quando vido las gentes juntadas, *compecós de pagar*. .

2. Repetición de acción:

...mió *fid* con los *sos tornos a acordar*...

Al abbat don Sancho *tornan de castigar*...

3. Obligación o necesidad apremiante:

...por el rey de Marruecos *obieron a enbiar*... "...con Dios aquesta lid yo la *he de arrancar*".

La construcción haber de 4- Infinitivo empleada en un tiempo pasado también indicaba resultado de acción:

Plogo al Criador e *ovieron de arrancarlos*. Con los verbos de movimiento (ir, salir, entrar, venir) era más corriente formar una construcción sin preposición, aunque también era posible usar la preposición a: AI Qid besó la mano, la seña *va tomar*. Metióla en plazo, si les *viniesen huviar*. ...*recibir salten* las dueñas e al bueno de Minaya. ...*apriessa cavalga, a recibirlos salió* ... (Cid, 1917),

Besáronle las manos y *entraron a posar*... (Cid, 1877).

Mientras que los participios y gerundios podían tener su propio sujeto, formando construcciones absolutas, los infinitivos a causa de su carácter sustantivado no podían añadir sujetos, sino solamente complementos, lo que hacían por medio de la preposición de¹:

El estudio de los textos antiguos, nos permite señalar algunos adverbios propios de la lengua antigua y desconocidos en la moderna que son los siguientes: abes — apenas, difícilmente: Vidienlo los de Alcocer, Dios, como se alabavan! "Fallido a mió Qid el pan e la cevada. Las otras *abes* lleva, una tienda a dexada"... *aína* — presto, pronto: Dos fallan con los moros cometienlos tan *aína*... (Cid, 1676); aluon (aluen) < ad longe — a lo lejos, lejos: ...a diestro dexan a Sant Estevan, mas cade *aluon*.; *alugandre* < aliquando — alguna vez:

...miedo ¡*va* aviendo que mió *fid* se repintrá, lo que non ferie el caboso por quanto en el mundo ha, una deslealtanca ca non la fizo *alugandre*. (Cid, 1081).

de yuso — debajo:

...que vee montes e valles *de yuso* so sí estar.,. (Alex., 70).

en somo (/ai. summus) — en alto:

Al cargar de las arcas veriedes gozo tanto:

Non las podien poner *en somo* maguer eran esforzados

(Cid, 171); de guisa — de tal modo:

"...De guisa va mioQid como si escapasse de arrancada..."

(Cid, 583); a su guisa — a su modo:

Mió Qd e Albar Fáñez adelant aguijavan;

tienen buenos cavallos, sabet, a su *guisa* les andan.

en todas guisas — en todos los sentidos: Dixo el rey al comde: "dexad essa razón, que *en todas guisas* mejor me sirve que vos." (Cid, 1349). Algunos adverbios del castellano an-§ 31. Adverbios tiguuo se distinguen de los modernos propios del español por su forma fónetica, o simplemente

antiguo v moderno ^r

por su escritura: agora — *ahora*; *as-*

sí — así; *adelant* — *adelante*; *delant* — *delante*; *mientra* — *mientras*; *allent* — *allende*; *quando* — *cuando*; *nunqua*, *nuncua* — *nunca*; *fasta* — *hasta*; *estoz*, *están* — *entonces*:

Mió Qid e Albar Fáñez *adelant* aguijavan... (Cid, 601). „Despertedes, primas, por amor del Criador *mientras* es el día, ante que entre la noch, los ganados fieros non nos coman en aqueste mont!" (Cid, 2788). Dezir vos quiero nuevas de *allent* partes del mar... (Cid, 1620). "Longinos era ciego, que *nunca* vido alguandre..." (Cid, „*Nuncua* este día no lo cuidé veyer, *nuncua* en los míos bracos yo vos suidé tener... (Apot.,64). ...la sierra de Miedes *passáronla esioz...* (Cid, 2692), ...*æstónæ* fazia Outuño sus ordenes primeras. (Alex., 68).

El sufijo adverbial -mente tenía la forma -miente y podía escribirse unido o separado del adjetivo. Antes de la noch en Burgos del entró su carta, con grand racabdo e *fuertetniente* seellada... (Cid, 24). Cavalgó Minaya, el espada en la mano, por estas fuerças *fuerte miente* lidiando... (Cid, 758).

La escritura de varios adverbios era insegura: *a derredor* — (*¡derredor, a priessa* — *apriessa*: "...gradéscolo a Dios del cielo, e después a vos, e a estas mesnadas que están *a derredor.*" (Cid, 2038). ... los montes son altos, las ramas puján con las nuoves, elas bestias fieras que andan *aderredor.* (Cid, 2699). Grandes son los poderes e *a priessa* llegandos van... (Cid,967). "Ya cavalleros, apart fazed la ganagia; *apriessa* vos guarnid e metedos en las armas..." (Cid, 986

Preposicion

Preposiciones Al estudiar las preposiciones usadas propias del español en los textos antiguos podemos seña-antiguo y modernoe ellas se conserva

hasta hoy día, distinguiéndose solo por su forma fónica. Son siguientes:

fasta, *fata*<hatía (árab.) —*hasta*: "...si leváredes las dueñas, sírvanlas a su sabor *fata* dentro en Medina denles quanto huebos les for...¡ (Cid, 1382J.

...tóvolos muy viciosos de carnes convenientes, *fasta* que se fezioron gordos e muy valientes. (Alex., 70);

faza (contracción de *faze a—de cara a*)<*facie* — *hacia*: Matines e prima dixieron *faza* los albores... (Cid, 3060). *por*, *pora* — *para*: ¡tan buen día *por* la cristiandad... (Cid, 770). Esto la niña dixo e tornos *pora* su casa. (Cid, 49).

sin, *sines*, *sen*<*sine* — *sin*: Los moros de Marruecos cavalgan a vigor, por las huertas adentro entran *sines* pavor. (Cid, 1672). Mas el omne que es de cruda voluntad, cuida que los otros son *sen* piadat... (Alex., 66). Preposiciones propias sólo para el castellano antiguo.

Contracciones Üe las preposiciones En el castellano antiguo existía un grupo de preposiciones que más tarde cayeron en desuso. Estas son las siguientes:

cabo, *cab* < *caput* — *cerca de*: *Cabo* Burgos essa villa en la glera posava... (Cid, 56); *so* < *sub* — *bajo*, *bajo* *de*: En el mes d'abril, después yantar,

estava so un olivar. (Raz., d'am., 42); *enantes* *de* — *antes de*: .eras mañana entraré a al cibdad, e iré a la cort *enantes* de yantar." (Cid, 3051).

Las preposiciones solían dar una forma contraída con los pronombres o artículos que les seguían perdiendo dichas preposiciones sus vocales y a veces las consonantes finales: RecJbienlo las dueñas que lo están esperando;

mió *fid* *fincó antellas*, tovo la rienda al cavallo... ...mió *fid* *salióso&ré/*, e armas de fuste tomava. (Ctá,1586). ...blanca era e bermeja, cábelos cortos *sobrell* oreja... (Raz., d'am., 43). Echós doña Ximena en los grados *delantel* altar... (Cid, 327).

Desd'allí se tornó el que en buen ora nasco... (Cid, 1730).

Conjunción Las conjunciones más usadas en el castellano antiguo eran las siguientes: **siquier** — *siquiera*: ...non es tierra en el mundo que aya tales pasturas,

árvoles pora íruta, *siquier* de mil naturas. ...*que* a mió fíd Roy Díaz que nadi nol diessen posada,. (*Cid*, 25); que — para que: Una dueña lo í eva puesto que era señora del uerto, *que* cuan'su amigo viniese, Martín Antolinez, el Húrgales conplido, a mió e a los sos abátales de pan e de vino; non lo compra, *ca* él se lo avie consigo... (*Cid*, 67). ...esta noch yagamos e vayámosnos al matino, *ca* acusado seré de lo que vos he seruido... (*Cid*, 73); ante que — antes que: *Ante que* diga adelante dirévos de su semblante... (*Mar. Eg.*, 38);

pero que — aunque: *Pero que* en sus piedras non se podié tener va a la elesia commo solía fager... (*Cler.*, 57); **fata que** — hasta que: "Quedad seed, mesnadas, non derranche ninguno *fata que* yo lo mande." desde — desde que: ...*desde que* la vi íuera del uerto, por poco non fui muerto. (*Raz. d'ain.*, 46); **pue> que** — pues, porque: "Non combré un bocado por quanto ha en toda España, antes perderé el cuerpo e dexaré el alma, *pues que* tales malcarados me vencieron de batalla". (*Cid*, 1021—23); porque — porque; Ella los recibí de volonter *porque* fiziessen su plazer... (*Mar. Eg.*, 37); por end — por lo cual, por tanto: "...en ti crovo al ora, *por end* es salvo de mal... (*Cid*, 357); **commo, quomo, cum** — como: "Evad aquí vuestros íijos, quando vuestros yernos son; de oy más, sabed qué fer dellos, Campeador; sirvanvos *commo* a padre e guárdenvos *cum* a señor". *Quomo* lo mandó mió Qd, así lo an todos ha íar! **assí comme** — así como Aíévoslos a la tienda del Campeador contado; *assí comme* entraron, al fíd besáronle las manos. **como** si — como si: Como *si* fuese bivo, commencólo de preguntare... (*Roñe.*, 29).

Orden de las palabras

Orden directo de las palabras

En el español antiguo el orden más usado era el directo en que el regente precedía al régimen, es decir el sujeto precedía al predicado, el predicado a los complementos directo e indirecto, y el complemento modificador, expresado por un adjetivo o pronombre precedía a la palabra modificada: *El Campeador adelinó a su posada...* (*Cid*, 31). Mió Cid *fincó el cobdo*, en pie se levantó. (*Cid*, 2296).

Mandó el rey a mió (*¿id* aguardar... (*Cid*, 308). *Fabló mió Qid* de toda voluntad... (*Cid*, 299). *Grana yantar* le fazen al buen Campeador. (*Cid*, 285).

En los tiempos compuestos y en las agrupaciones *verbo personal + Infinitivo o Gerundio* en el primer lugar solía colocarse el verbo personal y en el segundo, el Participio, el Infinitivo o el Gerundio: "Ya lo veedes que el rey le *a agrado*". (*Cid*, 114). ...los de dentro non les *querien tornar* palabra... (*Cid*, 36).

Recibienlo las dueñas que lo *están esperando*... (*Cid*, 1746). No obstante, en este período abundaban también los restos del orden inverso o indirecto de las palabras en que el régimen precedía al regente.

Orden indirecto de las palabras

1. El complemento directo precedía al predicado:

Martín Antolínez *un golpe dio* a Galve... (*Cid*, 765). Mío fíd don Rodrigo *la quinta mandó tomar*... (*Cid*, 1216). "...*el agua nos an vedada*..." (*Cid*, 667).

2. En los tiempos compuestos el Participio precedía al verbo auxiliar; Los seys días de plazo *passados* los *an*... (*Cid*, 306). Del conde don Ramont *venido* les mensaje... (*Cid*, 975): Si el tiempo compuesto encabezaba la frase, la anieposición de Participio era obligatoria: *Dexado ha* heredades e casa e palacios. (*Cid*, 115). j *Ido*

es el comde, tornos el de Bivar. (*Cid*, 1082). 3. En la agrupación *verbo personal -f infinitivo* o *Gerun-}* dio estos últimos precedían al verbo personal: ...a sos creenderos *guardar lo mandava...* (*Cid*, 1013)...*dar vos quiero* vuestra parí... (*Cid*, 314). ...*tornando va* la cabera e caíandós atrás. (*Cid*, 1078). "...yo iré convusco, que adugamos los marcos, ca *a mover ha* mió ante que cante el gallo". (*Cid*, 169). 4. Los elementos oracionales sintácticamente unidos entre si, podían distanciarse en la oración: Acógensele *omnes* de todas partes *menguados...* (*Cid*, 134). ...plorando de los ojos, *tanto avien el dolor*. (*Cid*, 18). ... non se abre la puerta, ca *bien era ferrada*. (*Cid*, 39). "... abremas esta vida mientras pluguiere al Padre santo commoque *ira a de rey* y de tierra esechado." (*Cid*, 1048). Quomo lo mandó mio^{id}, assi lo *an* todos *hafar*. (*Cid*, 322). "...mucho precja *la ondrael fydquel avedesdado...*" (*Cid*, 1848). La negación non se intercalaba a veces entre los complementos, expresados por pronombres personales átonos y el verbo personal: Non viene a la puent, ca por el agua a passado, que *gelo non ventassen* de Burgos omne nado. (*Cid*, 151). La posición del pronombre personal Pre-, inter-¿tono en función de complemento y posposición de los pronombres personales directo e indirecto, no era muy fija. En el *Cantar de Mió Cid* podíamos bservar su anteposición, interposición y posposición respecto al verbo personal: a cada una dellas *dotas* dozientos marcos, que *lo sepan* en Castiella, a quién sirvieron tanto." A Minaya Alber Fáñez *matáronle* el cavallo, bien *lo acorren* mesnadas de cristianos. (*Cid*, 744—45). Sin embargo hubo casos cuando la posición del pronombre personal átono era rigurosamente fijada. El pronombre se anteponía al verbo personal, expresado por un tiempo simple (el Presente, Pretérito imperfecto, Pretérito indefinido, Futuro imperfecto o Condicional simple), si éste iba precedido de un adverbio, de la negación non, o de las conjunciones que y si: Los de Alcocer a mió *£id yal dan* parías... (*Cid*, 570). A la madre e a las fijas *bien las abrafava*. (*Cid*, 1599). ...*non les diesse* mió *£id* de ganancia bin dinero malo. (*Cid*, 165). El pronombre iba después del verbo personal, expresado por un tiempo simple, si éste encabezaba la oración, se encontraba después de una pausa o le precedía la conjunción et³: Dixo rey don Alfons: "Recjbolos de grado. *Gradéscolo* a mió *£id* que tal don me ha enbiado..." (*Cid*, 855—56). Esto plogo a muchos e *besáronle* las manos. (*Cid*, 1858). Además existían casos cuando era posible tanto la anteposición como la posposición de los pronombres: El pronombre se anteponía o se interpolaba entre las partes de un tiempo compuesto, precediendo siempre a las formas del verbo haber: "El rey *loha vedado*, anoch del entró su carta..." (*Cid*, 42). *Vedada Van* compra dentro en Burgos la casa... (*Cid*, 62). ...al rey Fáriz tres golpes *le avie dado...* (*Cid*, 760). *Otorgado gelo avie* el abbat de grado. (*Cid*, 261). Con las formas del Imperativo se prefería posponer el pronombre átono, escribiéndolo unido al verbo, aunque se podía hallar también su anteposición: "Prendet las arcas e *metedlas* en vuestro salvo... (*Cid*, 219). "Raquel e Vidas, amos *me áat* las manos..." (*Cid*, 106). En la agrupación *verbo personal + infinitivo* o *Gerundio* el pronombre átono se anteponía o posponía al verbo personal, no admitiendo formas contraídas del pronombre con el Infinitivo o Gerundio a excepción xle muy raros casos: , "...*quierol enbiar* en don treinta cavallos..." (*Cid*,

816)-...sabet, el otro non *gel osó esperar*. (*Cid*, 768). Recjbienlo las dueñas que *lo están esperando*... (*Cid*, 1746). Sonrisos mi *Cid*, *estóvalos fablando*... (*Cid*, 154).

Como un rasgo característico del orden de las palabras en el castellano antiguo notamos la repetición y enunciación de los elementos oracionales y de oraciones enteras mediante los pronombres átonos correspondientes. Los casos en que nos encontramos con estos fenómenos idiomáticos son los siguientes: Si al verbo le precedía un complemento directo expresado por el nombre, éste solía repetirse mediante el pronombre átono correspondiente: A *la madre* e a *las fijas* bien *las* abracava... (*Cid*, 1599). ...;íos moyos e *las manos* en tierra *los* fincó, i *fas yerbas* del campo a dientes *las* tomó,.. (*Cid*, 2021—22). ...a sos *cavaüeros* mandó/os todos juntar... (*Cid*, 312). Sin embargo, hubo casos bastante frecuentes cuando el pronombre -se omitía: *Al abbat* don Sancho tornan de castigar... (*Cid*, 383). Martín Antilínez, *un golpe* dio a Galve... (*Cid*, 765). Esta omisión se hacía casi regular, si al verbo se le anteponeía además del complemento directo un pronombre átono en función de complemento indirecto: Minaya Albar Fáñez *las manos* le besó... (*Cid*, 1367). ...doña Ximena al *Qid* la manol va besar... (*Cid*, 369). A mió *Qid* don Rodrigo grant cozínal adobavan... (*Cid*, 1017).

Si al verbo le precedía un complemento indirecto expresado por el nombre, éste se repetía obligatoriamente por medio del pronombre átono correspondiente:

A *los de mió Qid* ya les tuellen el agua. (*Cid*, 661). Los de Alcozer a *mió fid* yal dan parias... (*Cid*, 570). Si el complemento indirecto expresado por el nombre iba después del verbo, entonces su enunciación mediante un pronombre átono era frecuente, pero no obligatoria: Qiento omnes *le* dio mió *Qd a Albor Fáñez*... (*Cid*, 1284). Grant yantar *le* fazen al buen *Canpeador*. (*Cid*, 285). Martín Antolínez un golpe dio a *Galve*... (*Cid*, 765). Una oración subordinada solía repetirse o enunciarse mediante un pronombre neutro¹: Y a *lo* veedes *que partir nos emos en vida*... (*Cid*, 280), "*Esto gradesco yo al Criador, quando me las demandan de Navarra e de Aragón*". (*Cid*, 3404—05). '

Vocabulario

En el vocabulario español antiguo se pueden distinguir dos capas léxicas: el "fondo primitivo de origen latino que abarca todas las palabras de uso común y sirve de base para formar nuevas palabras y las capas léxicas de origen no latino (voces célticas, ibéricas, ligures, griegas, germánicas y árabes). El peso específico de estas voces no es muy grande, a excepción de las **árabes**, constante para sacar nuevos elementos léxicos. Las primeras voces latinas penetraron en el romance hispánico directamente del latín hablado, cuando se formaban las lenguas romances y sufrieron cambios fonéticos propios de la lengua española; otras entraron en el español por vía culta a través de los libros, cuando la lengua romance ya estaba formada y conservaron su forma fónica casi intacta. Las primeras se denominan voces populares y a las segundas se las llama voces **cultas**²:

Voz culta *lat.* articulum > *esp.* artículo *lat.* cathedra > *esp.* cátedra *lat.* concilium > *esp.* concilio *lat.* delicatum > *esp.* delicado *lat.* solfdum > *esp.* sólido

Voz popular

artejo

cadera

concejo

delgado
sueldo¹

Como se ve claramente de los ejemplos dados, estas palabras se diferencian no sólo por su forma fónica, sino también por su significado léxico. Habitualmente las voces cultas conservan casi intacto el significado de las latinas, mientras que las voces populares pueden adquirir un significado nuevo por vía de la apreciación nueva del significado anterior o de la metonimia (como en los ejemplos citados). No obstante es de ver que temporalmente las voces cultas son más tardías y se incorporan por segunda vez al idioma castellano a través de los textos literarios, después de que su significado primitivo ha sido transformado por el uso popular. Las modificaciones sufridas por las voces cultas fueron muy sencillas, a saber: asimilaron las desinencias de las voces populares (*articūlum* > *artículo*) o sonorizaron las consonantes sordas de la terminación (*delicatum* > *delicado*). Si las modificaciones son más profundas, ordinariamente atañen a los cultismos introducidos en el español desde tiempos muy remotos, reciben el nombre de voces semicultas: *Voz semiculta* cabildo molde *Voz cultalat.* *capítulum* > *esp.* capítulo *lat.* *módulum* > *esp.* módulo Se llaman semicultas porque por un lado, muestran modificaciones propias de voces populares: metátesis (*capítulum* > *cabildo*), d ... I >1 ... d (*módulum* > *molde*); sonorización de oclusivas sordas: t > d; p > b (*capítulum* > > *cabildo*), pero por otro lado, igual que las cultas, mantienen inalteradas las vocales acentuadas i (*capítulum* > *cabildo*) y ó (*módulum* > *molde*), sin transformarlas en e y ue respectivamente. Por la misma razón la voz *regla* < *lat. regula* es semiculta (pierde la vocal postónica ü), mientras que *reja* es la voz popular. El español antiguo se caracteriza también por cierta vacilación en la elección del vocabulario: se observan términos paralelos en su uso para designar el mismo objeto, fenómeno o acción: *cabera* y *tiesta* tomar y prender rodilla y inojo salir y exir pierna y cama (camba) gastar y despender coracon y cuer mirar y catar mañana y matino disponer y parar, etc.: ...tornava la *cabeca* i estavalos catando... (*Cid*, 2). Meció mió Qid los ombros y engrameó la *tiesta*... (*Cid*, 13). ...apriessa cavalga, rec.ebir *zossale*... (*Cid*, 297).

...exien lo veer mugieres e varones... (*Cid*, 17).

... fincó los *inojos*, de corazón rogava... (*Cid*, 53),

Al besó la mano, la seña va tomar. (*Cid*, 692).

... a las sues fijas en braco las *prendía*., (*Cid*, 275).

NB. La palabra rodilla tuvo primero el significado de *rótula* y luego adquirió el significado de *rodilla*. Mirar significaba primeramente *admirar*, *extrañar*, después, *contemplar* y por fin *mirar* en el uso moderno.

PERÍODO DEL CASTELLANO MEDIEVAL

Observaciones El período desde fines del siglo XIII generales hasta las postrimerías del siglo XV puede denominarse como el período del castellano o español medieval, A fines del siglo XIII, el castellano en lucha tenaz contra el latín y los otros dialectos peninsulares, empieza a dominar en todos los terrenos de la literatura y la ciencia. Hasta el siglo XIII la lengua romance se encontraba escrita sólo en verso. En prosa seguían predominando el latín y el árabe. En el período medieval se crea la prosa castellana, sirviéndole de modelo lingüístico el habla toledana (el lenguaje de la cancillería de Toledo). El castellano se hace lengua

oficial, usada en los documentos reales. El reinado de Alfonso X, el Sabio (1252—1282), es un período de intensa vida científica y literaria del país. En torno a la corte alfonsí se reúnen poetas, trovadores, cronistas y sabios. La producción literaria de este período es enorme: obras de ciencia como *Saber de Astronomía*, de juego *Libro de Ajedrez*, de derecho *Las Siete Partidas* y de historia la *Primera Crónica General de España*. Aunque en estas obras todavía aparecen ciertas peculiaridades leonesas, catalanas y provenzales, en todas ellas predomina ya el dialecto castellano.

Su participación personal en la composición de la *Crónica* parece una suposición algo discutible, sin embargo no se pone en duda que haya intervenido en su redacción. Alfonso X cuidaba escrupulosamente de que los cronistas no estropearan la pureza del dialecto castellano y hacía averiguar el sentido de las palabras regionales de acuerdo con el lenguaje de la cancillería real de Toledo. La *Crónica General de España* fue terminada en el año 1289 en tiempos de Sancho VI, hijo de Alfonso X. Se compone de dos partes de las cuales la primera abarca la historia de España desde sus orígenes hasta la invasión de los árabes, y la segunda, desde el comienzo de la Reconquista hasta el reinado de Fernando III el Santo, padre de Alfonso el Sabio. Precisamente esta última parte tiene gran importancia para la historia de la literatura española ya que incluyó leyendas y poemas épicos, consagrados a diferentes sucesos históricos.

Los autores más célebres del siglo XIV son Juan Manuel y Juan Ruiz el Arcipreste de Hita. Según Menéndez Pelayo, gran historiador de literatura española, Juan Manuel fue el primer escritor que tuvo un estilo en prosa y Juan Ruiz el primero que lo tuvo en verso. Juan Manuel (1282—1349). Su obra más importante es el *Libro de los exemplos del conde Lucanor* o *Libro de Patronio*, colección de cincuenta cuentos. Está escrita en forma de pláticas que el conde Lucanor mantiene con su consejero Patronio; cada vez que el conde Lucanor se ve en una situación difícil, le consulta a Patronio y éste le responde con un cuentecillo, un apólogo o una parábola. El lenguaje de la obra es preciso, lacónico y estricto; sus frases son densas y cargadas de sentido. Juan Manuel fue el primer autor que se sintió preocupado por dejar una copia fidedigna de sus libros por eso corregía las copias de su propia mano.

Juan Ruiz, Arcipreste de Hita (—?— 1351?)— Su obra maestra es el *Libro de buen amor*, compuesto por un conjunto de poesías del carácter más diverso. Las aventuras del propio arcipreste constituyen la trama novelesca de la obra que se interrumpe a menudo con una anécdota, un apólogo, una sátira o un poema burlesco. El *Libro de buen amor* es reflejo sumamente fiel de la vida medieval. Al leerlo vamos conociendo diferentes caracteres, propios de todas las clases de la sociedad española medieval, sus hábitos y costumbres. El lenguaje de la obra es muy vivo, pintoresco y sabroso.

En los últimos años del siglo XIV y los primeros del siglo XV empieza a observarse una nueva orientación cultural. Aparecen en España las primeras traducciones de las obras de Dante, Petrarca y Boccaccio. También son traducidos al castellano los escritos de los ilustres griegos y latinos¹. Virgilio, Hornero, Séneca y Platón. Empieza la época del Prerrenacimiento. En Castilla los representantes de la nueva orientación literaria son don Íñigo López de Mendoza,

más conocido como el Marqués de Santillana y Juan de Mena. El Marqués de Santillana (1398—1458) fue un típico representante de los albores del Humanismo en España.

Fomentó en su patria los estudios del griego y del latín. Fue el primer crítico literario en su país y un poeta lírico. Lo más conocido de su producción literaria son sus serranillas: cortas composiciones líricas, generalmente en verso, propias del siglo XV.

Santillana también se interesaba mucho por la lengua popular y reunió la primera colección de refranes populares.

Juan de Mena (1411—1456) fue secretario de Juan II, rey de España y cronista real. La obra fundamental de J. de Mena es su poema alegórico *Laberinto de Fortuna*, llamado también *Las Trescientas* por el número aproximado de sus estrofas (297). La idea general del poema ha sido tomada del *Paraíso de Dante*. El lenguaje del poema es complicado, cargado de neologismos y metáforas y su sintaxis sufrió una sensible influencia de la latina. Juan de Mena trató de realizar una renovación sintáctica del castellano, pero fracasó por entero en su intento. Las exageraciones cultistas dificultaron mucho el lenguaje del poema, que se lee hoy sólo por los eruditos. En los últimos años del siglo XV aparecen dos obras que tuvieron gran influencia en la literatura española: *Amadis de Gaala*, novela de caballería y *La Celestina*, novela dialogada o dramática.

El *Amadis de Gatila* apareció en el año 1496. Su autor es desconocido. Al poco tiempo de publicarse, se convirtió en uno de los libros más leídos y dio origen a muchas imitaciones.

La Celestina, primeramente conocida bajo el título de *Co-media o tragicomedia de Calisto y Melibea*, aparece en las postrimerías del siglo XV (año 1499). Posee los rasgos característicos de la novela y del drama, pero por su gran extensión (hasta 21 actos) su representación en la escena se hace dificultosa. *La Celestina* es considerada obra de Fernando de Rojas, precursora de la novela de la Edad de Oro. Durante el siglo XVI *La Celestina* alcanzó hasta sesenta y seis ediciones españolas y se tradujo en el mismo siglo a muchas lenguas europeas: italiano, alemán, francés e inglés. La importancia de esta obra es su realismo, la maestría con que están pintadas las figuras de Celestina y los criados de Calisto, reflejados magistralmente en su lenguaje pintoresco y popular.

En 1492 aparece la primera gramática.

Gramáticas, escrita en español: *Arte de la lengua castellana*, cuyo autor es Antonio de Nebrija (1441—1522). Estudió Nebrija en la Universidad de Salamanca y después durante diez años vivió en Italia. Al volver a España, fue profesor de gramática en la misma Universidad salmantina. La gramática de Nebrija se basa en los modelos latinos y se compone de tres partes: la primera, llamada *Ortografía*, trata de las letras del alfabeto y de su valor fonético tomándolas en comparación con las griegas y latinas; la segunda, llamada *Prosodia*, estudia las sílabas, el acento y la métrica del castellano en general; la tercera *Etimología*, estudia las partes de la oración y la oración misma en el idioma castellano. La aparición de la primera gramática castellana estimuló poderosamente el proceso de consolidación de la lengua literaria, surgida a base

del dialecto castellano. Además de la gramática, Nebrija es autor o*el primer diccionario español.

hablar — fablar

Otrosí, otra vez acaesció quel conde Lucanor *fablaba* con Patronio, su consejero... (Lúe., 371). Estonce el padre *habló* á su fijo en esta manera... (Lúe.,372).

2. Hacia fines del siglo XIII empieza a desaparecer la apócope de la e final, primero de una manera vacilante, luego con más firmeza y decisión. En la *Crónica* hallamos aún muchas formas apocopadas, sobre todo de los pronombres personales y preposiciones: ... et *mandól* que se parase en pos él et que se non moviese a ninguna parte... (Cr., 752). "... et *sil* cometieren, vos veredes oy las marauillas que él fará." (Cr., 752). ... et siempre le dixo que *nol* conoscle et nunca *del* lo pudieron saber... (Cr., 752). "Sabet, sennor, *quel* conosciéron, catadlos commo se uan acogiendo *aniel*, que *nol* osan atender." (Cr., 752).

En el *Conde Lucanor* de Juan Manuel el número de las formas apocopadas se reduce progresivamente, aunque encontramos a veces formas paralelas, es decir con apócope y sin ella, lo que una vez más nos atestigua la inseguridad existente en las normas fonéticas del lenguaje: ...otra vez acaesció quel conde Lucanor *íablaba* con Patronio, su consejero, y *dijole*.. (Lúe., 371). ...et *dijoVá* qué figura et á qué labores lo comenzaran á íacer (Lúe., 403). Preguntó estonce el home bueno á su fijo *qué le páresela* desto que aquellos homes decían... (Lúe., 372).

Et el home bueno, desque aquello oyó, preguntó a su fijo *quel* 'parescia de aquello que aquellos homes decían...(Lúe., 371).

En el *Amadis de Gaula* y *La Celestina* las formas contraídas, surgidas como resultado de la apócope de la e final, son casi casuales y suelen aparecer sólo entre las preposiciones y pronombres: Qual fue tan contrario acontecimiento, que assí tan presto robó el alegría *deste* hombre... (Celest., 43).

3. Se generaliza en la lengua literaria el paso del grupo consonante -nin a -mbr-, tras la forma asimilada -m-:...et el respondióles que estaua cabe ell un *omne* uieio et muy onrado de uista... (Cr., 237).Acaesció que un *fióme* bueno había un fijo... (Lúe., 371),¿Quién vido en esta vida cuerpo glorificado de ningún *hombre* como agora el mío? (Celest., 42)."Pues decidme vuestro *nombre*..." (Amad., 1, 43).

4. Durante casi todo el período medieval continúa observándose la vacilación del timbre de las vocales inacentuadas: ...et por ende decendiste tú, et *sobí* yo en la bestia... (Lúe., 372)...et entonces mandó á su fijo que dicese de la bestia, et que *subiría* él en ella... (Lúe., 372). Por esso quiéreme *sofrir* un poco... (Celest., 43). ...mas si más premia que pueden *sufrir* les ponen, acaece muchas veces saltar todos por do el primero salta. (Amad.,II, 9). El sistema gramatical del castellano

Peculiaridades la inseguridad de las normas del uso de los pronombres personales, de los verbos auxiliares, de las preposiciones y de las desinencias verbales.

1. Empiezan a preferirse las formas del Imperfecto de Indicativo en -ía, -ían en vez de -íe, -íen para los verbos de la segunda y tercera conjugación y en -ba, -ban, en vez de -va, -van y -ua, -uan para los de la primera. En la *Crónica* se da preferencia aun para las formas en -ua, -uan, mientras que las en -íe y en -ía empiezan ya a alternar: Et el caballero dixo que lo non *quería* fazer... (Cr., 751). ...touiéron que se

querie combatir con ellos... (Cr., 752). El real do *estaua* ja tienda del rey era vn poco en altura... (Cr., 751). ...et fuese ende para do *andauan* los erueros. (Cr., 752). En las obras de Juan Ruiz se prefieren las formas en -ía, -ían y en -va, -van:

...*fazíe* verdad mentirasé mentiras verdades... (Amor., 183) Vy fazer maravillas a do él mucho *usava*: Muchos *meresctan* muerte, que la vida les *dava*, Otros eran syn culpa, que luego los *matava*: Muchas almas perdía, muchas al mas *salvava*. (Amor., 184). Alano carnicero en un río *andava*, Una piec.a de carne en la boca *passava*; ...*decíale* el fijo que en aquello que *quería* facer su padre que *veía* que le podría venir algunt contrario... (Luc., 371). Pues asentadas a la mesa, íueron de muchos manjares y diversos servidas, así como *conventa* a tan grandes princesas y hablando en muchas cosas que les *agradaban* y desde que hubieron cenado, mandaron a la doncella de Dinamarca que fuese por Grasinda y le dijese que la reina la *quería* hablar. (Amad., II, 414—415). 2. Se observa el uso paralelo de las formas del Pretérito Indefinido con la vocal radical o y la u, prefiriéndose las últimas a finales del período medieval:...luego sopo que viera el rey et don Llorenco Suárez lo que a él aquel día oviera contescjdo... (Cr., 752). ...et *tovo* que si gelo *supiesen*, que perdería toda su honra... (Lúe., 403).

Et desque *habieron*, tomado para facer aquel paño mucho oro et mucha plata... entraron en el palacio et encerráronlos... (Lúe., 403). ...et siempre le dixo que nol conoscje, et nunca del lo *podieron* saber... (Cr., 752).

...un negro que guardaba el caballo del rey, que non había que perder *podiese* llegó al rey, et díjole... (Lúe., 403). ...al tercer día hallaron en una ermita a Gandeza... aquella que le *tuvo* encerrado donde oyó y supo toda la maldat que su tío Gandandel contra Amadis urdiera... (Amad., 11,8).

...y *subiendo* una sierra vieron las grandes llamas del castillo y las voces de la gente que *hubieron* placer. (Amad., 22, 107).

"...yo tomaré dos compañeros y me combatiré con ellos y con vos, y si yo no *pudiere*, daré otro en mi lugar..." (Amad., II, 272).

3. En la desinencia -des de la segunda persona del plural del Presente de Indicativo empieza a omitirse la consonante -d-: Et desque fue vestido tan bien como *habedes* oído, cabalgó por andar por la villa... en lugar de le dar gracias por ello *queréis* le tentar] y enojar." (Amad., II, 273). 4. A partir de las obras de Juan Manuel y Juan R u i z se encontraban accidentalmente las formas nosotros y vosotros, pero las de nos y sobre todo vos. siguen predominando durante todo el período medieval:"Señor conde Lucanor,— dijo Patronio,— bien sé yo que! *vos* fallariades muchos que *vos* podrían aconsejar mejor.' que yo, y á *vos* dio Dios atan buen entendimiento..." (Lúe., 371)."Don Cándales, amigo, ¿conocéis esa doncella que cabe? *vos* está, a quien *vos* mucho servísteis?" (Amad., II, 17). "...que así podríamos matar a los amigos como a los enemigos, y ellos a *nosotros*. (Amad., li, 503). "Y en lo que a mí toca, tened íucia que, vivo o muerto, donde *vos* quedareis quedará este mi cuerpo. (Amad., II, 509). 5. Se observa el uso paralelo de las formas pronominales inacentuadas vos y os durante casi todo el período medieval:

"...pues me mandades que os aconseje en ello, el mi consejo es este..." (Luc., 372). ...que sé, que mi consejo *vos* face muy pequeña mengua. (Lúe., 371).

Desde fines del siglo XV se generaliza el uso de os, aunque no se exceptúa del todo la forma de vos:"Pues que así os parece, sobrina —dijo él — yo lo haré". Y

díjoles entonces: "Caballeros, decidme en vuestra fe cual os aqueja más, el hambre o la sed." (*Amad.*, 11, 105). La honra que vos yo haré será laqueharíaaAmadísde Guala si ahí los tuviese... (*Amad.*, II, 104). 6. Se generaliza el uso de la segunda persona de] singular tú (en el español antiguo la segunda persona del singular solía usarse invocando a dios): "*Tú eres* rey de los reyes, e de todel mundo padre, *a tí* adoro e credo de toda voluntad... (*Cid.*, 361—62). Et Garcí Pérez le dixo: "Non me *fables* en ello, ca bien *veyes* que non he cabeza para andar sin cofia." (*Cr.*, 752). "Fijo, bien *sabes tú* que cuando salimos de nuestra casa, que amos salimos de pié et traímos la bestia sin carga ninguna, et *tú dijiste* que te semejaba bien..." (*Lúe.*, 372). 7. El verbo tener empieza a usarse como auxiliar en las construcciones perifrásticas con el Participio: Sin duda encomparablemente es mayor tal galardón que el servicio, sacrificio, devoción, y obras pías que por este lugar alcanzar *tengo* yo a Dios *ofrecido*. (*Celest.*, 42). 8. Se da preferencia al sufijo adverbial -mente, en vez de su forma antigua -mientras: De los sos ojos tan *fuertemienre* llorando, tornava la cabeza i estávalos catando... (*Cid.*, 1 — 2). Et cuando don Johan falló este enxemplo, mandólo escrebir en este libro, et fizo estos viesos en que está *abreviadamente* toda la sentencia deste enxemplo. (*Lúe.*, 372). 9. Se da preferencia a la forma del sufijo diminutivo -illo en vez del antiguo -iello: Martín Antolinez non lo detardava, passó por Burgos, al *castiello* entrava... (*Cid.*, 98). ...Y sacáronlos todos fuera del *castillo*... (*Amad.*, II, 107), 10. Se hace cada vez más frecuente, aunque no siempre regular, el uso de la preposición a ante el complemento directo, referido a una persona:¹ ...otrosí *vio aquellos siete caualleros* de moros como le estauan delante... (*Cr.*, 751). Quando Llorengo Suárez *vio a los moros* commo se acogien ante Garcj Pérez... (*Cr.*, 751). Et desde que el camarero *vio los maestros* et lo que dicían, non se atrevió a decir que non lo vie... (*Lúe.*, 403). Et cuando entró en el palacio, *vio a los maestros* que estaban tejiendo... (*Lúe.*, 403). ...*hallaron* cabe una fuente *una doncella* que a su palafrén a beber daba... (*Amad.*, II, 100). En esto, llegaron los caballeros a la ribera y salieron en tierra, donde *hallaron a Amadís y Floresían* apeados... oracionales, por la aglomeración de oraciones de diferentes tipos en un período de discurso, por la repetición de conjunciones al comienzo de las oraciones y por cierta libertad en la disposición de los elementos oracionales. Así entre los rasgos sintácticos peculiares más importantes podemos especificar los siguientes: 1. Aglomeración de oraciones coordinadas, subordinadas y yuxtapuestas en un mismo período de discurso: En el segundo anno del regno de Thurismundo, que fue en la era de quatrocientos et nouaenta et tres, quando andaua ell imperio de Marciano en quatro, auino assí que Athila desde que fue tornado de Ithalia, passo el río Danubio et comengo a guerrear con los alanos, de que contó desuso la estaría que morauan en aquella tierra, et trayelos muy mal. (O., 237). Y fue a él, y tomándole el palo diole con él tal herida que cayó en tierra todo aturdido, los peones fueron a él e hiriéronlo por todas partes y él dio a uno tal golpe del palo en el rostro, que le batió en tierra e hirió a otro con la lanza en los pechos que le tenia metida la hacha en el escudo y no la podía sacar, que le pasó de la otra parte y cayó y quedó en él la lanza y sacó la hacha del escudo y fue para los otros, mas no le osaron atender y fueron por unas matas tan espesas que no pudo ir tras ellos... (*Amad.*, I, 121). 2. Estructura paraláctica de frases coordinadas con la conjunción et

(e, y)¹: *Et* fue contra los moros con pocos caualleros que tenie, *et* lidio con los moros; mas tanta era la muchedumbre dellos que non podie dar y conseio, *et* murieron y muchos . de los cristianos, *et* prisieron y al conde Gargi Fernandez — *et* esto fue en Piedra Salada — *et* leuaronle los moros preso; *et* de las grandes feridas quel dieron en la lid murió dellas a pocos días en Medinacelim. (*Cr.* 453). El Doncel del Mar fue muy llagado y salíase tanta sangre, que la carrera era tinta de ella... y andando hasta la hora de las vísperas vio una fortaleza muy hermosa y venía contra él un caballero desarmado y, como a él llegó, dijo-le... (*Amad.*, I, 78). La conjunción *et* (e, y) solía encabezar también oraciones subordinadas, introducidas por las conjunciones subordinadas correspondientes: *E quando* fue en la noche, echos a dormir... (*Cr.*, 38). *E desde* fue en la uilla, desarmosse e fue la ueer... (*Cr.*, 38). ...*et* así aquel mozo por la sutileza que había del entendimiento, *et porque* le menguaba la manera de saber facer ¹ Véase: Alonso M., Evolución sintáctica del español. Sintaxis histórica desde el iberorromano hasta nuestros días, la obra cumplidamente, embargaba a su padre en muchas cosas que había de facer.

3. Largos períodos de frases yuxtapuestas¹:

Los moros de la hueste todos vestidos del sirgo *et* de los pannos de color que ganaran, las riendas de los caualleros tales eran como de fuego, las sus caras dellos negras como la pez, el mas íreoso dellos era negro como la olla, assí luzien sus oíos como candelas; el su cauallo dellos ligero como leopardo, e el su cauallero mucho mas cruel *et* mas dannoso que es el lobo en la grey de las ouetasen la noche.

4. La unión frecuente de una frase con la anterior, haciendo referencia a uno de sus elementos²: *E Scipion* lidio con el e matol, e obedecieron le todos los daquela tierra que llaman Celthiberia. En quanto *aquel Scipion* estaua en aquella guerra, a los de Roma semeian-doles que non podrie *aquel* por si apoderar toda Espanna, enuiaronle un juez que auie nombre *Sergio Galba*; e *aquell* entro tanto por Espanna fasta que lleo a *la prouincia de Luzenna*, e *allí* ouo una grand batalla con los de la tierra... En quanto *este Sergio Galba* uiniera a Espanna, acaeciera en Roma... (*Cr.*, 27).

5. Repetición o enunciación de una oración subordinada mediante un pronombre neutro: ...enuiaron *lo* dezir a los de Carthago *Que uiniessen*, ca ¹ toda Espanna podrien ganar; y ellos dixieronlo a Amil-car so emperador (*Cr.*, 16). Et el cavallero dixo que lo non quería facer: ca *lo* tenía por locura *sy dos caualteros que ellos eran, fuesen cometer de pasar por do estauan siete*: *et* fuese aderedor del real... (*Cr.*, 751). ...y rogóle que le aconsejase *lo* que entendía *que debía facer sobre ello*. (*Lúe.*, 371). ...*et* dijol'd *que figura et á qué labores lo* comenzaran á facer... (*Lúe.*, 403).

6. Cierta libertad en la disposición de algunos elementos oracionales en la frase. Así: a) el complemento directo o el circunstancial de dirección podían usarse ante el predicado, hecho casi imposible para la lengua moderna: La reina, que le vio ido y que *el niño* le *llevaba*, dio grandes gritos... (*Amad.*, I, 51). Los de la villa y los de la hueste todos se ponían donde mejor *la batalla ver pudiessen*... (*Amad.*, I, 95). ...el rey... bajóse a la huerta para remediar a la reina que se estaba matando que le venía en la memoria el otro hijo qqe *en la mar había lanzado*... (*Amad.*, 2, 51). Estas armas traía porque se combatiera con un jayán que su *tierra* le *entraba* y se la destruía toda y así como *la cabeza le cortó*, así la traía figurada en su escudo... (*Amad.*, I, 95); b) la negación non podía encontrarse entre el pronombre átono y el verbo personal: Et el cauallero dixo que *lo non quería facer*...

(Cr., 751). ...et mandol que se parase en pos él et que *se non motílese* a ninguna parte... (Cr., 752). ...et quando vieron que *se non boluie* a ninguna parte nin se querie desuiar por cosa que ellos feziesen... tornáronse et fuéronse... (Cr., 752);

c) el pronombre átono podía colocarse antes o después del verbo personal. Sin embargo continuando la tradición arcaica, el pronombre átono solía ir después del verbo personal si éste encabezaba la oración, si estaba después de una pausa o si le precedía la conjunción et (e, y): Y después que en la batalla *lo maté, díjele* que la perdonaría si juraba de no me hacer más tuerto ni deshonor. (Amad., I, 62).

...Cándales fue muy alegre y *envióle* por una doncella la espada y el anillo y la carta envuelta en la cera como *la hallara* en el arca donde a él halló. (Amad., I, 55);

d) el pronombre átono se colocaba antes o después del Infinitivo, en este último caso escribiéndose ambos unidos: Así que con mucha razón ellos en *las decir* y el autor en más pulidas palabras no *las escribir*, deben ser sin culpa, porque a cada cosa se debe dar lo que le conviene. (Amad., I, 61). ...y entonces acordaron de *se partir* por buscar a Amadís que entendían *hallarlo* en el reino de Sobradisa...

(Amad., I, 386)...mas de que vio *írseme* tanta sangre de las heridas que no tenía esfuerzo, quísome matar... (Amad., I, 62). ...mas el caballero hirió recio al caballo de las espuelas y echó el escudo del cuello por *se ir* más aína. (Amad., I, 122);

e) varios elementos oracionales podían ir colocados entre las partes de una misma forma analítica:...y ambos *han* tan gran gente *ayuntado* contra mí, que mucho me son menester parientes y amigos, así por *haber* en la guerra mucha gente de la mía *perdido*, como por me fallecer otros muchos en que me fiaba. (Amad., I, 57).

Vocabulario lo que se refiere al aspecto léxico las diferencias entre el período antiguo y el medieval no se distinguen con claridad suficiente y no pueden ser delimitadas por períodos históricos. El vocabulario sigue mostrando las

§ 48. Arcaísmos formas antiguas y es casi análogo al del vocabulario los siglos IX —erveros — herberos coyta — cuita estonces — entonces

cometer — acometer, intentar contescer, acaescer — acontecer pud — puede, etc

Se conservan aún muchos arcaísmos:

fincar (quedar)

asmar (pensar, juzgar)

aguizar (preparar, disponer)

toller (quitar)

cuidar (pensar)

conducho (alimento)

poridad (secreto)

vedar (prohibir)

otrosí (también)

en su cabo (por sí solo, solo),

"Señor, déxenle, que aquel cavallero, que *fincó* en su cabo con aquellos moros, es Gargi Pérez de Bargas..." (Cr., 1084). Alexandre el bono, podestat sen frontera, asmó una cosa yendo por la carrera... (Alex., 69). Fizóles el *conducho* por tres días toller... (Alex., 69). ...et *vedaron* siempre en sus tierras cofradías... (Siet. Part., 79). *Otrosí* decimos que maguer alguno hubiese ganado señorío de reino (Siet. Part., 80).

piloto (s. XV) < *pilota*, *brújula* (s. XV) < *bássola*, etc.; catalanismos: *salvaje* (1335) < *salvatge*, *festejar* (1438), *galera* (s. XV), etc. y galicismos: *jardín* (1495), *paje* (1400) < fr. ant. *page*, *jaula* (1400) < fr. ant. *jaole*, *cofre* (1400) < *coffre*, *galante* (s. XV) < *galant*. En la mayoría de los galicismos que penetraron en el español en el período antiguo y medieval, los sonidos franceses [s] ch y [z] g (ante e, i) j, conservan al principio su pronunciación casi intacta: chef > xefe [l'sefe] "Jardín > jardín [zar'din] Pero en el siglo XVII, conforme a las leyes fonéticas del español, los sonidos [si y [z] se funden en un solo sonido [X] TTse^efi-laescritura es j. Elí^is^galieismos posteriores que penetraron en el español después decensumáik^el paso de [si, [z] y [dz] a f/]t los sonidos franceses [si cí^y^zJxg (ante e, i) perdieron sus equivalentes en el español y errrpeJawna formarse por medio de los sonidos [ts] ch o [si s que no tienenTrarda que ver con la pronunciación francesa: fr. reproche [ra'prDs] > esp. reproche [re'proíse]

fr. pigeon [pi'z5] > esp. pichón [pi'tson]

fr. bijouterie [bizu'tri] > esp. bisutería [bisute'ria].

Sin embargo, a veces el español moderno conserva las grafías francesas, dándoles la pronunciación española:¹

fr. chauffeur [sVfoe:r] > esp. chofer ['tsofer]

fr. garage [ga'ra:z] > esp. garaje [ga'ra'/ej. :

PERIODO DEL ESPAÑOL ANTE-NUEVO. UNIFICACIÓN DE LA LENGUA LITERARIA Y FORMACIÓN DEL IDIOMA NACIONAL

Observaciones generales

En el siglo XVI y los primeros cinco : lustros del siglo XVII se da por con-;' cluída la unificación de la lengua culta, hecho al que contribuye- z ron tanto la unidad política del país, como las relaciones con el j extranjero, donde se reconocía sólo el castellano, proclamado-lengua internacional después del descubrimiento de América en 1492. El proceso de fijación y expansión de la lengua castellana coincidió con la formación del estado nacional de España,, convirtiéndose el castellano en idioma nacional del país. Desde aquel momento la denominación de lengua española adquiere una justificación absoluta.

Precisamente en ese período se despierta el interés por la lengua nacional. En 1535 aparece el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (1501 — 1545) que es en sí una apología del idioma español. La idea principal de la obra está resumida en las palabras siguientes: "Harto enemigo es de sí quien estima más la lengua del otro que la suya propia". En el *Diálogo* se habla de ios orígenes del castellano, de su fonética, vocabulario, ortografía y estilo. A este último, es decir al estilo ampuloso y latinizante preferido en aquella época, Valdés le contrapone la sencillez y sobriedad de su propio estilo.

La sencillez, sobriedad y naturalidad del estilo literario son los criterios que dominaban durante casi todo el siglo XVI. Es enorme el aporte de los grandes escritores españoles deli siglo XVI y del primer cuarto del siglo XVII, periodo conocida bajo el nombre del Alto Renacimiento, en el proceso de fijación de la lengua española. Bajo la pluma de Lope de Rueda, Juan Timoneda, Mateo Alemán, Miguel de Cervantes Saavedra¹, Lope de Vega, Tirso de Molina y Ruiz de Alarcón, el idioma español adquiere esplendor, brillantez y merecida fama mundial. En la lengua se produce una serie de cambios fonéticos y gramaticales, encauzadas a

formar el español moderno. En este período se acaba el proceso. Cambios evolución del sistema fonético del idioma español. La lengua escrita cae bajo las normas establecidas en las gramáticas normativas de ese período y es reglamentada por las mismas. Los cambios fonéticos más importantes de este período son los siguientes:

1. Desaparece la diferencia en la pronunciación de los sonidos [b] y [v]. Ambos empiezan a pronunciarse como bilabiales:

Valencia [va'lenGja] > [ba'lenlja] Barcelona [barOe'lona]

2. Los sonidos oclusivos sonoros adquieren en posición ínter-. vocálica una pronunciación fricativa: -lobo ['lobo] > [Moto] todo ['todo] > ['tocto] lugar [lu'gar] > [lu'gar]

3. El sonido [s] sordo y [z] sonoro empiezan a pronunciarse de la misma manera, como [s] sordo:

casa ['kaza] > ['kasa] semana [se'mana]

4. Los sonidos africados [ts] sordo y [dz] sonoro coinciden en un sonido [ʧ] sordo: corazón [kora'tson] > corazón [kora'ʧon] razón [ra'dzon] > [ra'ʧon]

5. Los sonidos [s] sordo y [z] o [dz] sonoro evolucionan en el sonido [ʃ] sordo:

baxo ['baso] > bajo ['baʃo] fijo ['fizo] > hijo [T/o] mugier [mu'dzer] > mujer [niu'Xer]

Ortografía

Hubo varias tentativas, lamentablemente frustradas, de realizar también cambios ortográficos, conforme a las nuevas normas de pronunciación. Así en el año 1517, Antonio de Nebrija editó sus *Reglas de ortografía*, en las cuales intentó reglamentar los cambios fonéticos que tuvieron lugar en la lengua. Sin embargo la mayoría de la población siguió empleando la vieja ortografía. Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua* (1535) prestó poca atención a la pronunciación y a la escritura, señalando que no se debía escribir de una manera, al pronunciar de otra.

En el año 1609 Mateo Alemán editó su *Ortografía de la lengua castellana*, pero su obra no tuvo gran influencia en el desarrollo de la ortografía, cuyas normas seguían sin alterar hasta comienzos del siglo XIX. Solamente en el año 1815 la Real Academia Española, fundada en el año 1713, elabora nuevas normas ortográficas que se aproximan a la pronunciación. De la ortografía desaparecen las grafías ss y c, cuya escritura hacía tiempo que no se apoyaba en la pronunciación existente. El signo x deja de ser equivalente de j y representa el fonema [ks] como en la palabra *examen*, o [s] como en la palabra *extraño*. Las grafías latinas ph, th, ch son reemplazadas por las de f, t, c: *philosofia* > *filosofía*, *iheatro* > *teatro*, *chris-tiano* > *cristiano*.

En este período de la unificación de la lengua española el sistema gramatical se consolida por la aparición de diferentes gramáticas normativas. Un papel preponderante lo tuvo la *Gramática de la lengua española*, de la Real Academia Española, editada en el año 1771, que de un modo riguroso fijaba las normas del uso correcto del sistema gramatical español. A continuación detallamos los principales cambios gramaticales que tuvieron lugar en este período.

1. El artículo definido femenino conserva su forma *el*, sólo ante los nombres femeninos que empiezan por la vocal *a* o *ha* acentuadas: *La del alba* sería cuando Don Quijote salió de la venta... (*Quij.*, 45).

...tenía una lanza arrimada a *la encina* adonde estaba arrendada la yegua... (*Quij.*, 47).

2. Se deja de emplear el artículo junto con el pronombre posesivo¹. Compárense:

... a *las sues fijas* en braco las prendía... (*Cid*, 275).

... y se arrimó al brazo de *su madre*... (*Citan.*, 70—71).

3. Aparecen las formas del trato urbano vuestra (vuesa) merced, vuestras (vuestas) mercedes que concuerdan con el verbo en la tercera persona del singular o plural, a la par de las formas de la segunda persona del plural:

— Mire *vuestra merced*, señor, lo que dice — dijo el muchacho... (*Quij.*, 48).

— *Llamad*, señor Andrés, ahora — decía el labrador — al desfacedor de agravios... (*Quij.*, 49). ...si él rompió el cuero de los zapatos que *vos pagasíes*, *vos le habéis rompido* el de su cuerpo... (*Quij.*, 48).

— *Espérenme vuestas mercedes*, señores míos, un poco... (*Gitan.*, 65).

— Si las buenas nuevas que os quiero dar, señores... (*Gitan.*, 65).

4. El Pretérito Imperfecto recobra su forma en *-ía*. Las formas en *-ie* (*-ié*) se consideran como vulgares:

¹ Merece notarse que el dialecto asturiano ha conservado hasta hoy el empleo del artículo con los pronombres posesivos: *la mi madre*. Ya lo vede el *fid* que del rey non *avie* gracia. (*Cid*, 50). Mejor estaba con Bernardo del Carpió, porque en Ronces-valles *Había* muerto a Roldan el encantado... (*Quij.*, 26).

5. Las construcciones perifrásticas *Infinitivo del verbo significativo + forma personal del verbo haber en el Presente o Imperfecto*, dejan de comprenderse como tales, convirtiéndose simplemente en formas temporales. Esto fue condicionado por la escritura conjunta de sus partes integrantes ("Infinitivo -f- desinencias del verbo haber) y la imposibilidad de intercalar pronombres átonas. Compárense: Dixo Raquel e Vidas: "*dar geloshemos* de grado". (*Cid*, 136). *Conbidar* le *ien* de grado, más ninguno non osava... (*Cid*, 21).— Digo que así lo *haré* — respondió Sancho,— y que *guardaré* ese preceto tan bien como el día del domingo. (*Quij.*, *SI*).

6. En el Futuro y Condicional los verbos de la segunda y tercera conjugación recobran sus vocales *i* y *e* protónicas. Compárense:

Aunque por al no deseasse vivir, sino por ver a mi Eücia, me *devría* guardar de peligros. (*Celesí.*, 43), ...sé decir a vuestra merced que como yo tuviese bien de comer, tan bien y mejor me lo *comería* en pie y a mis solas como sentado a par de un emperador. (*Quij.*, 101).

7. Deja de emplearse el verbo *ser* en los tiempos compuestos, formados de los verbos intransitivos. Desde el siglo XVI se usa para formar tiempos compuestos solamente el verbo *haber*. Compárense: Todos *son exidos*, las puertas abiertas *an dexadas*. (*Cid*, 461).

No *había andado* mucho, cuando le pareció que a su diestra mano, de la espesura de un bosque que allí estaba, salían unas voces delicadas, como de persona que se quejaba; y apenas las *hubo oído*, cuando dijo... (*Quij.*, 46).

8. El verbo haber deja de emplearse como verbo significativo, cediendo el lugar a tener. Compárense: Sospiró mió fíid, ca mucho *avie* grandes cuidados (*Cid*, 6).

...si alguno se le podía comparar era D. Galaor, hermano de Amadís de Gaula, porque *tenía* muy acomodada condición para todo... (*Quij.*, 26).

9. Se fija el uso de los verbos ser y estar: el primero deja de usarse con el significado de *hallarse*. Compárense:...burgeses e burgesas por las finiestras *son*... (*Cid*, 17). Poco más de un mes *se estuvieron* en los términos de Toledo...

10. La construcción *al + infinitivo* empieza a perder su valor nominal, adquiriendo un valor verbal; esto le permite añadir un complemento directo (al ceñir la espada) o tener su propio sujeto (al cerrar la noche). En el siglo XVI aun abundan las construcciones de ambos tipos: *al + infinitivo -e-de + sustantivo* y *al + infinitivo + sustantivo o pronombre* en calidad de sujeto o complemento directo¹:

...y *al meter de todas las cosas y sacarlas*, era con tan gran vigilancia y tanto por contadero, que no bastara hombre en todo el mundo hacerle menos una migaja. (*Lazar.*, 50).

No obstante, algunas formas arcaicas siguen conservándose en la lengua de los siglos XVI y XVII: 1. La r se asimila a la l en las formas contraídas del Infinitivo y los pronombres personales: ...bien es que haya tiempo, y mucho, para *miralla* y *remi-ralla*, y ver en ella las faltas o las virtudes que tiene...(*Gitan.*, 43).

Viendo, pues, esto Andrés, dijo que él quería hurtar por sí solo, sin ir en compañía de nadie; porque para huir del peligro tenía ligereza, y para *acometelle* no le faltaba el ánimo... (*Gitan.*, 46), Siguen conservándose las formas contraídas de la prepo-
^í|e y de los pronombres personales o demostrativos: ... a corrillos se hablaba *della* en toda laCorte. (*Gitan.*, 12). Abrió el caballero el papel, y vio que venía dentro *del* un escudo de oro... (*Gitan.*, 17). Echaron luego ojo a la muía, y dijo uno *dellos*... (*Gitan.*,39).

Una, pues, *desta* nación, gitana vieja... crió una muchacha en nombre de nieta suya, a quien puso nombre Preciosa... (*Gitan.*, 9).

3. Se conserva parcialmente la antigua desinencia -des de la segunda persona del plural en los tiempos del modo Subjuntivo, ¹ Véase: K e n i s t o n H., The Syntax of Castilian Prose. The sixteenth century. The University of Chicago Press, p. 497. mientras que en el Indicativo suelen usarse las formas modernas en -ais, éis o -ís:

Primero tengo de saber si sois el que *decís*; luego, hallando esta verdad, *habéis* de dejar la casa de vuestros padres y la *habéis* de trocar con nuestros ranchos, y tomando el traje de gitano, *habéis* de cursar dos años en nuestras escuelas, en el cual tiempo me satisfaré yo de vuestra condición, y vos de la mía; al cabo del cual, si vos os *contentáredes* de mí, y yo de vos, me entregaré por vuestra esposa... Y *habéis* de considerar que en el tiempo de este noviciado podría ser que *cobrásedes* la vista, que ahora *debéis* de tener perdida, o, por lo menos, turbada, y *viésedes* que os convenía huir de lo que ahora *seguís* con tanto ahinco... (*Gitan.*, 27).

4. También en forma parcial se conservan los pronombres personales intercalados en las partes de la forma temporal com-puesta:

— Y sabes tú leer, hija? — dijo uno.

— Y escribir — respondió la vieja— ; que a mi nieta

hela criado yo corno si fuera hija de un letrado. (*Gitan.*,17).

5. Se conserva la forma antigua *do* en vez de *donde*: Y como ella llevaba puesta la mira en buscar la casa del padre de Andrés... se puso en la calle *do* estaba, que ella muy bien sabía... (*Gitan.*, 32). A *doquiera* que llegaban, él se llevaba el precio y las apuestas de corredor y de saltar más que ninguno. (*Gitan.*, 47). Estos últimos arcaísmos llegan a desaparecer en épocas ulteriores.

Vocabulario

Préstamos léxicos

En el período ante-nuevo el vocabulario español se' enriquece, adoptando muchas palabras de otras lenguas romances. A esto contribuyeron las relaciones culturales y políticas con los pueblos vecinos. De la lengua italiana el español tomó prestados muchos términos referentes al arte militar: *escopeta* (1517) < *scoppietta*, *parapeto* (1557), *centinela*, *soldado* (s. XVI) < *soldaío*, *batallón* (1539) < *battaglione*, *coronel* (1511) < *colonello*, *cartucho* {1588} < *cartoccio*, *bisoño* (1535) < *bisogno*; a la navegación: *fragata* (1535) < *fregata*, *mesana* (1444) < *mezzana*, *góndola* (1843); al arte y a la literatura: *esbelto* (1633) < *suelto*, *balcón* (1535) < *batcone*, *fachada* (1600) < *facciata*, *madrigal* (1553).

Del portugués el vocabulario español tomó la palabra *soledad* (1490) < *saudade* y la locución *echar de menos* < *achar menos*¹. Los galicismos en este período no son numerosos; se reducen a unos cuantos términos militares y otros de la vida cotidiana: *trinchera*, forma ant. *trinchea* (1570) < fr. *tranchée*; *servilleta* (1570) < fr. *serviette*. **NB.** La mayoría de los préstamos franceses se refiere a los siglos XVIII y XIX: *favorito* (1843), *detalle* (1817), *intriga* (1805), *modista* (1817), *pantalón* (1800), *satén* (1890), *tisú* (1739), *corsé* (1765), etc. Con el descubrimiento del Nuevo Mundo penetran en el español varias palabras de las lenguas aborígenes procedentes de América Central y del Sur: *huracán*, *maíz*, *tabaco*, *sábana*, *cacique*, *hamaca*, *cacao*, *tomate*, *canoa*, *patata*, *chocolate*, etc.

Recursos propios vocabulario son los propios recursos del idioma español, a saber: la formación de palabras derivadas y la admisión de palabras técnicas en el lenguaje corriente: humor — primeramente *líquido* (término médico): *humores del cuerpo humano*, desde donde pasó en la Edad Media al genio o condición de alguien;* *prima* — primeramente término musical: *primera cuerda de un instrumento*.

PARTE III

CORTE DIACRÓNICO DEL ESPAÑOL DESDE EL LATÍN HASTA EL ESPAÑOL MODERNO

Esta tercera parte difiere fundamentalmente de las dos anteriores. Se estudian aquí dos principales aspectos de la lengua que son la fonética y la morfología, enfocados desde el punto de vista diacrónico, es decir en su constante evolución. Este desarrollo se analiza desde el latín clásico hasta el español moderno, tratándose únicamente de fenómenos idiomáticos. El objetivo que nos proponemos con este estudio del idioma español en un corte diacrónico, es el de dar una explicación de los cambios fonéticos y gramaticales realizados durante la transformación gradual de las palabras y formas gramaticales latinas en su paso a las españolas.

FONÉTICA HISTÓRICA

Se estudian en este capítulo los cambios tanto condicionados como los espontáneos de las vocales y consonantes. Los primeros, llamados también cambios combinatorios o de posición, aparecen con la regularidad de "leyes fonéticas" y son condicionados por la posición de los sonidos en la palabra, su posición respecto al acento y por la influencia de los sonidos contiguos. Los nombrados en segundo término, o sea los cambios espontáneos, son ordinariamente esporádicos, es decir que no son regulares y surgen por analogía o por exigencias de la armonía fónica. A veces su aparición es puramente arbitraria.

Evolución de las vocales

Observaciones generales

El latín clásico conocía los siguientes

diez fonemas de vocales: i (largo), í (breve), fe (largo), é (breve), a~ (largo), á (breve), ó (largo), 6 (breve), ü (largo), ü (breve). El paso del latín clásico al latín vulgar se distingue por cambios esenciales producidos en la caracterización de las vocales que pierden su aspecto cuantitativo o la división en largas y breves y adquieren rasgos cualitativos, es decir, empiezan a dividirse en abiertas y cerradas. Las abiertas corresponden a las vocales breves y las cerradas, a las largas. Además, el número de las vocales se reduce a siete: la á (larga) y la á (breve) se confunden en un fonema a; la i (breve) y la ü (breve) se convierten respectivamente en la e (cerrada) y la o (cerrada): i > e, G > o. Las transformaciones que sufren las vocales del latín vulgar al pasar al castellano, dependen ante todo de su posición tónica (acentuada) o átona (inacentuada). En la posición átona todas las vocales abiertas y cerradas del latín vulgar se fueron fundiendo y el castellano adquirió solamente cinco vocales átonas: i, e, a, o, u. En la posición tónica las vocales abiertas e y o del latín vulgar, equivalentes a las breves del latín clásico, continuaron transformándose y se diptongaron, respectivamente, en ie y ue: e_ > ie; 9 > ue. _

filium (filius) > hijo cibus (cibus) > cebo cenam (cena) > cena térram (térta) > tierra patrem (páter) > padre granum (granum) > grano bpnum (bónus) > bueno tótum (totus) > todo büccam (bucea) > boca ünnum (ünus) > uno

Posición átona

clvitatem (civítas) > ciudad

pilcare > llegar sécurum (sécurus) > seguro séniorem (sénior) > señor sanare > sanar salutäre > saludar nócere_ > nocir : nominare > nominar süperbia > soberbia curare > curar El diptongo je del castellano se reduce a veces a i, lo que tiene lugar en los casos siguientes¹:

a) ante la consonante s agrupada:

véspera > viespera > víspera

b) cuando está en hiato:

déus > dieos > dios méum > mieo > mío

c) en la desinencia -iello:

castéllum > castiello > castillo

sella > siella > silla

Los diptongos latinos: ae, oe, au ya en el latín vulgar empezaron a convertirse en monoptongos y sufrieron al pasar al castellano, todos los cambios de las vocales respectivas: ae (lo mismo que é) > ^ > ie: *caelum* > *cielo* oe (lo mismo que e y i) > e > e: *foedum* > *feo* au² (lo mismo que O y ü) > o > o: *aurum* > *oro*

Tomando en consideración los diptongos, el cuadro de transformación de las vocales puede ser ampliado: *cast. i* (pos. ton.)

cast. i (pos. áton.) *Posición tónica* caecum (caecus) > ciego poenam (poena) > pena au! > ¡o! *Posición átona* saeculáris > secular poenitentia > penitencia audire > oír Transformaciones **de las** vocales tónicas. En las transformaciones de las vocales tónicas se observan ciertas desviaciones de las reglas arriba mencionadas y que resultan en general de la posición de las vocales en hiato³ (en hiato la e < e, T pasa a i: *scribebam* > *scribea* > *escribía*)¹ Véase: Menéndez Pidal R., Manual de gramática histórica española. La Habana, 1969, p. 55—57.

² El diptongo *au* se encuentra a menudo en palabras *cultas*: *audacia*, *aurora*, *aurícula*, etc.³ *Hiato* es la posición en que se halla una vocal ante otra, con la condición de que éstas no formen diptongo. de la influencia de algunos sonidos que siguen a las vocales, provocando a veces cambios que contradicen a las mencionadas reglas. Son los sonidos siguientes: la yod, la I final, la a, y la u. 1. La yod es un sonido palatal, una semiconsonante [j] en palabras como *miel*, *patio*, donde la yod es agrupada a la vocal posterior, o una semivocal [j] en las palabras como *baile*, *peine*, *Í* Toma. en las cuales la yod es agrupada a la vocal anterior. El latín clásico no conocía este sonido: la yod es una innovación del latín vulgar. La aparición de este sonido es debida al carácter dinámico del acento que se desarrolla en el latín vulgar en vez del acento musical del latín clásico que se basaba en la sucesión de las vocales largas y breves. La pronunciación más fuerte de la sílaba acentuada, provoca cambios más o menos considerables en las sílabas inacentuadas. La yod como sonido semiconsonante proviene de las vocales átonas breves i y é cuando éstas se encuentran en hiato. En la pronunciación cuidada del latín clásico estas i y é formaban sílaba por sí: *fl-li-us*, *vl--né-a*, mientras que en la pronunciación corriente y al destacar con más energía la sílaba acentuada, estas vocales solían perder su carácter silábico, convirtiéndose en semiconsonantes¹: *fi-li-um* > *fi-liu* [fi-lju], *vi-ne-a* > *vi-nia* [vi-njaj. Como sonido semivocal la yod surgió como resultado de algunas transformaciones fonéticas, a saber:

a) por atracción de las vocales i y é (breves) de la sílaba siguiente:

basium > *basíu* > *bajsu* (*esp.* beso)

cáseum > *caséu* > *cajsu* (*esp.* queso)

b) por vocalización de una consonante velar agrupada, es decir seguida de otra consonante: *factum* > *faitu* (*esp.* hecho);

c) por pérdida de una vocal o consonante:

amavi > *ama(v)i* > *amai* (*esp.* amé)

sartaginem > *sarta(g)inem* > *sartaíne* (*esp.* sartén)

majorinum > *maj(o)rinu* > *mairinu* (*esp.* merino).

La yod como sonido más cerrado que la i vocal, suele cerrar un grado la vocal anterior. Así: a > e., e. > e, e > i, Q > o, O > u.

Invariables quedan solamente las vocales i y u que, siendo las más cerradas, no pueden sufrir ninguna transformación. Por no distinguir el castellano vocales abiertas y cerradas, siete vocales acentuadas del latín vulgar se reducen a cuatro bajo la influencia de la yod: a + j > ai > ei / *port.* > ee > e / *esp.*

básium > *baslu* > *bajsu* > *esp.* beso, *port.* beijo

caséum > cáséu > caisu > *esp.* queso, *port.* queijo tractum > tractu > traitu > *esp.*, *port.* trecho cantavi > canta(v)i > cantai > *esp.* canté, *port.* cantei. léctum > lecho pécius > pecho.e (e, I) > i: vindimia > vendimia vltium > vicio. g > o: noctem > noite > noche, o (5, ü) > u: lücta > *locta > lucha pluvia > *plovía > lluvia.

2. Bajo la influencia de la -I (larga) final la é (breve) no se diptonga y la é (larga) pasa a i:

vénl (Imperial. 2ªpers. S.) > ven

venl (Perf. Ind.) > vine

fecí (Perf. Ind.) > hice.

3. Ante la vocal a la é (breve) inflexiona en e y la ü (breve) se conserva como u, hecho que provoca cambios ulteriores propios del español.¹

mea > mea > mia > mié > mi

tüa > tua > tue > tu.

4. La vocal u unida a la a se contrae en o. Esta unión de dos vocales resulta por atracción de la u de la sílaba siguiente a la a de la sílaba anterior, o por vocalización de una l agrupada:

habui (Perf. Ind.) > hobe (*esp. moa.* hube) alterum > autru > otro

¹ Véase- M e n é n d e z P i d a l R., op. cit., p. 180.

En las vocales átonas tiene gran importancia su posición respecto al acento y también donde se hallan: al principio, en la mitad o al final de la palabra.

La posición inicial de las vocales es Vocales[^]átonas pueden emplear las cinco vocales existentes: i, e, a, o, u que corresponden a las siguientes vocales del latín clásico: **J>i:** civitatem (cívitas) > ciudad pilcare > llegar sécüritatem (securías) > seguridad > e; seniozem (sénior) > señor saevítia > sevicia poenítentia > penitencia párentem (párens) > pariente " a- paíátium > palacio rogare > rogar ^ _ rósarium > rosario ^ o' süperbia > soberbia audire > oír > curar ^ presencia de la yod y de la vocal u en la sílaba siguiente, provocan las mismas transformaciones que en el vocalismo tónico, a saber: Bajo la influencia de la yod: a > e: básiare > bájsare > besar jactare > echar maxilla > mejilla e (e, é, í, ae, oe) > i: férvntem (férvens) > hirviente préhensionem (prehensio) > prisión o (O, ó, ü, au) > u: cógnátum (cognátus) > cuñado müliern (mülier) > mujer dormiámus (*Praes. Conj.* 1ª pers. pl.) > durmamos Bajo la influencia de la u posterior: a+ u > au > o: habuimus (*Perf. Ind.*) > hobimos (*esp. moa.* hubimos). Además de estos cambios comunes a las vocales tónicas y átonas, se observan en el vocalismo átono otras transformaciones que no tienen carácter regular y aparecen, ordinariamente, 1<un modo esporádico^Son las siguientes: 1. Transformaciones debidas a la asimilación o disimilación de las vocales: e (é, é» í, ae, oe) > a: sllvaticutn > salvaje tripalium > trabajo o (o, ó, ü, au) > a: novácüla > navaja o -j- o > e + o: formosum > hermoso au + u>a + u: auscultare> *ascultar (*esp. mod.* escuchar) i -f- i > e + i: dicere > decir ridere > reír

2. Transformaciones surgidas por analogía: La vocal a-inicial en los grupos as, a(b)s pasa a e por analogía al prefijo ex:

ascultar (auscultare) > escuchar abscondere > ascender > esconder

3. Transformaciones provocadas por las consonantes líquidas l, r, nasales m, n y las posteriores: > a: resecare > rasgarervilia (ervum) > arveja e > o: episcópum > obispo **Vocales átonas finales** En la posición final las cinco vocales átonas se reducen, ordinariamente, a las tres: **a, á>a; é, e, I, i > e; O, ó, ü, u > o:**

patrém (pater) > padre canto (Praes. 1ª pers. sing.) > canto viginti > veinte vinum > vino Jovís > jueves corvum > cuervo. Las palabras con "l y -u finales no son numerosas. La mayoría lleva acento final: *grisú, tisú, jabalí, rubí, baladí, turquí*, etc. Las terminadas en -es, -is son palabras cultas: *crisis, análisis, tesis, tisis*, etc.

De las tres vocales átonas la más firme es la -a que se conserva casi siempre, a excepción de dos casos del español antiguo, en los cuales la -a pasaba a -e y son los siguientes: en el Imperfecto de Indicativo:

habébam > habéa > había > habié (*esp. mod.*, había) en el caso del pronombre posesivo femenino: mea > mia > mié > mi tua > tue > tu sua > sue > su

La vocal -e a menudo se perdía: *cantare > cantar; ponet > pon* (en vez de *pone*); *panetn (pañis) > pan*. Solía conservarse la -e en los grupos consonantes que tienen una r en el segundo lugar: *padre*. Más tarde la -e final fue recuperada casi por todos los casos. La -e final que después de la pérdida de una consonante sigue inmediatamente a una vocal tónica, pasa a un sonido semivocal regem (rex) > re(g)e > rey legem (lex) > le{g)e > ley hodie > hó(di)e > hoy La vocal -o suele omitirse en la posición proclítica:

uno > un

alguno > algún

bueno > buen malo > mal

cía:

En la lengua antigua este fenómeno aparecía con más frecuencia: mucho > much; todo > tod; solo > sol

Vocales átonas interiores

La posición media es la menos persistente. Todas las vocales interiores tienden a perderse, sobre todo la vocal

postónica y la protónica inmediatamente anterior a la sílaba acentuada:

vicinitatem (vicinías) > vecindad nobílis > noble tabula > tabla

Una excepción nos presenta la vocal a que es más firme y se conserva en todas las posiciones:

parádisum (paraíso) > paraíso orphanum > huérfano sabbatum > sábado

Sin embargo es de notar que las palabras cultas suelen conservar las vocales protónicas, creando con voces populares vocablos paralelos, de contenido más o menos igual:

voz culta

coñiocáre > colocar laborare > laborar vindicare > vindicar

voz popular

colgar labrar vengar **Evolución de las consonantes**

Observaciones En su evolución las consonantes sufren varios cambios que pueden ser divididos en cambios de carácter regular e irregular,

El grupo de los cambios que tienen un carácter regular pueden a su vez subdividirse en tres tipos: cambios que resultan de *la posición* de las consonantes

al comienzo, en el medio o al final de la palabra; cambios debidos a la condición de la consonante *simple, doble o agrupada* con otra consonante; cambios _ que resultan por *la influencia de los sonidos contiguos*.

Estos cambios están tan estrechamente vinculados entre sí que nos vemos obligados a examinarlos en conjunto. Por el contrario, los cambios de carácter irregular, también llamados esporádicos, habitualmente no tienen nada que ver con la posición de las consonantes en la palabra, ni tampoco con la influencia de los sonidos contiguos, razón por la que los examinaremos en forma aparte.

Más firme resulta la posición inicial de. Consonantes consonante. En la posición inicial **iniciales**.

la mayoría de las consonantes, sean

simples o agrupadas con otra consonante, se conservan sin alteraciones:

bónum (bonus) > bueno casa > casa dormiré > dormir j|pft p> lana pálatium > palacio quem > quien

versum (versüs) > verso brevem (brevis) > breve blandum (blandus) > blando

crüdum (crüdüs) > crudo draconem (draco) > dragón granum > grano

quem > quien to— - . ^ repraesentäre > representar pratum > prado

No obstante existen algunas desviaciones; tanto para las pies, como para las agrupadas. Así las consonantes iniciales simples sufren los cambios siguientes:

1. La f- inicial pasa a la h-, primeramente aspirada y des-l pues muda — f > h' > h: ' faceré > hacer filium (filius) > hi|o

Se conserva la f- inicial solamente delante de la consonante r, ante el diptongo ue y en las palabras cultas: fróntem (írons) > fuente > frente fóntem (fons) > fuente fldglitatem (fidelitas) > fidelidad íerreum (ferreus) > férreo (al lado de hierro < ferrum).

2. La g- inicial se conserva sin alteraciones ante las vocales

a, o, u:

gallina > gallina gaudium > gozo gütta > gota gustare > gustar

Ante la vocal anterior tónica e, i, la g- se conserva con el sonido [j], en la escritura y, y se pierde ante la vocal anterior átona:

génerum (gener) > yerno

gélum (gelü) > yelo, hielo

gypsum > yeso

germánum (germánus) > hermano

3. La j (yota) inicial se conserva con el mismo sonido [j], en la escritura y, ante la vocal a tónica y se pierde ante la a átona:

jám > ya

januarium > enero jactare > echar

Ante la vocal posterior o, u, sea tónica o no, se transforma en la j actual:

jócum(jócus) > juego Jóvis(dies) > jueves justum(justus) > justo

4. La s- inicial suele conservarse sin alteraciones:

soleré > soler sudare > sudar

Sin embargo, hay casos cuando la s- inicial pasa al sonido [s], en la escritura x, que se convierte más tarde en j. Este paso se debe al influjo árabe:

súcum (sücus) > xugo > jugo saponem > xabón > jabón

A veces se observa el paso de la s- inicial al sonido africado (ts), en la escritura c, que ha dado más tarde el sonido [6]: *serare* > *ferrar* > *cerrar*. Este paso se explica por el *ceceo*, fenómeno propio del dialecto andaluz.

Las consonantes iniciales agrupadas se caracterizan por los cambios siguientes: 1.

Los grupos iniciales el-, fl-, pl- pasan a ll:

clavem(clavis)> llave flamma> llama plorare > llorar

2. A la s- inicial agrupada con otra consonante se le antepone una e, convirtiéndola en la interior:

scribère > escribir spéculum > espejo stare > estar

Consonantes interiores

En la posición media las consonantes no son tan firmes como en la posición inicial. En una agrupación de dos consonantes interiores suele conservarse la segunda, mientras que la primera es menos persistente y puede perderse, asimilándose a la posterior:

septém > siete crgscére > crecer

Ipse > ese cognoscgre > noscer > conocer

mensa > mesa piscem (piséis) > pez

Muy raros son los casos de transformación de la segunda consonante:

rg(ante e, l) > rz: ng(ante e, i)>nz o n

spargère > esparcir argüía > arcilla

*singéllus > sencillo

*ringélla > *esp. ant.* reñilla > rencilla ringére > reñir

Cambios más importantes le corresponden a las consonantes interiores en la posición intervocálica o seguidas de una r. Así:

1. Las oclusivas sordas en ambas posiciones se hacen sonoras:

cápére > caber dupjare > doblar totum (totus) > todo ápricum > abrigo

délicatum(dglícatu) > sócrüm (socrüs) > suegra > delgado

2. Las oclusivas sonoras -d- y -g- se conservan, adquiriendo una pronunciación fricativa en la posición intervocálica, o si no, desaparecen:

nldum (nidus) > nido augustum (augustus) >

> agosto pedem (pes) > pie regalem (regalis) > real

La consonante -b- en la posición intervocálica y ante las líquidas r, l se conserva siempre:

laborero (labor) > labor íebruarium (fébruarius) > febrero

3. Las fricativas sordas en la posición intervocálica se hacen sonoras:

í (ph) > v (b): Stephanum (Stephanus) > Esteban

Christóphórum (Christóphorus) > Cristoval próiectum (prófectüs) > provecho

s[sl>s|z]: casa[kaza] (fenómeno propio solamente del español antiguo)

4. Las fricativas sonoras, lo mismo que las oclusivas sonoras, se conservan o desaparecen:

major > mayor

pejor > peor

aestlvum (aestlvus)> estío

5. Las nasales m, n y las líquidas r, l intervocálicas se conservan:

amare > amar animare > animar

celebrare > celebrar aranea > araña

' Las consonantes interiores dobles se hacen simples, sin cambiar habitualmente su articulación:

bucea > boca f l anima > llama ctíppa > copa gutta > gota

Solamente dos consonantes dobles ll y nn, simplificándose, se convierten en palatales:

caballum (cáballus) > caballo annum (annus) > año can na > caña

Por el contrario, la única consonante simple del latín se hace más prolongada: r > rr: seráre > cerrar.

Las consonantes finales latinas tienden a perderse: *fiitum (filius)* >/u;o, *non* > *no*, *sunt* > *son*, *sic* > *si*, *ali-quod* > *algo*, etc.

Se conservan solamente la s, r y l, cuya suerte tampoco es siempre la misma. La -s se conserva tanto en las palabras monosilábicas, como en las polisílabas: *illos* > *los*, *minus* > *menos*.

§ 62. Consonantes finales La -r se hace interior: *inter* > *entre*, *sempér* > *siempre*. Y la -l se conserva sólo en las palabras monosílabas: *mél* > *miel*. La pérdida de las consonantes finales latinas lleva a cambios ulteriores: la vocal latina e al hacerse final también se pierde, provocando la aparición de nuevas consonantes finales. En el español moderno encontramos las siguientes consonantes: d, n, r, l, s y z en calidad de finales:

cívítatem (civitas) > civitate > ciudad panem (pañis) > pane > pan fídélem (fídélis) > fidele > fiel pacem (pax) > pace > paz

En el español antiguo, a causa de la frecuente pérdida de la -e final, apareció un número muy grande de consonantes finales simples y agrupadas; he aquí las más usadas:

-t : septém > septe > siete > siet

-f : nóvem > nove > nuef

-nt: póntem (pons) > ponte > puent

-nd: grandem (grandis) > grande > grand

-ch: noctern (nox) > noite > noche > noch

Para el consonantismo español la pre-§ 63. Consonantes sencias de la yod no es de menos' impor- l seguidas de una *voa* tancia que para el vocalismo. Debía a la yod¹ posterior muchas consonantes cambian esencialment su articulación primitiva:

C 4- yod y t -f ycd pasan a un sonido africado sordo [ts] en la escritura t, que en el siglo XVI se transforma en [9]:

fortia > fuerga > fuerza

lancea > lanca > lanza

En la posición intervocálica el sonido africado [tsl se sonorizaba. Este nuevo sonido sonoro [dz]² se expresaba en la escritura con la letra z:

rationem (ratio) > razón [ra'dzon] sationem (satio) > sazón [sa'dzon]

Sin embargo, es de ver que son muchas las confusiones entre el sonido africado sordo [ts] y el sonoro [dz]; a menudo en la posición intervocálica hallamos el sonido africado sordo, en vez del sonoro:

pálatium > palacio (en vez de *palazio*) platea > placa (en vez de *plaza*)

¹ Véase: Menéndez Pidal R., op. cit., p. 147—153.

² En el siglo XVI este sonido africado sonoro, lo mismo que el sordo, se transforma en un sonido sordo [tʃ], en la escritura *coz*, según su posición en la palabra y respecto a las vocales que le siguen.

93

Estas desviaciones se explican ordinariamente por el cultismo de algunas palabras: *prefia*, *grafia*, *oración*, *seruifio*^ *pa-lafio*, el que detuvo la sonorización, o por la duplicación de la consonante oclusiva delante de la yod:

bra(c)chium > brac.o **capi(t)tiam** > **cabega** ' _ pla(t)tea > plaga

D + yod precedida de una consonante, lo mismo que t -i- yod y c + yod, pasa a un sonido africado sordo [tʃ]. En la escritura *ç*, mientras que en la posición intervocálica produce una semiconsonante [j], en la escritura *y*, o desaparece, si va después de las vocales *i* y *e*:

verecundia > *vergüenga* (*esp. mod** *vergüenza*) radiare > rayar video > veo sēda > sea

Las formas dobles, con el sonido [ts] y [j], procedentes de una misma palabra latina, se explican también por la duplicación de la consonante *d* ante la yod en el latín vulgar:

badiu > bayo y bago (*esp. moa*, bazo) *radia > raya y raza

B + yod y su variante *v* + yod, ordinariamente, se conservan inalterables, probablemente debido a la duplicación de la consonante delante de la yod:

labium > labio pluvia > lluvia

Pero a veces el grupo consonante *b* + yod ofrece dos formas paralelas — una sin alteraciones y otra con el paso al sonido [j], en la escritura *y*: rubeum > rubio y royo.

N + yod da un sonido palatal [ɲ], en la escritura *ñ*:

sēniorem (sēnior) > señor aranea > araña Hispania > España

L-f yod pasa en el castellano, tras la pronunciación [dz] o lili ai sonido [ʒ], en la escritura *J*: mulierem (mulier) > rnuhier [mu'dzer] > mujer [mu'Xer] oilia > ceja

N9- Las voces cultas y **semicultas conservan** la [J] palatal, en la escri-tura **11:** *muralla* >• *muralla*, *humillare* > *humillar*.

M4-yod se conserva inalterable: *praemium* > *premio*. P-f yod, r-l- yod, y s -j- yod pierden, ordinariamente la yod que es atraída por la sílaba anterior: »"•• basium > basu > beso sapiat > saipa > sepa

En raros casos la yod, ejerciendo su influencia en la vocal de la sílaba anterior, se conserva en el mismo lugar:

ceréum > cirio cepía > jibia

Ss+ yod pasa a *j*: cessare > *lat. vttlg.* cessiare > cejar rüsum > *lat. vulg.** russéum > rojo bassum > bajo {la *j* se debe al influjo de *bajar* < **basstare*)

En el latín existían los siguientes grupos con la semivocal *u*: qu [kv] y ng" [rjgvl: *agutí* i'akva], *lingua* ['lirjg-vaj. La suerte de la semivocal *u* depende en estos grupos de las vocales que le siguen:

1. Ante la vocal *a* la semivocal *u* se conserva, transformando hasta cierto grado su articulación, es decir perdiendo su elemento fricativo:

[rjgva] > [rjgwa]: *lingua* ['lirjgval > *lengua* ['lengwa] jkva) > [kwa]: *quando* ['kvando] > *cuando* f'kwando] quale ['kvale] > *cual* E'kwal] quattuor E'kvatur) > *cuatro* ['kwatro]

En la posición intervocálica el grupo qua [kva] pasa a gua [gwa], según las reglas de la sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas:

aqua ['akva] > agua l'agwa] 5qua l'ekva] > yegua l'jegwa] *Desviaciones* — el elemento u puede perderse ante la vocal a en la sílaba protónica: quatuordéclm > *catorce* (en vez de *cuatorcé*). Como *excepción*: nunquam > *nunca* (en vez de *nuncua*).

• 2. Ante otras vocales la u desaparece, aunque se conserva en la escritura ante las vocales i y e:

Consonantes seguidas de la semivocal

quem ['kvem] > quien ['kjen] quindecim [kvín'detsim] > quince ['klnBe] sequere ['sekvere] > seguir l'se'gírl sequo ['sekvól > sigo ['sigo] aliquod ['alikvod] > algo l'algol

La pérdida de la semivocal u fue a veces tan antigua que la consonante q seguida de e, i se transforma en ce, ci por asimilación a la sílaba inicial¹:

cóq(u)ére > cocer coq(u)ina > cocina

Tres consonantes latinas, las bilabiales p y b, y la alveolar l, pueden vocalizarse en las siguientes ocasiones:

Las bilabiales p y b se vocalizan ante oclusivas dentales sordas — p > b > u:

cápitem (capltalis) > cab(í)dal > cabdal > caudal civltatem (civitas) > cib(í)dad > cibdad > ciudad dgbítam > deb(I)da > debda > deuda

l se vocaliza, encontrándose en el grupo al -f

cálícem (calix) > calce > cauce balbum > baubo > bobo alterum > outro > otro talpa > taupa > topo

Vocalización las consonantes

La alveolar cons.:

Grupos de tres consonantes

La mayoría de las combinaciones de tres consonantes se simplifica ya en el latín vulgar. En el español se encuentran, ordinariamente los siguientes grupos: mbr, mbl, ndr, ntrystr, en los cuales la primera consonante es una nasal o la s y la tercera es la r o la l: *noviembre, hombre, temblar, vendrá, encuentra, maestro, nuestro*, etc. En otras combinaciones latinas de tres consonantes, ora se pierde la primera de las tres consonantes del grupo: *abscondere > esconder, constare > costar*; ora se conserva invariable la primera, mientras que las dos siguientes se transforman:

cons.+ el macūla>/aj. *vulg.* manc(ū)la>manGha cons.+ fl > cons. + ch: inflare > (h)inchar cons.+ pl amplum (amplus) > ancho

NB. En el gallego-portugués los grupos el, fl, pl pasan a ch, en la pronunciación | sl, también en la posición inicial: *clavem ~>chave, flamma > chama plorare > chorar*. En el castellano en la posición inicial pasan a ll: *llave, ll[a]. ma, llorar*.

Los más importantes de ellos son los siguientes: asimilación, disimilación, eliminación de sonidos, añadidura de sonidos o epéntesis y transposición o metátesis¹. Algunos de estos cambios aparecen con regularidad y pueden ser explicados, como disimilación de sonidos y epéntesis, pero existen otros cambios cuya procedencia no siempre es clara y explicable como por ejemplo la de metátesis y eliminación de sonidos.

En el español no tiene gran extensión Asimilación _{est} fenómeno. Se observa ordinaria-

Cambios esporádicos

de sonidos

mente la asimilación regresiva:

m + n > nn > ñ:

n > nn > ñ:

scamnum > escaño somnum (somnus) > sueño dóm(i)num (domínus) > dueño
ligna > leña

NB. Las palabras: *columna, solemne, omnipotente* son cultismos.

Algunas consonantes, al repetirse, dos veces en una sola palabra, se disimilan o son suplantadas por otras:

arborem (arbor) > árbol carcerem (carcer) > cárcel mercuri (dies) > miercoles > miércoles

localem > lugar de inante > delante Barcinone > Barcelona quinqué > cinque > cinco quinquaginta > cinquaginta > cincuenta

Compárase: quindecim > quince, quingentos > quinientos.

A veces se disimilan también diferentes nasales, convirtiéndose una de ellas en líquida:

m ... n > m ... l: commūnicare > comulgar

n ... m > l ... m: ánima > alma

n ... m > r ... m: minimáre > mermar

Disimilación

de sonidos

r... r > r ... l:

l ... l > l ... r: n ... n > l ... n:

qu ... qu > c...qu:

Se observa la eliminación de unas consonantes sueltas, de las sílabas sonoras postónicas y del elemento labial del diptongo au.

En la conjugación latina suele perderse la consonante -v-,

o las sílabas -vi-, -vé- y -ve-:

amavi > ama(v)i > amai > amé amavisti > ama(ví)ste > amaste amaverunt > ama(ve)runt > amaron De un modo esporádico se eliminan la consonante -r- y las sílabas -tí- y -di-:

aratrum > aradro > arad(r)o > arado proprium (proprius) > prop(r)io > propio
tnticum > tndígo > tri(dí)go > trigo hodie > ho(dl)e > hoy

El diptongo au suele perder su elemento labial si va seguido de los grupos -gu-, -scu-:

Augustum (Augustus) > a(u)gustum > agosto auscultare > a(u)scultare > escuchar
(*esp. moa.* escuchar)

Epéntesis Habitualmente se añaden las consonantes siguientes: m, n, r, l, b, d.

Aquí se conciben dos casos:

1. Al grupo latino de dos consonantes se le añade una nasal o líquida, para reforzar la pronunciación del grupo: stella > estrella registum > registro

2. Al grupo romance de dos consonantes, una nasal y otra líquida, surgido a causa de la pérdida de una vocal átona, se incorpora una oclusiva b o d, para facilitar la pronunciación del grupo consonante:

m... r > mbr: húm (é)rum (humérus) > hombro

m... n > mbr: íemina > hembra
 m... I > mbl: trem(u)lare > temblar
 n... r > ndr; ingen(e)ráre > engendrar

re las consonantes líquidas y nasaies: cum(u)lum colmo.

A veces la metátesis tiene lugar también entre una nasal o líquida y una oclusiva: sib(i)lum (sibilus) > silbo. La metátesis puede ser de dos tipos:

1. Metátesis sencilla, cuando una sola nasal o líquida cambia de lugar en la palabra:

crepare > *crebar > quebrar integrare > entregar oblitare > olvidar

2. Metátesis recíproca, cuando dos sonidos cambian de lugar en la misma palabra:

parab(p)lam > palabray , peric(ü)lum > peligro mirac(ü)lum > milagro ténérum > tierno spat(ú)la > espalda rét(i)na > rienda

Agrupaciones

romances de consonantes

A causa de la pérdida de la vocal átona interior latina, se forman nuevos grupos consonantes que se llaman secundarios o romances. Estos nuevos grupos siguen transformándose, primero según leyes propias del romance primitivo de la Península Ibérica, y después según las del dialecto castellano.

Así, los grupos latinos **c(ü)l**, **g(ü)l** y **t(ü)l** en la posición intervocálica y después de la pérdida de la ü átona, dan el sonido palatal [j] que en el castellano pasa a [X], en la escritura j:

oc(ü)lum > oclum > olo > ojo reg(ü)la > regla > reja vet(ü)lum > veclo > velo > viejo

Si al grupo c(ü)l le precede una consonante, se produce un sonido palatal sordo: *mancüla* > *mancha*; a veces la primera consonante desaparece: *masc(ü)lutn* (*masculus*) > *macho*.

El grupo consonante **ng(ü)l** pasa a ñ: *ung(ü)la* > *uña*.

MORFOLOGÍA HISTÓRICA

Se estudian en este capítulo los cambios sufridos por diferentes partes de la oración durante su evolución histórica. Estos cambios morfológicos simplificaron mucho el sistema gramatical heredado del latín y redujeron en el español considerablemente sus formas. Especialmente se subraya aquí la aparición de las formas y construcciones analíticas que ocuparon el lugar de las latinas flectivas tanto en el sistema verbal como nominal del idioma español.

Nombre sustantivo

Evolución de formas latinas

En el latín clásico existían cinco declinaciones y cada una contaba con seis casos que eran el nominativo, el genitivo, el dativo, el acusativo, el ablativo y el vocativo¹.

	ε	II	III	IV	V
No m.	f	m n	m f n	m n	/
	a	üs, er, um	diferentes desinencias	US Q	"es

<i>Gen.</i>	ae	i	is	üs	ei
<i>Dat.</i>	ae	o	T	UÍ Q	ei/
<i>Acc.</i>	am	um	em al <i>Nom.</i>	igual um ü	em
<i>Abl.</i>	a	e	é(i)	Q	5
<i>Nom.</i>	/	m n	m f n	m n	/
	ae	l a	es a(ia)	ús uá	es
<i>Gen.</i>	arū m	orūm	um(ium)	uum	eru m
<i>Dat.</i>	is	is	ibūs	ibūs	ebus
<i>Acc.</i>	as	os a ¹	es 3(ia)	ūs uá	es
<i>Abl.</i>	is	ís	ibūs	ibūs	ebūs

Como se ve de la tabla anterior, las desinencias de algunos casos coinciden: así son siempre iguales las desinencias de los dativos y ablativos del plural y del nominativo y acusativo de los nombres neutros en ambos números. En los nombres de la I declinación tampoco se distinguen las desinencias del genitivo **fc** dativo del singular; en los de la II declinación, las desinencias uel dativo y ablativo del singular. Los sustantivos neutros de la IV declinación, tienen la desinencia -u en todos los casos del singular, a excepción del genitivo.

El latín vulgar redujo a tres las cinco declinaciones del latín clásico; los nombres de la IV y V declinación que no eran muy numerosos, pasaron respectivamente a la II y I declinación: los masculinos como *artas, -ūs; actūs, -us; fructās, -us; portñ\$ -us; etc.*, y los neutros como *coma, -ūs; geno., -us, etc.*, pasaron a la II declinación, mientras que los nombres de la V declinación pasaron a la I declinación.

Además los casos empezaron a confundirse. Así, el acusativo se usaba en vez del ablativo:

... et de eo *torentem* aquam bibebat. (*Pereg.*, 16). Ananias cursor per ipsam portam ingressus est cum *epi-stolam* Domini. (*Pereg.*, 19).

Y por el contrario, el ablativo se usaba en vez del acusativo:

Omnes uadent in *Eleona*, in *ecclesia*. (*Pereg.*, 25).

Et iterato post *lectione* facta est oratio. (*Pereg.*, 10).

...fui ad *ecclesiam*, que est intra *ciuitata ipsa*. (*Pereg.*, 20).

Se supone que hacia el siglo VII aparece en el latín hablado el *casus obliquus* (caso indirecto) que ejecuta las funciones de todos los casos indirectos (genitivo, dativo, acusativo, ablativo), y se opone al *casus rectus* (caso directo) que es igual al nominativo del latín clásico. Este *casus obliquus* no es más que la forma transformada del acusativo del latín clásico:¹

Singular Plural

I decl. -a < -am -as < -as

// *decl.* -o < -uní -os < -os

/// *decl.* -e < -em -es < -es

A este caso se remontan todos los nombres sustantivos y adjetivos del idioma español:

büccam > boca bónum > bueno

fííum > hijo bónam > buena

rnáre > rnar grandem > grande

De las desinencias de otros casos se conservan solamente algunas supervivencias².

Así del nominativo provienen las palabras: *dios* < *deus*, *juez* < *füdex*, *maestre* < *magisier*; los cultismos: ^ *cráter* < *cráter*, -*éris*, m; *cutis* < *cutis*, -is, f; *crisis* < <*crisis*, -is, f y algunos nombres propios: *Carlos* < *Carlus*, *Marcos* < *Marcas*, etc.

¹ Véase: Borodina M. A., *Morphologie historique du francáis-M—/I-*, "ripoceuteHRe", 1965, p. 20.

* Véase: Menéndez Pidal R., *Manual de gramática histórica española*. La Habana, 1969, p. 207—209; D í a z-P I a j a G., *Historia del español*. 4-a ed., Barcelona, La Espiga, p. 132.

El genitivo se conserva:

a) en los nombres de los días de la semana:

martes < (dies) Martis (*día de Marte*) jueves < (dies) Jovis (*día de Júpiter*) viernes < (dies) Veneris (*día de Venus*)

Por analogía de éstos se forman:

lunes < (dies) lunae (*día de la Luna*) miércoles < (dies) Mercuri (*día de Mercurio*)

b) en los nombres toponímicos:

Villa Otoro (Villatoro) < Villa Gotthorum Campotoro < Campu^ Gotthorum Santander < (monasterium) Sancti Emiten

c) en algunos compuestos:

Fuero Juzgo < Forum Judicum (*cuerpo de las leyes*) condestable < comité stabuli (*título cortesano*) feligrés < filii ecclessiae (*parroquiano*)

El vocativo quedó en una invocación de guerra Yagüe < Sánete Jacobe:

Los moros llaman Maíómat e los cristianos *santi Jague*. (*Cid*, 731).

En el latín clásico las relaciones casuales se llevaban a cabo por medio de las desinencias de los casos existentes, mientras que en el español desde la misma época de su nacimiento, estas relaciones se expresan por medio de las preposiciones¹: *latín español*

domus (*Nom.*) patris (*Gen.*) la casa del padre
da patri (*Dat.*) librum (*Acc.*) da el libro al padre
domum (*Acc.*) venio vengo a casa

Cassander Macedonia (*Abl.*) Casander fue expulsado de
pulsus est. Macedonia

Las premisas para expresar relaciones casuales por medio de las preposiciones empezaron a surgir ya en el latín clásico. Con ayuda de las preposiciones se precisaba a veces el significado de la forma casual: coronam ex au.ro (*Abl. materiae*).

¹ Restos de las construcciones casuales, como el acusativo posesivo, es decir el acusativo en función del genitivo, están representados en el español con muy pocos ejemplos: *cabo la villa, ribera el rio, la bocacalle*:

Cabo Burgos essa villa en la glera posava... (*Cid*, 56).

Véase: H a n s s e n F., Gramática histórica de la lengua castellana. Buenos Aires, ...genus ab Jove summo (*Aen.*, 380). (*Abl. originis*). Sin embargo el empleo de las preposiciones no era aquí uuiígatorio, ya que la forma propiamente casual (ablativo) podía expresar el mismo significado: auro coronam (*Abl. mate-riae*).

C. Gracchus, clarissimo patre, ave, marioribus. (*In Cai.*, 16—17). (*Abl. originis*).

Posteriormente y sobre todo en el latín vulgar, aumenta el empleo de las preposiciones que ahora no solamente precisan el significado de la forma casual, sino que le añaden un significado nuevo:

...nocte parietis de cellola, in qua Joseph tenebatur, sus-penduntur in sublimi. (*Hisi. franc.*, 28). (*Ablativus* con el significado de *Genitivus possessivus*). Quod ut Chilpericus rex conperit, cum exercitu illuc dirigit, mittens nuntius, ne sibi iniuriam facerent et exci-dium de utroque eveniret exercitu. (*Hist. franc.*, 280).

(*Ablativus* con el significado de *Genitivus objectivus*). Las formas casuales en tales construcciones van confundándose cada vez con más frecuencia y son las preposiciones las que empiezan a desempeñar el papel principal en la expresión de las relaciones casuales:

Sed eide Toronicam regionem maximam partem incerdit... (*Hist. franc.*, 264). (*Acusativo* en vez de *Ablativo*). Ubi cum ventum fuerit, legitur ille locus de actus Apostolorum, ubi descendit spiritus, ut omnes linguae intellegerent quae dicebantur (*Pereg.*, 43). (*Acusativo* en vez del *Ablativo*).

El latín clásico conoce tres géneros: Género masculino, femenino y neutro. El **de los sustantivos** español tiene solamente dos: masculino y femenino.

Los nombres latinos neutros pasaron a masculinos o femeninos en la mayoría de los casos de acuerdo con su forma. Así:

1. Se hicieron masculinos los neutros de la II declinación, terminados en -um (*vlnum, bellum, cávum, consilium*, etc.) por tener la misma desinencia que los masculinos en el acusativo del singular:

Nom. n vinum *Acc. n* vinum

Nom. m murus *Acc. m* murum

2. Se hicieron femeninos los neutros que formaban el plural con ayuda de la desinencia -a y tenían en el plural sentido colectivo:

fólium — folia lignum — ligna cornü — cornua

filum — fila signum — signa festum — festa

Más tarde *folia, ligná*, etc. dejó de tomarse como plural, formándose entonces el plural número dos: *folias*. Las formas *folia — folias* coincidieron con los nombres femeninos de la primera declinación: *rosa — rosas* y pasaron al femenino.

3. Los neutros de la III declinación latina terminados en consonante -n, -r o en la vocal -e vacilaban en la elección del género, es decir que podían pasar tanto al masculino como al femenino, ya que la desinencia -e es propia de ambos géneros en el español:

lumen, -minis *n* > lumbre /

[égümen, -inis *n* > legumbre /

ubér, -éris *n* > *esp. ant.* ubre *m*; *esp. mod.* ubre /

mSre, -Is, *n* > mar *m, f*

4. Los neutros latinos terminados en -us (*pectus, -óris, n*; *tetnpus, -óris, n*) al pasar al español produjeron las formas siguientes:

tempus > tiempos pectus > pechos

Pero como la desinencia -s se hizo muy pronto índice de plural, la -s en singular fue eliminada. Así surgieron las formas: *tiempos > tiempo; pechos > pecho*, que conforme a su desinencia -o pasaron al masculino. La forma antigua del singular: *tiempos, pechos* se percibe ahora como plural y sólo en algunas locuciones conserva su significado primitivo: *tomar a pechos, echarse a pechos*.

En cuanto al género masculino y femenino puede notarse que el español conserva en general el género de los nombres latinos. No obstante se observan algunas desviaciones que resultan de dos tendencias opuestas:

1. La tendencia de conservar la forma de la palabra latina, cambiando el género por virtud de la desinencia. Así los nombres de árboles terminados en -us, femeninos en el latín clásico se transforman en masculinos ya en el latín vulgar y continúan siéndolo en el español:

ulmus / > olmo *m* pinüs / > pino *moblii*

...ille patricius ex gente clarissima Corneliorum... (*Caí.conj.*, 80). (*Abl. originis*).

...genus ab Jove summo (*Aen.*, 380). (*Abl. originis*). Sin embargo el empleo de las preposiciones no era aquí uuiígatorio, ya que la forma propiamente casual (ablativo) podía expresar el mismo significado: *auro coronam* (*Abl. mate-riae*).

C. Gracchus, *clarisstmo patre, ave, marioribus*. (*In Caí.*, 16—17). (*Abl. originis*).

Posteriormente y sobre todo en e] latín vulgar, aumenta el empleo de las preposiciones que ahora no solamente precisan el significado de la forma casual, sino que le añaden un significado nuevo:

...nocte *parietis de cellola*, in qua Joseph tenebatur, sus-penduntur in sublimi. (*Hisi. franc.*, 28). (*Ablatíivus* con el significado de *Genitivas possessivus*). Quod ut Chilpericus rex conperit, cum exercitu illuc dirigit, miitens nuntius, ne sibi iniuriam facerení et *exci-dium de utroque evenireí exercitu*. (*Hist. franc.*, 280). (*Ablativus* con el significado de *Genitivus objectivus*). Las formas casuales en tales construcciones van confundiéndose cada vez con más frecuencia y son las preposiciones las que empiezan a desempeñar el papel principal en la expresión de las relaciones casuales:

Sed *eide Toronicam regionem maximam partem incerdit...* (*Hist. franc.*, 264). (*Acusativo* en vez de *Ablativo*). Ubi cum uentum fuerit, legitur ille locus *de actus* Apostolorum, ubi descendit spiritus, ut omnes linguae intellegerent quae dicebantur (*Pereg.*, 43). (*Acusativo* en vez del *Ablativo*).

El latín clásico conoce tres géneros: Género masculino, femenino y neutro. español tiene solamente dos: masculino y femenino.

Los nombres latinos neutros pasaron a masculinos o femeninos en la mayoría de los casos de acuerdo con su forma. Así:

1. Se hicieron masculinos los neutros de la II declinación, terminados en -um (*vlnum, bellum, cávum, consilium*, etc.) por tener la misma desinencia que los masculinos en el acusativo del singular:

Nom. n vinum *Acc. n* vinum

Nom. m murus *Acc. m* murum

2. Se hicieron femeninos los neutros que formaban el plural con ayuda de la desinencia -a y tenían en el plural sentido colectivo:

fólium — *folia* *lignum* — *ligna* *cornü* — *cornua*

filum — *fila* *signum* — *signa* *festum* — *festas*

Más tarde *folia, ligná*, etc. dejó de tomarse como plural, formándose entonces el plural número dos: *folias*. Las formas *folia* — *folias* coincidieron con los nombres femeninos de la primera declinación: *rosa* — *rosas* y pasaron al femenino.

3. Los neutros de la III declinación latina terminados en consonante -n, -r o en la vocal -e vacilaban en la elección del género, es decir que podían pasar tanto al masculino como al femenino, ya que la desinencia -e es propia de ambos géneros en el español:

lumen, -minis n > *lumbre /*

[*égümen, -inis n* > *legumbre /*

ubér, -éris n > *esp. ant. ubre m; esp. mod. ubre /*

mSre, -Is, n > *mar m, f*

4. Los neutros latinos terminados en -us (*pectus, -óris, n; tetnpus, -óris, n*) al pasar al español produjeron las formas siguientes:

tempus > *tiempos*

pectus > *pechos*

Pero como la desinencia -s se hizo muy pronto índice de plural, la -s en singular fue eliminada. Así surgieron las formas: *tiempos* > *tiempo*; *pechos* > *pecho*, que conforme a su desinencia -o pasaron al masculino. La forma antigua del singular: *tiempos, pechos* se percibe ahora como plural y sólo en algunas locuciones conserva su significado primitivo: *tomar a pechos, echarse a pechos*.

En cuanto al género masculino y femenino puede notarse que el español conserva en general el género de los nombres latinos. No obstante se observan algunas desviaciones que resultan de dos tendencias opuestas:

1. La tendencia de conservar la forma de la palabra latina, cambiando el género por virtud de la desinencia. Así los nombres de árboles terminados en -us, femeninos en el latín clásico se transforman en masculinos ya en el latín vulgar y continúan siéndolo en el español:

ulmus / > *olmo m*

pinüs / > *pino m*

2. La tendencia de conservar el género, transformando la forma del nombre sustantivo: *socrūs / > suegra f^l nūrus / > nuera f*

Es de notar que en el español antiguo la desinencia del sustantivo jugaba el papel principal para la definición del género. Así todos los nombres acabados en -a eran femeninos, aunque denotaran oficios propios del hombre:

la cura (*esp. moa. el cura*) la corneta (*esp. moa. el corneta*)
la guarda (*esp. moa. el gu-* la profeta (*esp. moa. el proarda*) feta
la guía (*esp. moa. el guía*) la patriarca (*esp. moa. el patriarca*)

Muchos nombres latinos terminados en -e, forma transformada del acusativo, cambiaron en el español su terminación en -o para los masculinos, y en -a para los femeninos:

passare (*passer, -éris m*) > pájaro *cortice* (*cortex, -ticis m*) > corcho *fronde* (*frons, -ndis /*) > fronda

La desinencia -s se hizo índice de plural desde el mismo nacimiento del español como lengua:

Vio puertas vázias sin piellés e sin mantos
e sin falcones e sin adtores mudados. (*Cid*, 3—5).

Las reglas para la formación del plural se conservan casi sin alteraciones desde el español antiguo hasta hoy día, es decir que los nombres terminados en vocal átona forman el plural, añadiendo la -s, y los terminados en consonante, por medio de -es : casa — casas flor — flores

Varía la terminación sólo en los nombres acabados en vocal tónica:

1. Los terminados en diptongo con -i final añadían en la lengua antigua y clásica la -s, mientras que en el español moderno agregan -es:

rey — *esp. ant. reys; esp. moa. reyes* *ley* — *esp. ant. leys; esp. moa. leyes*

Número de los sustantivos

¹ *el suegro* — es palabra derivada de *la suegra*.

formas *leys, reys* se conservan en el habla vulgar de Castilla.

2. Los monosílabos terminados en vocal, formaban su plural en el español antiguo y clásico generalmente en -es:

pié — *esp. ant. piees; esp. moa. pies* *fe* — *esp. ant. fees; esp. mod. fes*

3. Los polisílabos terminados en vocal vacilan en todas las épocas entre -s y -es:

bajas y bajaes sofás y sofaes albalás y albalaes cafés y cafees canapés y canapees
alelés y alelés rubís y rubíes rondós y rondóes tisús y tisúes ambigús y ambigúes
definido Las formas en -es se consideran más cultas y se encuentran con más frecuencia en el español antiguo y clásico.

Artículo

En el latín clásico no existían formas gramaticales para expresar el carácter determinante o indeterminante del nombre sustantivo. El sentido general de la frase o el adjetivo pronominal que acompañaba el sustantivo, le prestaban un significado determinado o no.

En el latín hablado los pronombres

demonstrativos y posesivos perdían a veces su carácter propio y se usaban ya como verdaderos determinativos del sustantivo¹:

Dixit illis duodecim discipulis. ...aedificas monumentum meum...

Sin embargo, los posesivos por estar vinculados a una persona gramatical determinada (*meum, tuum, suum*), tenían un significado más específico y concreto que los demostrativos. Precisamente por ese motivo son los demostrativos los que sirvieron de base para formar el artículo definido, mientras que los posesivos limitaron su uso al de sinónimos gramaticales del artículo definido: Luego se levantó *mío* Qid el Campeador. (*Cid*, 3199).

Levantó en pie *el* *fid* Campeador. (*Cid*, 3215).

Entre muchos pronombres demostrativos latinos como ser *is*, **ídem**, **iste**, **híc**, **ipse**, ¡He, solamente los dos últimos, **Ule** e **ipse**, adquirieron el valor de artículos definidos en virtud de su carácter más expresivo.

En la Península Ibérica están representados ambos tipos del artículo, pero las formas procedentes de Ule son más comunes, propias de todos los dialectos peninsulares, mientras que las procedentes de ipse (*ipse > es: tpsa > sa*) limitaron su empleo a la región litoral del norte de Cataluña y a las islas Baleares.

Las formas del artículo definido usado en castellano, se remontan al nominativo singular y al acusativo plural del pronombre

latino **Ule**:

lile > el; illa > ela > la; Illud > elo > lo;

Míos > elos > los; illas > elas > las.

La forma neutra del singular y ambas formas del plural perdieron su -e inicial en virtud de su posición proclítica:

elo > lo; elos > los; elas > las

La forma antigua del femenino **ela** ante los nombres que empezaban por una consonante, también perdió su e-inicial: *la vida, la flor*, etc., y ante los nombres y adjetivos que tenían por primera letra una vocal, sea tónica o átona, adquirió la forma eli-dita **el**: *el agua, el espada, el alia sierra*.

En la lengua moderna la forma **el** del artículo femenino se usa sólo ante los nombres que empiezan por a y ha acentuadas: *el aula, el hacha* y nunca ante los adjetivos.

En la lengua antigua la contracción del artículo con las preposiciones fue más usada que en la moderna. Así con las preposiciones podían unirse no sólo artículos masculinos, sino también los femeninos y las formas del plural; además el número de las preposiciones que daban formas contraídas con el artículo era mayor que ahora: etc.

de + el > del

a + el > al

para + el > paral

sobre + el > sobrel

contra + el > contral

delante + el > delantel

Echós doña Ximena en los grados *delantel* altar... (*Cid*,327).

...*aniel* rey Alfons los inojos fincados

besan la tierra e los pieder amos. (*Cid*, 1843).

¹ **Las formas de asimilación eran más usadas en el dialecto leonés.**

ante + el > antel por + la > polla¹ per (por) + la > pela en -f la > enna con + la > conna en + los > ennos,

Entró *enna* bodega un día por ventura... (*Cler.*, 57). „et mandava a Arias Pérez *pela* autoridad del papa que... (*Carta de León del año 1260*).

En el español literario moderno la contracción del artículo *se* limita a las formas *al* y *del*, mientras que en el habla corriente y dialectal, por ejemplo en el dialecto asturiano, se usan con frecuencia las formas contraídas. En el habla corriente el artículo *se* une solamente a las preposiciones terminados en una vocal: *contral*, *paral*, etc., y en el dialecto asturiano, hasta a las terminadas en una consonante: *pola casa* (por la casa), *na vida* (en la vida), *nel fuego* (en el fuego)¹.

El artículo indefinido *un* proviene del -Artículo numeral latino **unus**, el que ya en el latín clásico a menudo se usaba con significado del pronombre indefinido *quidam* — *cualquier*, *un tal*, *un cierto*:

Est huic *unus* servus violentissimus — tiene un siervo violentísimo.

Sicut *unus* pater familias his de rebus loquor² — hablo de esas cosas como un padre de familia.

En la posición proclítica la forma **uno** < **unum** perdió pronto su -o final: *uno* > *un*.

La forma femenina es **una** < **unam**.

Las formas del plural **unos**, **unas** se crearon por analogía de la formación del plural de los nombres y adjetivos.

Adjetivo

Evolución En el latín clásico existían tres clases de formas latinas adjetivos: adjetivos de tres desinencias genéricas: *bonus*, *bona*, *bonum*; *niger*, *nigra*, *nigrum*; adjetivos de dos desinencias — una para el género masculino y femenino y otra, para el género neutro: *grandis*, *grande*; *fortis*, *forte*; *fácilis*, *fácille* y adjetivos de una desinencia para los tres géneros: *sapiens*, *audax*, *pauper*.

Ya en el latín vulgar estas clases de adjetivos empezaron a confundirse, dándosele preferencia al tipo más usado, es decir al de tres desinencias (*bonus*, ~a -um). Así lo atestiguan las recomendaciones de los gramatistas al preferir a *acrum*, *tristus*, *paupera mulier*, los términos *acre*, *triste*, *pauper mulier**.

Por la pérdida del género neutro, los adjetivos de tres desinencias las redujeron en el español a dos: una forma masculina terminada en -o (*bonum* > *bueno*) y otra femenina, en -a (*60-nam* > *buena*); así como los adjetivos de dos y una desinencia, adaptaron una forma común para el género masculino y femenino:

grandem > *grande* *fortem* > *fuerte*

audacem > *audaz* *facilem* > *fácil*

Entre los últimos nombrados un grupo aparte ¡o constituyen los adjetivos terminados en -an, -ón, y -dor» formados a base de sustantivos latinos que hacia el siglo XIV adoptaron para el género femenino la desinencia -a. En el español se usan tanto en calidad de adjetivos, como de sustantivos:

creátorem (creátor, -5ris *n*) > *creador*, -a (*adj.*, *sust.*) *peccatorem* (peccátor, -óris *m*)

> *pecador*, -a (*adj.*, *sust.*) *traditorem* (traditor, -óris *m*) > *traidor*, -a (*adj.*, *sust.*)

comedonem (comédo, -ónis *m*) > *comilón*, -a (*adj.*, *sust.*)

Además los adjetivos que designaban nacionalidad u origen y terminados en consonante, adquirieron en el género femenino la desinencia -a, probablemente por analogía de los demás adjetivos de este grupo semántico, terminados en la vocalo:

idioma español — lengua española idioma francés — lengua francesa idioma ruso — lengua rusa idioma italiano — lengua italiana

Ya en el latín clásico los grados de comparación se expresaban de modo flectivo, o sea con ayuda de los sufijos -ior para el comparativo y -issimus para el superlativo que se añadían a la raíz del adjetivo: *fortis, fortior, fortissimus* o por vía de construcciones-analíticas: *adverbio de cantidad + adjetivo en grado positivo*.

Entre los dos adverbios de cantidad latinos magis y plus el español adoptó el más antiguo magis que tomó la forma más: *más hermoso*. Para el superlativo se valían en el latín de los adverbios máxime y multum, este último tras las formas muito > mui dio la forma española muy.

Las formas flectivas de los grados de comparación existen en el español solamente para contados adjetivos: *bueno — mejor, malo — peor, grande — mayor, pequeño — menor, alto — superior, bajo — inferior*.

El sufijo superlativo latino -issimus cayó en desuso en toda la Romania, pero en el siglo XV apareció de nuevo en el español a través del italiano, al que penetró como un préstamo del latín: *fortísimo, grosísimo*, etc.

Evolución de formas latinas

Numeral

Los numerales se dividen en cardinales, ordinales, múltiples, partitivos y distributivos. En el latín los numerales cardinales 1, 2 y 3 tenían íformas genéricas: *unus, -a, -um; dúo, duae, dúo; tres m, f tria n*. En el español moderno las tiene sólo el numeral uno: *unum > uno; unam > una*, pero en el español antiguo (hasta el siglo XIII) el numeral dos también poseía la forma peculiar femenina: *dúos > dos; dúos > duas o dues*:

1 — *lat. unus, -a, -um > esp. uno (un), una*

2 — *lat. dúo, -ae, -o > esp. ant. dos, duas (dues) > esp. mod. dos*

3 — *lat. tres m, f tria n > esp. tres*

4 — *lat. quattuor > esp. ant. quatro o cuatro > esp. mod. cuatro*

5 — *lat. quinqué > esp. ant. cinco o cinco (-o final por analogía de cuatro) > esp. mod. cinco*

6 — *lat. sex > esp. ant. seys > esp. mod. seis*

7 — *lat. septem > esp. ant. siete o siet > esp. mod. siete*

8 — *lat. octo > esp. ocho*

9 — *lat. novem > esp. ant. nueve o nuef > esp. mod. nueve*

10 — *lat. decem > esp. diez*

Los numerales desde 11 hasta 17 se forman en el latín añadiéndosele -décim al numeral primitivo: *undecim, duodecim*, etc. mientras que 18 y 19 se forman restando uno o dos de la decena siguiente: 18 (*duodeviginti*)¹, 19 (*undeviginti*). En el español moderno los numerales de 11 a 15 corresponden a los latinos, y a partir de 16 y hasta 19 adquieren íformas analíticas; en el español antiguo el numeral 16 tenía aún forma flectiva: *sedze > seze*.

11 — *lat. undecim > esp. ant. onze > esp. mod. once*

12 — *lat. duodecim > esp. ant. dodze; Vdoze > esp. mod.*

doce) 13 — *lat. tredécim > esp. ant. tredze > treze > esp. mod. trece*

14 — *lat. quattuordécim > esp. catorce*

15 — *lat. quindecim > esp. quince*

16 — *lat.* sedécim > *esp. ant.* sedze > seze > *esp. mod.* dieciseis o diez y seis

17 — *lat.* septendécim > *esp.* diecisiete o diez y siete

18 — *lat.* duodeviginti > *esp.* dieciocho o diez y ocho

19 — *lat.* undeviginti > *esp.* diecinueve o diez y nueve

Los numerales desde 20 hasta 100 conservan las formas latinas, excepto todas las decenas junto con los numerales ocho y nueve (28, 29, 38, 39, 48, 49, etc.). En el latín al igual de 18 y 19 estos numerales con ocho y nueve se forman restando uno y dos respectivamente de la decena siguiente: *duodeviginti*, *undeviginti*, etc.; en el español se forman del modo regular e idéntico a, los demás:

* /20 — *lat.* viginti > *esp. ant.* veynte > *esp. mod.* veinte, "21 — *lat.* viginti unus > *esp.* veintiuno o veinte y uno /22 — *lat.* viginti dúo > *esp.* veintidós o veinte y dos /30 — *lat.* triginta > *esp.* treinta /40 — *lat.* quadraginta > *esp. ant.* quaraenta > *esp. mod.*

cuarenta /50 — *lat.* quinquaginta > *esp. ant.* cijnquenta > *esp. mod.* cincuenta

60 — *lat.* sexaginta > *esp. ant.* sesaenta > *esp. mod.* sesenta /70 — *lat.*

septuaginta > *esp. ant.* setaenta > *esp. mod.* setenta /80 — *lat.* octoginta > *esp.*

ant. ochaenta > *esp. mod.* ochenta /90 — *lat.* nonaginta > *esp. ant.* nonaenta >

novaenta (por analogía de *nueve*) > *esp. mod.* noventa /100 — *lat.* centum > *esp.*

ciento (cien)

Desde 200 hasta 900 el español conserva las formas latinas sólo para 200, 300, 500 y 600: /200 — *lat.* ducentos¹ > *esp. ant.* dozientos > *esp. mod.* doscientos (por analogía de dos)

1,300 — *lat.* trecentos > *esp. ant.* trezientos > *esp. mod.* trescientos (por analogía de

tres), 500 — *lat.* quingentos > *esp.* quinientos /600 — *lat.* sescentos > *esp.*

seiscientos Para los numerales 400, 700, 800 y 900 el español creó formas

análogas a 200, 300 y 600: /400 — *lat.* quadringentos² — *esp.* cuatrocientos /700 —

lat. septingentes — *esp.* setecientos /800 — *lat.* octingentos — *esp.* ochocientos

900 — *lat.* nongentos — *esp.* novecientos Los numerales ordinales, en su mayoría,

se remontan a los latinos correspondientes:

¹ El numeral centum se declinaba en el latín. **Ducentos** es el caso acusativo,

²-genU procede del mismo tema que cent I: el sonido [kj] se sonoriza y pasa a [g]

después de n: [nk] > [ngl. secundus > segundo quartus > cuarto quintus > quinto

sextus > sexto septimus > séptimo octavus > octavo nonus > nono > noveno

decimus > décimo Se exceptúan sólo primero y tercero que no proceden de los

latinos primus y tertius, sino de sus derivados primariu y **tertia**-riju. Para los

superiores a décimo se valen ordinariamente de los cardinales correspondientes.

Los múltiples son de origen culto: > *esp.* tríplice, triple y triplo

cuádruple y cuádruplo

lat. triplex, -plícis

lat. cuádruplex, -plicis > *esp.* .._.....

lat. quintuplex, -plícis > *esp.* quíntuple y quíntuplo

lat. multiplex, -plícis > *esp.* múltiple y múltiplo

En el español moderno solamente dúplex tiene dos formas: una culta dúplice.

duplo y otra vulgar doble. En la lengua antigua triplex también daba la forma

(reble. Los partitivos o quebrados tienen sólo una forma especial que es la del

medio. Los demás se valen de los ordinales correspondientes: *cuarto*, *quinto*,

octavo, décimo, etc. Tercio se remonta al latino cardinal *tertius* y no al español cardinal *tercero* que procede, como ya hemos visto, de la forma derivada *tertiariu* del mismo numeral latino. Los superiores a *décimo* se forman con ayuda del sufijo *-avo* que se añade al numeral cardinal: *onceavo, centavo, etc.*

Estas formas parecen influidas por la forma etimológica *octavo* > *ochavo*.

Los distributivos eran bastante numerosos en el latín:

singūli, -ae, -a — *uno para cada uno*

binī, -ae, -ā — *dos para cada uno*

ternī, -ae, -ā — *tres para cada uno* —

denī, -ae, -ā — *diez para cada uno*

centēnī, -ae, -ā — *ciento para cada uno, etc.*

En el español se conservó sólo la forma—*sendos* < *esp.ant. senos* < lat. *singulos*:

Treientas langas son, todas tienen pendones; *senos* moros mataron, todos de *senos* golpes, (*Cid*, 724). (Mataron a cada uno de un golpe). **Pronombre**

Es la única parte de la oración que ha conservado los restos de la declinación latina (pronombres personales) y las formas neutras (pronombres personales y demostrativos). Además, casi todos los pronombres tienen dos formas: una acentuada que se emplea de una manera independiente como un verdadero pronombre, y otra inacentuada que se coloca siempre junto al verbo, desempeñando funciones del complemento directo e indirecto, o junto al nombre sustantivo, haciendo el papel de adjetivo. Pronombres *única* clase de pronombres en personales ia que se ha conservado casi intacta la y el pronombre declinación latina. Otro rasgo característico de los pronombres personales es la conservación del género neutro por el pronombre personal **de** la tercera persona del singular. He aquí la evolución de formas latinas:

Primera persona

Singular Plural

Nom. egó > eo > *ieo > yo nos > nos > nosotros

Dat. mlhl > mí

Acc. me > me nos > nos

Segunda persona

Singular

Notn. tu > tú *Dat.* tibí > ti *Acc.* te > te

Plural vos > vos > vosotros

vos > vos > os

Pronombre reflexivo se

Dat. síbí > sí

Acc. se > se

Las formas españolas **mí, ti, sí**, en contraposición a las del latín **mihi, tibí, sibi**, dejaron de tener el significado de un solo caso concreto, el de dativo y a la par de las formas *me, te y se*, empezaron a corresponder al caso objetivo, con la diferencia de que las formas **mí, ti y sí**, llamadas formas acentuadas, se usan siempre con preposiciones y no van obligatoriamente ligadas a un verbo: *dijo para sí, en cuanto a mí*, etc.; mientras que las formas **me, te y se**, llamadas formas inacentuadas, siempre van unidas al verbo: *me dijo la verdad, te felicito, etc.*

Las formas acentuadas sirven para expresar tanto el complemento directo como el indirecto o el preposicional:

A ti te conocen todos.

A mí me gustó mucho este viaje.

Esta carta es *para mí*.

Lo dijo *para sí*.

Las inacentuadas se usan para expresar el complemento directo y el indirecto:

Te conozco muy bien. *Te* he enviado dos cartas.

De tal modo las formas *me*, *te* y *se* que se remontan al acusativo latino, corresponden en el español al acusativo en función de complemento directo y a la vez al dativo en función de complemento indirecto; mientras que las formas **mí**, *ti* y *sí*, propias del dativo latino, constituyen un caso preposicional en función de complemento directo, indirecto y preposicional.

En plural se conservaron sólo dos casos: el nominativo y el acusativo que en el español antiguo tenían la misma forma *nos* y *vos*. Más tarde, en los siglos XIII—XIV, a la forma nominativa se le añadió el pronombre indefinido **alteros**, dando las formas **compuestas**:

nos + *alteros* > *nos autros* > *nosotros vos* -Í- *alteros* > *vos autros* > *vosotros*

Estas formas llamadas acentuadas, se usan como sujeto o como cualquier complemento, sea el directo, el indirecto o el preposicional, y en este último caso van siempre unidas a preposiciones:

Nosotros vendremos tarde.

Os encontraremos *a vosotros* en el parque.

Os escribiré pronto *a vosotros*.

NB. No obstante hasta el siglo XVII la forma *vos* era muy usual indicando a la vez a la segunda persona tanto del singular como del plural; el verbo en ambos casos se usaba en plural: *vos sois buenos* y *vos sois bueno*.

La forma del acusativo *nos* se conserva sin alteraciones mientras que *vos* pasa a *os*. Estas formas se llaman inacentuadas y se usan ante los verbos como complemento directo (el acusativo) o indirecto (el dativo):

Os pido venir un poco más tarde.

Os han entregado dos cartas.

Nuestros hijos *nos* escriben a menudo.

El ablativo latino **me**, *te*, *sé*, **nObís**, **vobis** se conservó sólo en las formas compuestas con la preposición **con**: *conmigo*, *con-tigo*, *consigo*; en el español antiguo también *connusco* (*conosco*), *convusco* (*convosco*). La procedencia de estas formas es la siguiente: en el latín la preposición **cum** solía ponerse después de la palabra significativa, formando formas compuestas con ej ablativo de los pronombres personales: *mecum*, *tecum*, *secum*, *no-biscum*, *vobiscum*. Más tarde a estas formas se les añadió otra vez la preposición *cum*, originando formas pleonásticas:

cum mécum > *conmigo*¹

cum tecum > *contigo*

cum secum > *consigo*

cum nob[^]scum > *connosco* > *connusco*

cum vobiscum > *convosco* > *convusco*

La escritura de las formas **connusco** y **convusco** no era segura:

..."yo iré *convusco*,..."» (*Cid*, 168).

"Si *con vusco* escapo sano y bivo,

aun c,erca o tarde el rey querer m'a por amigo... (*Cid*, 75).

Terce ra p ers ona

El latín se valía para indicar a la tercera persona de los pronombres demostrativos:

hic, **haec**, **hóc**; **iste**, **istá**, **istud**; **Ule**, **illa**, **íllud**; **ís**, **eá**, **id**.

Las formas de la tercera persona del español se remontan al pronombre demostrativo **illé**, **illa**, **íllud**.

Las formas acentuadas (caso nominativo y preposicional) **pro-** **'**-vienen del nominativo del singular y del acusativo del plural de dichos pronombres latinos:

Singular

Nom. **illé** > él **illa** > ella **íllud** > ello

Plural

Acc. **íllos** > ellos **illas** > ellas

Las formas inacentuadas (caso acusativo y dativo) proceden del acusativo y dativo respectivamente:

Singular

Acc. **illiim** > lo **illarn** > la **íllud** > lo

Dat. **lili** > le

Plural

Acc. **íllós** > los **Illas** > las

Dat. **lilis** > les

De ahí se deduce que:

1. Las formas propias del acusativo son: lo *m*, la /, lo *n*, los *m*, las / y del dativo: **le**, **les** (para los tres géneros). No obstante, desde el siglo XVI se generalizó el empleo de las formas **le** y **les** con significado de acusativo si se referían a personas y limitando el uso de las formas **lo** y **los** para indicar cosas. Esta propagación de las formas **le** y **les** se explica ordinariamente por analogía de las formas **me**, **te** y **se**, y por la vacilación del régimen de algunos verbos (*les habló* y *los habló*, *le mostró* y *lo mostró*, etc.)¹.

Por otro lado en el habla popular se encuentra el empleo de **lo** y **los** con significado de dativo. Las formas **la** y **las** se usan ordinariamente con un limitado número de verbos:

La prometió permanecer tranquilo.

La madre mimaba a su hija, *la decía* que era preciosa.

2. Los plurales del nominativo **ellos**, **ellas** y del acusativo **los**, **las** proceden de idénticas formas del acusativo latino **íllos**, **Tilas**, con la diferencia de que las acentuadas conservan la forma completa del pronombre latino: **íllos** > **ellos**; **íllas** > **ellas** y las inacentuadas tienen la forma apocopada: **íllos** > **los**; **íllás** > **las**.

Los pronombres posesivos se remontan

Pronombres de los pronombres posesivos **fíus**, **tüa**; **suus**, **süa**; **noster**, **nóstra**; **véster**, **vestra**.³

Lo mismo que los latinos, los pronombres posesivos del español antiguo en todas sus formas distinguían el género masculino y femenino:

Primera persona del singular subjetivo

Singular objetivo: m méum > *mieo > mío y mió / méam > mia > mié > mi

Plural objetivo: m meos > míos y miós

/ meas > mías > mies y mis

Segunda persona del singular subjetivo

Singular objetivo: m íuum > to / tüam > tue > tu

Plural objetivo: m tuos > *toos > tos / tuas > tues > tus

Tercera persona del singular subjetivo

Singular objetivo: m süum > so / süam > sue > su *Plural objetivo:* m suos > *soos >

sos f suas > sues > sus

Primera persona del plural subjetivo

Singular objetivo: m nostrum > nuestro

f nóstram > nuestra / *Plural objetivo:* m nóstros > nuestros f nóstras > nuestras

Segunda persona del plural subjetivo

Singular objetivo: m vostrum¹ > vuestro

/ vóstram > vuestra *Plural objetivo:* m vóstros > vuestros f vóstras > vuestras

NB. La tercera persona del plural subjetivo se vale de la misma forma **su** del singular. Más tarde las formas femeninas del singular subjetivo suplantaron a las masculinas: *sos ojos > sus ojos*.

En el español antiguo las formas masculinas del singular subjetivo: **mío (mió), to, so** se usaban tanto en calidad de adjetivos, como de verdaderos pronombres, lo que hoy es propio solamente de las formas del plural subjetivo:

...van pora Valencia ellos e todos ios sos. (*Cid*, 1915). ...mandó cavalgar apriessa todos sos *fijos* dalgo... (*Cid*, 1832).

"...acá posaré con todos *aquestos míos*¹¹. (*Cid*, 3119).

"Esto me an buolto míos *enemigos* malos." (*Cid*, 9).

Cada uno dellos miente tiene *al so*. (*Cid*, 3620).

Las formas femeninas por el contrario, distinguían ya desde la época del español antiguo el empleo adjetivo y pronominal:

las formas completas **mía, mío**; túa, tío; súa, sío se usaban como

pronombres, y las apocopadas **mi, tu y su** como adjetivos. Res-¹ El latín junto a la forma *ué'ster* conocía *vosler* que se generalizó en el latín vulgar por analogía de *noster*. Véase: Menéndez Pidal R-> Manual de gramática histórica española. La Habana, 1969, p. 258. tos de tal empleo se encuentran hasta el día de hoy en la primera persona del singular de ambos géneros: *Mi tarjeta está sobre la mesa*.

La tarjeta, que está sobre la mesa, es *mía*. *Mi* hermano viene hoy. El chicuelo que entra en la habitación es *mío*.

Las formas modernas tónicas de la segunda y tercera persona del singular: **tuyo, -a, -os, -as; suyo, -a, -os, -as**, están influidas por el pronombre relativo posesivo **cuyo, -a, -os, -as**, comenzando a encontrarse desde el siglo XIII:

. et por esta manera que podría enderezar mucho *lo suyo*. . . '(Lúe., 402).

El latín clásico disponía de seis tipos

§ 78. Pronombres *de* pronombres demostrativos: *hic, haec*, demostrativos *ipsé, ipsá, ipsum.*, *is, eá, idē idem, eádem, Ídem*, de los cuales *is* e *idem* se perdieron en el español; **huc** se conservó en muy pocas palabras, formadas a base de locuciones fijas: *ahora < agora < hac hora; hogaño < hoc annu*.

Por el contrario **isté e ipsé** fueron adoptados por el español casi sin alteraciones. El nominativo de dichos pronombres latinos le prestó sus formas al singular y el acusativo al plural de los pronombres españoles: *Singular:* isté > este istá > esta istud > esto *Plural:* istos > estos istas > estas

ipsé > ese ipsá > esa ipsum > eso ipsos > esos ipsas > esas

Ille dejó de emplearse solo, pero junto con el adverbio demostrativo **eccu** (*he aqui*), empleado como partícula enfática, formó un nuevo pronombre compuesto: eccu -f- ille > aquel¹ eccu + illa > aquella eccu + illud > aquello eccu + illos > aquellos eccu + illas > aquellas

Eccu se unía también a **isté e ipsé**, dando las formas pleonás-^{tlc}as **aqueste y aquese** que se consideraban vulgares y pronto ^{ca}yeron en desuso por tener el mismo significado que **este y ese**.

El pronombre **ipsé** en la forma del superlativo **ipsimus** da formas compuestas con la partícula enfática **-niet** (variante hablada **-med**) que se agregaba a los pronombres personales para reforzar su sentido (**egomet** — *yo en persona*, **tumet** — *tú en persona*):

medipsimus > meísmo > mesmo > mismo.

En el español mismo se califica como adjetivo demostrativo de identidad.

El latín clásico distinguía el pronombre relativo **qui, quae, quod** que se usaba como adjetivo pronominal relativo (*Ut adolescentem, in quo (Abl. de qui) est senile aliquid, sic senem, in quo est aliquid adolescentis, probo.*); como interrogativo (*Quo loco res tuae sunt?*), y también como pronombre independiente relativo (*Qui non est nobiscum, adversus nos est.*) y el pronombre interrogativo **quis? quid?** que se empleaba sólo como pronombre independiente interrogativo (*Quis venit?*).

Las formas de estos pronombres coincidían en muchos casos¹:

Pronombres

relativos e interrogativos Ya en el latín vulgar las formas masculinas del pronombre relativo **qui** e interrogativo **quis** se confundieron, dando la única forma **qui**: *qui vocat?* en vez de *quis vocat?* Además la forma masculina **qui** eliminó la femenina **quae** en todos los casos. De este modo al español le sirvieron de base las formas siguientes: **qui** (*Nom.*), **quém** (*Acc.*), **cujus** (*Gen.*), y **quod** (*Nom., Acc.*) que se confundía a menudo con **quid?** (*Nom., Acc.*).

A la forma latina **qui** se remonta la antigua forma del pronombre relativo e interrogativo **qui**: "...non duerme sin sospecha <?«i"aver trae monedado." (*Cid*, 126J). Este pronombre se usaba en el español antiguo sólo como sujeto y hacia el siglo XIV desapareció de la lengua, cediendo paso a la forma más usada **quien** procedente del acusativo latino se citan aquí sólo los casos que sirvieron de base a los pronombres españoles. Por esta misma razón nos detenemos sólo en el singular de estos pr<- nombres. 'm que es la forma común para el pronombre relativo **qui** y para el interrogativo **quis**. Al comienzo se refería tanto al singular como al plural, pero en el siglo XVI apareció una forma propia del plural: **quienes**. Sin embargo, en la lengua hablada hasta hoy a menudo se emplea **quien**, refiriéndose al singular y al plural.

El pronombre **cuyo** en el español antiguo se usaba como relativo e interrogativo, remontándose a la forma **cujus** que es el genitivo de los pronombres latinos **qui** y **quis**. En la lengua moderna **cuyo** se emplea solamente como relativo.

El pronombre relativo e interrogativo que, muy usual y se diría universal en el español, procede de las formas confundidas del pronombre latino interrogativo neutro *quid* y del latino relativo *quém* (caso acusativo de *qui*).

Cual, *cuales* se remonta al adjetivo relativo e interrogativo latino *qualis*: *qualem* (Acc.) > *cual*.

Cuanto, *cuantos* procede del *quantus*: *quantum* (Acc.) > *cuanto*. Se usan en el español como relativos e interrogativos. En función de relativo el pronombre *cual*, *cuales* siempre exige el artículo definido: *el cual*, *la cual*, *lo cual*, *los cuales*, *las cuales*. De la gran cantidad de pronombres y adjetivos pronominales latinos, en el español se conservaron los siguientes: *otro* < *alterum* (*alter*), *cierto* < *certum* (*certus*), *solo* < *solūm* (*sotus*), *todo* < *totum* (*totus*), *cuanto* < *quantum* (*quantus*), *tanto* < *tantum* (*tantas*), *tal* < *talem* (*talis*), *uno* < *unum* (*unus*), *alguien* < *aliquem* (*aliquis*), *digo* < *aliquod*.

En vez de algunas formas latinas desaparecidas: *nemo*, *nihil*, *nullus* fueron surgiendo en el español otras nuevas formadas a base de las latinas. Así en vez de *nemo* y *nihil*¹ la lengua española empezó a valerse de las locuciones latinas *nomine natus* — *persona nacida* y *res nata* — *cosa nacida*. La primera parte de estas locuciones se perdió y la segunda sufrió algunos cambios fonéticos, dando las formas: *natus* > *nado* > *ñadí* (probablemente, Por analogía de *qui*) y *nata* > *nada*:

Pronombres negativos en nuestro mal vos non ganades *nada*." (*Cid*, 47). ...posó en laglera quando nol coge *ñadí* en casa. (*Cid*, 59).

En el *Cantar de Mio Cid* encontramos aún la forma completa *omne nado*:

Non viene a la puent, ca por el agua a passado,
que gelo non ventassen de Burgos *omne nado*. (*Cid*, 151).

El paso de **nadi** a **nadie** se explica por las razones siguientes: por analogía de las desinencias de los pronombres **este** y **ese**, por la competencia entre las formas *nadi* (*voz culta*) y **nade** (*voz popular*), por la evolución siguiente: *nadi* > **naid** > **naide** > > **nadie**. *Nullus* fue sustituido por *nec* + **unum**, locución conocida ya en el latín vulgar (*Ut nec unam habitationem habeat*), que en el español dio la forma **neguno** > **ninguno**. En el español antiguo aún encontramos el empleo de **nullus**:

... issió contra la claustra hascas sin *nul* sentido, (*Cler.*, 57).

Por analogía de **ninguno** apareció **aliqu-unum** > **alguno**, En vez del pronombre latino **quisque** apareció **cada** procedente de la forma del latín vulgar **cata**. Esta a su vez procedía de la preposición griega **katá** — *durante, según* y se empleaba en locuciones adverbiales de sentido distributivo (**kat'eniaulón** — *en todos los años, katá tréis* — *de tres en tres*)¹. Los pronombres indefinidos españoles **quienquiera** y **cual-uiera** están calcados de los latinos: *quilibet* — *quienquiera* *quallbet* — *cualquiera*.

Verbo

El paso del sistema verbal latino al español se caracteriza por dos fenómenos principales, que son: la reducción de las formas verbales, es decir simplificación del sistema verbal y la creación de elementos analíticos que sustituyeron a las formas flectivas.

Los verbos latinos regulares, confor. Conjugaciones temática (desinencia del *den* en cuatro conjugaciones: la primera conjugación se caracteriza por la vocal temática-á" (larga): *amare*, *orná-re*, la segunda, por la vocal temática-e (larga):

debe-re, defe-re, la tercera, por -é (breve): *legé-re, mitié-re, capé-re* y la cuarta, por la vocal temática -í (larga): *dorml-re, audl-re, nutrl-re*.

En el español las cuatro conjugaciones latinas se reducen a tres:

¹ Véase: Corominas J., Breve diccionario etimológico de la lengua castellana.

/ *con*], *lat.* > I *con*}, *esp.*: amare > amar (vocal temática-a) // *con*], *lat.* > // *con*}, *esp.*: deberé > deber (vocal temática-é) IV *con*}, *lat.* > /// *con*}, *esp.*: dormiré > dormir (vocal temática-I). Los infinitivos en -ere de la tercera conjugación latina empezaron a eliminarse ya en el latín hispánico, inclinándose por los en -ere o en -Iré; es decir que dichos infinitivos pasaron a la segunda y tercera conjugación española respectivamente: *facere* > hacer *legere* > leer *bibere* > beber *scribere* > escribir *vivere* > vivir *fugere* > huir

NB. Algunos verbos en -ere dieron lugar en el español a los infinitivos terminados en -ir en vez de en -er: *lucere* > *lucir*, *ridere* > *reír*.

Los verbos de origen germánico adoptaron las desinencias de los verbos de la primera conjugación española: *wardon* > *guardar*, *raubon* > *robar*, *rapon* > *rapar*.

Los verbos latinos en todos los modos y tiempos de la voz activa, a excepción de] Perfectum Indicativi activi, tienen las siguientes desinencias personales:

Singular	Plural
1 ^a pers. -o, -m ¹	-mus
2 ^a pers. -s -tís	
3 ^a pers. -t -nt	

En el español la desinencia -m de la primera persona del singular cayó totalmente en desuso y la desinencia -o limitó su empleo sólo al Presente de Indicativo: *amo, debo, vivo*. En otros tiempos verbales la desinencia de la primera persona falta en absoluto.

La desinencia -s de la segunda persona se conserva sin alteraciones en todos los tiempos del Indicativo (excepto el Pretérito indefinido), en los del Subjuntivo y Condicional: *ama-s, amaba-s, amará-s, amaría-s, ame-s, amara-s, amase-s*.

La desinencia -t de la tercera persona del singular todavía se podía encontrar en los antiguos textos españoles, pero con el tiempo fue eliminándose. Los verbos de la segunda y tercera conjugación además de la -t perdían a veces la -e antecedente: *ponet* > *pone* > *pon*. Hacia fines del siglo XIII la -e final cesó de apocoparse.

¹ La desinencia -o se encuentra en el Praesens Indicativi de todas las conjugaciones, en el Futurum I de los verbos de la primera y segunda conjugación, en el Futurum II de todas las conjugaciones. En otros tiempos de la voz activa la primera persona termina en -m.

Las desinencias latinas plurales se conservan en el español en todos los tiempos del Indicativo (excepto el Indefinido) y en los del Subjuntivo y Condicional, aunque transformadas ya:

1^a pers. *mus* > *mos* 2^a pers. *tís* > *des* > *is* 3^a pers. *nt* > *n*

Tiempos de la voz activa

En el sistema temporal español hubo muchas innovaciones si se le compara con el de la lengua latina. Algunos tiempos latinos se conservaron sufriendo cambios fonéticos; otros desaparecieron por completo o si no, cambiaron de su valor; y por último aparecieron otros nuevos en lugar de los desaparecidos. De tal modo se conservaron en el español los siguientes tiempos latinos:

Praesentis Indicativi > Presente de Indicativo:

amo > amo amas > amas amat > ama

amamus > amamos amatís > amades > amáis amant > aman

Praesens Coniunctivi > Presente de Subiunctivo:

amem > ame ames > ames amet > ame

amemus > amemos ametís > améis ament > amen

Imperfectum Indicativi > Imperfecto de indicativo:

amabam > amaba amabas > amabas amabat > amaba

amabamus > amábamos amabatís > amabais amabant > amaban

Perfectum Indicativi > Pretérito indefinido de Indicativo:

amavi > amé amavísti > amaste amavit > amó

amavimus > amamos amavístis > amasteis amaverunt > amaron

Las formas del Perfectum latino estrecharon en el español su significado o valor primitivo. En el latín clásico el Perfectum Indicativi incluía dos valores: i) denotaba una acción acabada en el pasado y se llamaba en este caso Perfectum historicum: *ueni, vidi, vid*; 2) expresaba un estado como el resultado de una acción anteriormente realizada y se llamaba entonces Perfectum praesens: *consuevi*¹ (he acostumbrado y guardo esta costumbre). El Pretérito indefinido conserva en el español sólo el primer valor del Perfectum latino. Para expresar determinado estado surgido como consecuencia de una acción realizada en el pasado, se formó en las lenguas románicas un tiempo nuevo — el Pretérito perfecto de Indicativo.

Futurum U exactum > Futuro de Subiunctivo:

amavero > amare ama veris > amares amavérit > amare

amaverimus > amaremos amavérltís > amareis amavérínt > amaren

Por su valor gramatical el Futurum il corresponde tanto al Futuro de Subiunctivo¹, tiempo caído en desuso en el español moderno, como al Futuro compuesto, que es un tiempo analítico formado sobre la base de las lenguas románicas.

Tres tiempos latinos han desaparecido por completo, mejor dicho, se ha perdido la antigua forma de estos tiempos, mientras que sus valores gramaticales adoptaron en el español nuevos medios de expresión. Estos tiempos son los siguientes:

Futurum I Indicativi ; imperfectum Coniunctivi

amabo amabis amabit

amabimus amabitis

amabunt

amarem amaremüs amares amaretís amaret amarent

Perfectum Coniunctivi

amavérim amavérimüs

amavéris amavérltís

amavérit amavérínt

Dos tiempos latinos, el Plusquamperfectum Indicativi y Coniunctivi, cambiaron de valor gramatical — sus formas sirvieron de base para crear las variantes españolas en -ra y -se del Imperfecto de Subiunctivo:

Plusquamperfectum Indicativi > Imperfecto de Subiunctivo:

amaveram > amara ama veras > amaras amavérat > amara

amaveramūs > amaramos amavératís > amarais amavérant > amaran

Plusquamperfectum Coniunctivi > Imperfecto de Subjuntivo:

amavíssem > amase amávllsses > amases amavisset > amase

amavíssemūs > amásemos amavlssétís > amaseis amavíssent > amasen

Los tiempos nuevos que se formaron en las lenguas románicas pueden dividirse en dos grupos:

1. Tiempos nuevos por su forma, pero cuyo valor gramatical es idéntico al de ciertas formas temporales latinas que cayeron en desuso, redujeron su valor o cambiaron de dicho valor. Estos tiempos son los siguientes:

Futuro simple o *imperfecto* y *Pretérito perfecto de Subjuntivo* que por su valor corresponden respectivamente al *Futurum i* y al *Perfectum Coniunctivi*, cuyas formas cayeron en desuso.

Futuro compuesto o *perfecto* y *Pretérito perfecto de Indicativo* que por su valor corresponden respectivamente al *Futurum U* y al *Perfectum Indicaflvi*, cuyas formas redujeron en el español su valor.

El *Pluscuamperfecto de Indicativo* y *de Subjuntivo* que por su valor corresponden respectivamente al *Plusquamperfectum Indi-cativi* y *Coniunctivi*, cuyas formas cambiaron de valor.

2. Tiempos nuevos por su forma y su valor. Son el *Pretérito anterior* y el *Condicional simple* y *compuesto*.

Todos los tiempos nuevos son analíticos, formados con ayuda del verbo **haber**. Algunos de ellos conservan hasta hoy su forma compuesta (*Pretérito perfecto de Indicativo* y *de Subjuntivo*; *Pluscuamperfecto de Indicativo* y *Subjuntivo*; *Pretérito anterior*; *Futuro compuesto* y *Condicional compuesto*), otros aparecen ya como flectivos (*Futuro simple de Indicativo* y *Condicional simple*).

Formación la primera y segunda conjugación **del Presente** española corresponde a las conjuga-de Indicativo ciones latinas casi en todas sus formas:

am-o > amo ama-s > amas ama-t > ama ama-mūs > amamos ama-tís > amáis aman-t > aman debé-o > debo debé-s > debes debe-t > debe debé-mūs > debemos debé-tis > debéis debe-nt > deben

NB. En el español antiguo la lengua vulgar y descuidada disponía de formas reducidas de la segunda persona del plural (**-éls >-ís**): *queris* en vez de *Queréis*.

La cuarta conjugación del latín hispánico tenía algunas peculiaridades propias en comparación con la del latín clásico, a saber: la segunda persona del singular terminaba en *-is en vez de -Is, por analogía de la terminación de la tercera persona -it, y la tercera persona del plural terminaba en -ent en vez de **-junt**. De aquí resultan las formas de la tercera conjugación española: -es en vez de -is de la segunda persona del singular y -en de la tercera persona del plural:

lat. el. parti-o partí-s

partí-1 partí-mus partí-tis parti-u-nt

lat. hisp. esp.

partió partís partit partímūs

partltis partent

parto

partes

parte partimos

partís parten del

Formación Pretérito imperfecto de Indicativo

La yod de la primera persona de los verbos de la segunda y cuarta conjugación latina (*debéo, partió*) se eliminó de los verbos regulares bajo la influencia de otras formas del singular y plural que desconocían la yod.

En el latín clásico los verbos de la primera y segunda conjugación latina formaban el Imperfectum Indicativi con el sufijo -ba-: *ama-ba-m, amá-ba-s*, etc.; *debé'ba-m, debé-bá-s*, etc. y los verbos de la tercera y cuarta conjugación lo formaban con el sufijo -éba-: *leg-eba-m, leg'ébá-s*, etc.; *parii-eba-m, parti~eba-s*, etc. La -a final de los sufijos -ba-, -eba- se cerraba en un grado ante las consonantes finales m, r, t, nt: amabam, amabat, amábant.

En el latín vulgar la vocal temática -i de los verbos en -io (*capére — capia; audire — audio*) se adhirió en el Imperfectum Indicativi al sufijo -eba, produciendo la forma **-ieba** que luego pasó a -iba; este sufijo **-iba** sirvió de base al romance.

En el español la consonante b se conserva sólo para los verbos en -are (7 *conj. lat.*). En el español antiguo en vez de b se escribía v, pero después fue nuevamente recobrada la forma primitiva b:

amá-ba-m > amava > amaba amá-bá-s > amavas > amabas ama-ba-t > amava > amaba ama-bá-müs > amávamos > amábamos ama-bá-t!s > amavais > amabais En la primera y segunda persona de] plural el acento fue trasladado del sufijo -bá a la vocal temática -á, por analogía de las demás formas: *amdbámfis > amábamos; amabatís > amaba-des > amabais*.

La consonante b se perdió en los verbos españoles de segunda y tercera conjugación, dando la forma del sufijo -ía que en el castellano antiguo pasaba con frecuencia a -íe. El acento podía cambiar de lugar, produciendo las formas -iá, -ié, o se perdía la -e final del sufijo -íe. De aquí las formas paralelas: *partía, partía, part'te, porfié, partí*. Tales formas eran frecuentes en los siglos XIII—XV; pero a principios del siglo XVI se eliminaron como vulgares, quedando como forma única la terminación -ía.

Formación El Pretérito indefinido del español se del Pretérito remonta al Perfectum Indicativi activi indefinido la lengua latina. En el latín existían dos clases de Pretéritos:

»

1. Los Pretéritos débiles terminados en -vi (sufijo v + + desinencia f). -
2. Los Pretéritos fuertes terminados en -uí, -sí (sufijo u o s 4- desinencia í) y en -I (Pretéritos formados mediante la prolongación de la vocal radical: video — vidi; lego—legT, o por medio de la reduplicación de la consonante inicial; daré — dédi; currére — cucurri + desinencia i).

Los Pretéritos débiles pertenecían a los verbos de primera y cuarta conjugación latina: *amare — amavr, partiré — partívl*, mientras que los fuertes eran propios de los verbos de segunda y tercera conjugación: *fiabere — habuí; miítére — mísl; legére — legl*. Como excepción a la regla algunos verbos de primera y cuarta conjugación latina también formaban Pretéritos - fuertes: *sonare — sonul*; **NB.** En el español moderno no se conservó ni un solo Pretérito fuerte de los verbos de primera conjugación. Los verbos daré y stare que tienen Pretéritos fuertes (*di, estuve*), no pertenecen a los verbos regulares de primera conjugación, ya que la vocal a es aquí radical.

Las desinencias del Perfectum latino difieren absolutamente de las desinencias de los demás tiempos latinos y son iguales para los verbos de todas las cuatro conjugaciones. Estas son las siguientes:
mientras quilos

Singular *Plural*

1ª pers. -i -ímüs

2ª pers. -Istis
-Isti

3ª pers. -it •erunt

Pretéritos débiles

Los Pretéritos latinos débiles han dado en el español las formas siguientes:

PRIMERA CONJUGACIÓN

laí. el. *laí. hisp.* *esp.*

amav-i amai amé

amáv-isti¹ amaste amaste

amáv-it amaut amó

amáv- amamos amamos
imús

amáv- amastes amasteis
istis¹

amáv- amaron amaron
érunt¹

En la primera persona del singular se perdió la consonante intervocal -v-, dando la forma *amai*, en que la semivocal / cierra un grado la vocal anterior, produciendo la forma definitiva *amé*.

En la segunda persona del singular y en las tres personas del plural se perdió la sílaba -v/|-vé, produciendo las formas *amaste*, *amamos*, *amasíes*, *amaron*. La forma *amasíes* existía hasta el siglo XVI, pero después y por analogía de las desinencias de los demás tiempos, pasó a -steis. Igualmente, a la par de *amaste* existía la forma vulgar *amasíes* con la desinencia -s, típica para la segunda persona del singular. Esa forma existe hasta hoy como un vulgarismo.

La suerte de la tercera persona del singular resulta sumamente peculiar pues al perderse la vocal i dio la forma *amaut* que pasó a *amó* según lo exigen las leyes de fonética española.

CUARTA CONJUGACIÓN

<i>lat. el. lat. hisp.</i>	<i>esp.</i>	
partiv-i	partii	partí
partiv-isti	partiste	partiste
partiv-it	partiut	partió
partiv-imüs	partimos	partimos
partiv-istis	partistes	partisteis
partiv-érunt	partieron	partieron

La evolución de estas formas es casi igual a la de los verbos de primera conjugación, a excepción de la tercera persona del plural que en vez de eliminar la sílaba *-ve-* sólo pierde la consonante *-v-*.

En el español los Pretéritos débiles en oposición con los del latín son propios de los verbos de las tres conjugaciones, con la condición de que sean regulares.

Como ya hemos visto los Pretéritos fuertes⁰⁸ fuertes son de tres tipos: terminados

en *-uí*; en *-si* y en *-i*.

Los Pretéritos en *-ui* son propios de los verbos de la segunda conjugación latina: *habere* — *habui* *deberé* — *debui* *tenére* — *tenui*

En el latín vulgar este grupo de Pretéritos era aún bastante numeroso, aunque empezó a imperar la tendencia de eliminarlos, reemplazándolos por los Pretéritos débiles de los verbos en *-iré*.

partiré — *partiv-(i)t* > *partiut* > *partió* *timere* — *timuit* > *timiut* (metátesis de **-ui** /**íu**)¹ > *temió*. En el español antiguo se ha perdido la mayoría de los Pretéritos terminados en **-ui**. Los que se han conservado dieron las formas siguientes:

1. En los verbos con la vocal radical *o*, ésta pasa a *u*, bajo la influencia del sufijo *u* del Pretérito latino;

pótui (del verbo *posse*) > *pude*

pósui (del verbo *poneré*) > *puse*

2. En los verbos con la vocal radical *a*, ésta pasa a *o*, bajo la influencia del sufijo *u* del Pretérito latino:

habui > **haubi* > *hobe* > *esp.ant. ove*

sapui > **saupi* > *sope*

Más tarde y por analogía del tipo **pude**, las formas **ove** y **sope** pasaron a **hube** (**uve**) y **supe**.

3. Los verbos con la vocal radical *e* formaban sus Pretéritos fuertes según el tipo **ove** o **pude**:

Véase: Araujo F-, Gramática del Poema del Cid. Madrid, 1897, 67.

te(n)ui (del verbo *tenere*) > *tove* (según *ove*) > *tuve* *stetui* (del verbo *stáre*) >

estude (según *pude*) > *estove* (según

ove) > *estuve*.

La evolución de las formas latinas de los Pretéritos en **-ui** era la siguiente:

habere Singular

habui > *haubi > hobe > *esp. ant.* ove > *esp.mod.* hube

habuisti > *haubisti > hobiste > *esp.ant.* oviste > *esp.mod.*

hubiste *f-*, habuit > *haubit > hobe > *esp.ant.* ovo > *esp.mod.* hubo

Plural

habuimus > *haubimus > hobimos > *esp.ant.* ovimos > *esp.moa.* hubimos

habuistis > *haubistis > hobistes > *esp.ant.* ovisteis > *esp.moa.* hubisteis

habuerunt > *hauberunt > hoberon > *esp.ant.* ovieron > *esp.moa.* hubieron **posse**

(*lat. vulg. *potére*) Singular Plural

potui > pude

potuisti > pudiste

potuit > pude > pudo

potuimus > pudimos

potuistis > pudistes > pudisteis

potuerunt > pudieron

En el latín clásico todas las formas de los Pretéritos en **-ui** eran fuertes, es decir con el acento tónico sobre la vocal radical, a excepción de la tercera persona del plural que podía ser indistintamente fuerte (*potuerunt*) o débil (*potuerunt*). El castellano adoptó la forma débil (*potuerunt*) con el acento tónico sobre la desinencia -eront. Además, se transformaron en débiles la primera y segunda persona del plural: *habuimus* > *hobimos* > *hubimos*; *habuistis* > *hobistes*. La desinencia de la segunda persona del plural -isies, además de pasar a débil, unificó su terminación con la desinencia común para la segunda persona de los demás tiempos — **-istis** > **-istes** > **-isteis**: *habuistis* > *hobistes* > *ho-bisteis* > *hubisteis*.

En calidad de fuertes se conservan en el español sólo la primera y tercera persona del singular:

habui > hobe > ove > hube habuit > hobo > ovo > hubo

La desinencia de la tercera persona era en el principio la misma que la de la primera persona (*hobe*), mas luego la -e se cambió en -o en la tercera persona por analogía de la desinencia -o de los Pretéritos débiles (*amó*, *partió*) y también para distinguirla de la primera¹.

El castellano antiguo conocía los siguientes Pretéritos fuertes en -ui:

habui (habere) > ove sapui (sapere) > sope posui (poneré) > puse potui (1. c. posse, 1. v. *pótere) > pude

tenui (tenere) > tove

placui (placeré) > plogue

jacui (jacere) > yogue

Además en este grupo se incluyeron algunos Pretéritos en -I, formándose según el tipo ove:

cepi (capére) > capui > cope stéti (stáre) > *stetui > estove credidi (credere) >

*credui > crove sedi (sedere) > *sedui > sove andidi (ambuláre) > andove

En el español moderno se conservaron los siguientes:

ove > hube sope > supe puse > puse tove > tuve

cope > cupe estove > estuve andove > anduve

Los Pretéritos *crove* y *yogue* fueron sustituidos por las formas débiles: *creí, yací*; el Pretérito *sove* desapareció junto con el verbo *sédete*, del que proviene; el verbo *placere* (*placui*) sólo conservó las formas fuertes del Pretérito en tercera persona del singular y plural: *plugo, pluguieron* que se usan a la par de las formas débiles: *plació, placieron*. Las demás personas no conocen más que las formas débiles.

¹ Véase; García de Diego V., Gramática histórica española. Madrid, 1951, p. visere — visi vivére — vixi destruere — destruxi tingere — tinxi

Los Pretéritos terminados en -si son menos numerosos y empezaron a reducirse ya en el latín vulgar, siendo propios de los verbos de tercera conjugación latina. Todos ellos pasaron luego al numeroso grupo de los pretéritos débiles. He aquí algunos de ellos:

dicere — dixi

ducere — duxi

cingere — cinxi

mittere — misi

scribere — scripsi coquere — coxi, etc.

El castellano antiguo mantenía las formas siguientes:

traxit (trahere) > traxo

coxit (coquere) > coxo

misit (mittere) > miso

risit (ridere) > riso

cinxit (cingere) > cinxo '

tinxit (tingere) > tinxo

scripsit (scribere) > escribo

vixit (vivere) > vixó, visco

presit (prehendere)(<prehendi) > priso

destruxit (destruere) > destruxo

remansit (remanere) > remaso

tanxit (tangere)(<téltgi) > tanxo

fuxit (fugere)(<fügi) > fuxo

*quaesit (quaerere)(<quaesivi, ii) > quiso

dixit (dicere) > dixo

duxit (ducere) > (con)duxo

De estas formas el español moderno conservó sólo las siguientes:

traxó > traje duxi > conduje dixi > dije *quaesi > quise

Otros verbos adquirieron las formas débiles de los Pretéritos. Muchos verbos con los Pretéritos en -i pasaron en el español antiguo al grupo de los Pretéritos en -si, o en -ui:

fügi (fugere) > fuxó > fuxe tétígf (tangere) > tanxí > tanxe prehendl (prehendere) > prisi > prise stétf {stáre) > *stetui > estove cépi (capere) > capui > cope tes:

De los Pretéritos en -i se conservaron solamente los siguientes:

vine < véni (venire) hice < féci (facere)

vi < vidi (videre) di < dédf (daré) fui < ful (esse)

Las formas antiguas de estos Pretéritos eran las siguientes:

videre > ver

vide, vidi > vi viste, vist > viste vido, vio, vio > vio viemos > vimos viestes, vistas > visteis vieron > vieron

venire > venir

vine, vin > vine veniste, venist > veniste veno, vino > vino viniemos > vinimos viniestes, vinistes > vinisteis vinieron > vinieron **daré > dar di > di**

dieste, diste > diste dio > dio diemos > dimos diestes, distes > disteis dieron > dieron **facéré > hacer**

fize, fiz > hice feziste, fezist > hiciste fezo, fizo > hizo fiziemos > hicimos fiziestes > hicisteis fezieron, fizieron > hicieron **esse > ser**

fue, fue, fui, fu > fui fuste, fust, fueste, fuest, fuisti, fuist > fuiste fue, fu > fue fuemos > fuimos fuistes > fuisteis foron, furon, fueron > fueron

Los verbos venir y hacer se caracterizaban al comienzo por alterar la vocal radical e/i. Así en la primera persona del singular la vocal radical e inflexionó ante la -i final: *féci > fize, véni > vine*; en las tres personas del plural la e pasa a la í bajo la influencia de la yod de la sílaba siguiente: *viniemos, fiziemos; viniestes, fiziestes; vinieron, fizieron*. La segunda y tercera persona del singular conservaban al principio la vocal radical e, la que más tarde pasó a la í, por analogía de otras personas gramaticales.

Formación Los tiempos nuevos surgidos en las de ios tiempos lenguas románicas y desconocidos para nes perifrásticas formadas con el verbo

habere más Participio pasado o Infinitivo del verbo que se conjuga. Las construcciones perifrásticas como tales se usaban ya en el latín vulgar:

Litteras scriptas habeo.

...episcopum invitatum habes...¹

Ego tibi faceré habeo.

...sanare te habebat Deus per indulgentiam

Tiempos formados con el verbo *habere* más Participio pasado pasivo

A este grupo pertenecen todos los tiempos compuestos. Ya en el siglo VI en el latín vulgar, el verbo *habere* en la construcción *habere + Participio*, empezó a perder su propio significado léxico, adquiriendo el sentido de un verbo auxiliar: *litteras scriptas habeo — he escrito las cartas*.

En el español antiguo los elementos de la perífrasis aún se podían cambiar de lugar, y entre el Participio y la forma personal del verbo haber en posición enclítica podían intercalarse pronombres personales en función de complemento directo e indirecto: Tornávas a Murviedro, caél *ganada se la a*. (*Cid*, 1196). *Vedada Van compra dentro en Burgos la casa de todas cosas quantas son de vianda*. (*Cid*, 62 — 63). "Ya lo veedes que el rey *le a ayrado...*" (*Cid*, 114). *Otorgado gelo avie el abbat de grado*. (*Cid*, 261). El Participio estaba aún estrechamente unido al complemento directo de la perífrasis, y concordaba con él en género y número:

Raquel a mió *fid la monol ha besada...* (*Cid*, 174). Los seys días de plazo *passados los an...* (*Cid*, 306). Tantos moros yazen muertos que *pocos vivos a dexados...* (*Cid*, 785). Desde el siglo XV prevalece el Participio de forma invariable: *...aquella...* demandada de tantos príncipes y grandes hombres *se había defendido...* (*Amad*. 1, 30). En el español antiguo solía usarse con los verbos intransitivos el verbo ser en vez de haber:

*Exido es de Burgos e Arlangón a passado. (Cid, 201). EJ día es exido, la noch querie entrar... (Cid, 311). El día es salido e la noch es entrada. (Cid, 1699). Ido es a Castieila Albar Fáñez Minaya. (Cid, 871). Mas se maravillan entre Díago e Ferrando, por la su voluntad non serien allí llegados. (Cid, 2349). Más tarde el verbo haber pasó a ser el único posible, tanto con verbos transitivos como intransitivos: *fía salido* de Burgos y *Arianzón ha pasado*.*

Tiempos formados con eJ verbo haber más Infinitivo

A este grupo pertenecen el Futuro simple o imperfecto y el Condicional simple. El primero se vale para su formación de las formas del verbo **haber** en el Presente de Indicativo, y el segundo, en el Imperfecto de Indicativo: *amar -e- he > amar-é, amar + has > amar-ás, amar + ha > amar-ú; amar -f- (habjía > amar-ía, amar + -f (hab)ías > amar-ías, amar + (hab)ía > amar-'ta, etc.*

En el latín vulgar la construcción: *Infinitivo más verbo haber en Presente de Indicativo* no se percibía aún como una forma temporal, sino como una construcción modal para expresar una acción deseada o de obligación. Así; *dormiré habeo* equivalía a *quiero dormir, debo dormir*.

Sólo a fines de la época del latín vulgar, esta construcción empezó a adquirir significado temporal y sirvió de base para el Futuro simple de las lenguas románicas. Conforme a su procedencia modal, el Futuro en las lenguas romances está dotado de significado modal (*Futuro de probabilidad*), a la par que del temporal (*Futuro absoluto*).

Partiré mañana. (Futuro absoluto). Serán las seis. (Futuro de probabilidad).

El Condicional es desconocido tanto para el latín clásico, como para el latín vulgar. Es una innovación románica, un modo nuevo que adquirió una parte de las funciones que en el latín se expresaban por medio del modo conjunctivi (acciones posibles, deseadas, dependientes de una condición):

Dixerim — diría

Si veneris, me videris — Si vinieses mañana me verías,

Además este nuevo modo se aproxima por sus funciones al Indicativo, usándose como Futuro en el pasado...et ellos daban a entender que tajaban et que medían el talle que habían de haber las vestiduras, et después que las *coserían*. (*Lúe.*, 403).

Durante mucho tiempo la construcción *Infinitivo más verbo haber en Presente o Imperfecto* se consideraba como una perífrasis: "entre el infinitivo y el verbo haber se podían colocar pronombres personales en calidad de complemento:

"...aunc,ercaotardeel rey *querer m'a* por amigo... (*Cid*, 76).

"...si yo bivo, *doblar vos he* la soldada." (*Cid*, 80).

Dixo Raquel e Vidas: "*dar gelos hemos de grado.*," (*Cid*,136).

Conbidar le ien de grado, más ninguno non osava... (*Cid*,21).

Martín Antolínez el pleyto a parado:

que sobre aquellas arcas *dar le ten seyscjetos marcos,*
e bien gelas guardarien fasta cabo del año. (*Cid*, 161).

Tales formas existieron hasta el siglo XVII.

Al surgir las formas verbales del Futuro y Condicional sólo los verbos de primera conjugación conservaron en el español antiguo la forma completa del Infinitivo:

amar-é, arnar-ás, amar-á, amar-emos; amar-ía, amar-ías, amar-ía, amar-íatnos, etc.

Los verbos de segunda y tercera conjugación perdían las vocales protónicas i y e de la desinencia del Infinitivo, conforme a las leyes de la pérdida de vocales protónicas en el español antiguo:

deb(e)r-é, deb(e)r-ás, deb(e)r-ía, deb{e)r-ías; viv(i)r-é, viv(i)r-ás, viv(i)r-ía, viv(i)r-ías, etc.

A veces y como resultado de la pérdida de las vocales protónicas i y e, aparecían grupos consonantes de difícil pronunciación: nr, Ir, mr; entonces se intercalaba la consonante d (más raro b) o se producía una metátesis:

ven(i)r-é > *venré > vendré o verné

pon(e)r-é > *ponré > pondré

sal(i)r-é > *salré > saldré

com(e)r-é > *comré > combré

ten(e)r-é > *tenré > tendré o terne Dixo el rey: "Non lo feré, sin salve, Diosl ca verná mió fíd el Campeador." (*Cid*, 2991).

Hacia el siglo XV los verbos de segunda y tercera conjugación en las formas del Futuro y Condicional recobraron sus respectivas vocales protónicas i y e: *deberé, viviré, comeré*, etc. a excepción de los verbos con una d intercalada: *vendré, ppndré, saldré, tendré, valdré* y los siguientes: haber (*habré, habrás...*), saber (*sabré, sabrás...*), caber (*cabré, cabrás...*), querer (*querré, querrás...*) que se califican como irregulares.

El Praesens Conjunctivi de la lengua latina se forma para los verbos de pri-de⁶ Subjuntivo conjugación por medio del cambio de la vocal temática a en e; y para los verbos de la segunda, tercera¹ y cuarta conjugación, añadiendo al tema del Imperfectum el sufijo -a- más las desinencias personales:

amare: amen, ames, amet, etc. deberé: debeam, debeás, debeat, etc. capére: capiam, capias, capiat, etc. partiré: partiam, partías, partiat, etc.

En el latín vulgar las formas del Praesens Conjunctivi de los verbos de segunda conjugación se confunden con las de la cuarta conjugación según las leyes fonéticas del paso de la é en hiato a i: deberé — debeam > debiam; partiré — partiam.

Después de la pérdida de la yod, se crea en el español un paradigma único para los verbos de segunda, tercera y cuarta conjugación latina:

deberé: debeam > debiam > deba legere: legam > lega capére: capiam > quepa²

partiré: partiam > parta

El Pretérito imperfecto de Subjuntivo, en su forma en -ra, se remonta al Plusquamperfectum Indicativi de la lengua latina, y en la forma en -se, al Plusquamperfectum Conjunctivi. En el latín clásico existían formas especiales para cada tipo de conjugación:

Formación del Pretérito imperfecto de Subjuntivo (formas en -ra y -se)

¹ Los verbos de la tercera conjugación del tipo en -io conservan la vocal temática, mientras que los demás verbos de esta conjugación, la pierden: *legam, legas, legat*, etc.

² En los verbos de la tercera conjugación del tipo en **-io**, la yod de la desinencia provoca el paso de la vocal radical **a** á **e** (**a** > **e**): **capére**: *capio*~>

quepo, capiam >• *Quepa*, etc.; **sapere**: *sapiam* > *sepa, sapias* >• *sepas*, etc. 142
amare: amaveram y amavissem deberé: debueram y debuissem legére: légéram y légissem partiré: partiveram y partivissem

El latín vulgar simplificó las formas de primera y cuarta conjugación reduciendo las sílabas *ve*: *atriá(ve)ram, paríi(vé)ram*

y *vi*: *atná(vi)ssetn, parti(vi)ssem*.

El español adoptó la forma del latín vulgar para los verbos de primera conjugación: *arriáram* > *amara*, *arriássem* > *amase*, mientras que para los de cuarta conjugación creó formas diptongadas: *partiera*, *partiese* por analogía de las del Pretérito indefinido: *partió*, *partieron*. Las formas no diptongadas: *partirá*, *partise* son propias de los dialectos de Galicia y de León¹.

Los verbos en **-er** hacen su paradigma según los en **-ir**:

venderé: *vendé(de)ram > vendiera *vende(de)ssem > vendiese habére: habueram > hubiera

V

habuissem > hubiese

El Futuro imperfecto de Subjuntivo se remonta al Futurum II Indicativi de la lengua latina. En el español existen dos tipos del Futuro: uno para los verbos de primera conjugación y otro común para los verbos de segunda y tercera conjugación española donde de modelo sirven los verbos terminados en **-ir**:

Formación del Futuro imperfecto de Subjuntivo

amare

ama(vé)ro> amaro > amare

amá(vé)ris > amares ama(vé)rit > amare ama(ve)rimüs > amáremos amá(vé)rltis > amareis ama(vé)rint > amaren

partiré

parti(ve)ro > partiere > partiere

parti(vé)ris > partieres parti(vé)rit > partiere parti(vé)rimüs > partiéremos parti(vé)rltis > partiereis parti(vé)rint > partieren², *partiero*, que a menudo daba la forma apocopada: *amar*, *partier*,

Hacia el siglo XIV la primera persona del singular por analogía de las demás personas, cambió su terminación **-o** en **-e**: *amaro* > *amare*; *partiera* > *partiere*.

La lengua española conoce dos modelos singulares y tres plurales del Imperativo que corresponden a las tres conjugaciones del verbo español:

S i n g u

Imperativo

a rama > am-a time > tem-e parti > part-e

Plural

amaté > am-ad tímete > tem-ed partité > part-id

NB. En el latín un modelo especial lo formaban los verbos de la tercera conjugación: *cape*, *capite*.

Los verbos de segunda y tercera conjugación a menudo perdían la desinencia **-e** en segunda persona del singular. Este fenómeno dio origen a las formas siguientes:

sal, pon, ten, ven, haz. En el español antiguo los pronombres *nos, le, la* al unirse a las formas del Imperativo, a menudo constituían una metátesis:

dadnos > dandos dadle > dalde

La metátesis con *nos* se observa en los escritos hasta el siglo XIV, mientras que la de *le, se* encuentra hasta comienzos del siglo XVII:

"...el Campeador dexar las ha en vuestra mano, e *prestalde* de aver, lo que sea guisado." (*Cid*, 118).

A veces en lugar de metátesis podemos observar los efectos de la asimilación:

Respondió el rey: "afé aquí Albar Fáñez; *prendellas* con vuestras manos e *daldas* a los infantes" (*Cid*, 2136). En el latín las formas analíticas sólo

existían en el paradigma de la conjugación pasiva del verbo y se componían del Participium per-fecti passívi + verbo esse en forma personal. Estas formas no se referían a toda la conjugación pasiva, ya que se limitaban a los tiempos perfectos: Perfectum, Plusquamperfectum y Futu-rum II exactum:

Singular

1ª pers. sum (eram, eró) *2ª pers.* es (eras, eris) *3ª pers.* est (erat, erit)

ornatus, a, um deletus, a, um tectus, a, um auditus, a, um

Plural

1ª pers. sumüs (erámüs, erímüs) *2ª pers.* estis (erátis, entis) *3ª pers.* sunt íerant, erunt)

ornati, ae, a deleti, ae, a tecti, ae, a auditi, ae, a

Para los tiempos imperfectos (Praesens, Imperfectum, Fu-turum I) existían desinencias especiales de la voz pasiva:

Singular *1ª pers.* -or *2ª pers.* -rís *3ª pers.* -tur Plural *1ª pers.* *2ª pers.* *3ª pers.*

-mur

-miní

-ntur

Todos los tiempos de la voz pasiva, tanto perfectos como imperfectos se construyen en idioma español con ayuda de las formas analíticas: *verbo ser* en *forma personal* + *Participio pasado pasivo* (a veces *estar* 4- *Participio*), o por medio de una forma refleja pasiva, construcción que ya había surgido en el latín clásico (Clamor se íollit in auras-), y fue muy usual en el latín hablado (Myrina quae Sebastopolim se vocat.¹).

La irregularidad más común del verbo

§ 92. Verbos resulta de dos factores que son: la

irregu ares presencia de las vocales abiertas §

y o en la raíz del verbo y la presencia de la yod en la desinencia del verbo.

Las vocales abiertas e_yg en las formas fuertes del verbo, es decir cuando la raíz del verbo está bajo acento tónico, se diptongaron en ie y ue respectivamente, produciendo las formas irregulares en e] Presente de Indicativo y de Subjuntivo (en las tres personas del singular y en la tercera del plural):

negar < negare querer < quaerére

Presente Presente Presente Presente

de Indicativo de Subjuntivo de Indicativo de Subjuntivo

niego que niege quiero que quiera

niegas que nieges quieres que quieras
niega que niege quiere que quiera
niegan que niegen quieren que quieran
sonar < sonare

Presente Presente

de Indicativo de Subjuntivo

sueno que suene
suenas que suenes
suena que suene
suenan que suenen

Por analogía se diptongaban a veces los verbos con vocales cerradas e y c de la raíz:

pensar (< pensare) ; pienso *en vez de* pensó

regar (< rigare): riego *en vez de* regó

rogar (< rogare): ruego *en vez de* rogo

En el castellano antiguo se usaban aún dos formas de estos verbos de las que una era diptongada y la otra no: pensó y pienso; regó y riego, etc.

De esta inexactitud en la diptongación de las vocales cerradas, resultan las formas paralelas con diptongación y sin ella* entre los verbos de una misma raíz:

defender; defiendo ofender: ofendo tender; tiendo pretender: pretendo rogar: ruego interrogar: interrogo Las formas que no se diptongaron se consideran cultas.

La yod de la desinencia puede ser primaria, es decir de origen latino, y secundaria, es decir aparecida en el español.

La yod latina se mantiene en primera persona del singular del Presente de Indicativo, en todas las personas del Presente de Subjuntivo y en el Gerundio de los verbos de cuarta conjugación. Bajo su influencia se realizó en dichas formas U inflexión de e en i de los verbos en -ir: **servir < serviré**

servio > sirvo; serviam > sirva, servias > sirvas, servíat "> sirva, serviamus > sirvamos, serviatis > sirváis, serviant ^ sirvan; sirviendo > sirviendo.

NB. Los verbos con vocal radical o no sólo sufrieron la inflexión de la o en u en las formas con la yod de la desinencia latina (*ordio ~> urdo; ordiam > > urda*), sino que construyeron su paradigma entero según el tipo urdo: *urdir, urdimos, urdís, urdí, urdiste, urdiré, urdirla, urdiendo*, etc.

En el Presente de Indicativo en la segunda y tercera persona del singular y en la tercera persona del plural, es decir en las formas fuertes, la vocal e debía diptongarse (*sierves, sierve, sierven*), pero la primera persona sirvo uniformó a las otras de inflexión fuerte, formando el paradigma conocido: *sirvo, sirves, sirve, sirven*. En otros casos predominó la diptongación que también se propagó a las íormas con la yod en la desinencia:

sentiré "> sentir

sentio > siento (muezdesinto) sentíam > sienta (*en vez desinta*) sentís > sientes sentías > sientas (*en vez desintas*) sentit > siente sentiat > sienta (*en vez desinta*) sentiunt > sienten sentían > sientan (*en vez desintan*)

dormiré > dormir

dormío > duermo (*en vez de* dormiam > duerma (*en vez de* durmo) durrna)

dormías > duermas (*en vez de* dormís > duermes durmas) dormit > duerme dormiat > duerma (*en vez de* durma) dormiunt > duermen dormían > duerman (*en vez de* durman)

Sólo en las formas átonas (primera y segunda personas de plural del Presente de Subjuntivo) se conserva dicha inflexión:

sentiámus > sintamos; dormiamüs > durmamos sentiátis > sintáis; dormiatis > durmáis. En los verbos en -ere, la yod de la desinencia latina pronto quedó eliminada sin haber provocado la inflexión de la vocal radical: timére — fimeo > timo > temo. En los verbos en -ere la yod de la desinencia latina también desapareció, provocando sin embargo cambios de la vocal radical:

capere: capio > quepo, capíam > quepa, cap fas > quepas, etc. sapére: sapio > sé, sapfam > sepa, sapías > sepas, etc.

Este cambio no se extendió a las otras personas del Presente de Indicativo: *capis* > *cabes*, *capit* > *cabe*, *capimus* > *cabemos*, *tapuis* > *cabís*, etc.

La yod de la desinencia latina en los verbos en -are nunca desaparece, sino que en combinación con la consonante anterior crea nuevos sonidos consonantes: *calceáre* > *calcar* > *calzar* (c+yod>[ts]c> (6)2).

En los verbos de tema terminado en I y n, como por ejemplo en *salió* (sajire), *venio* (venire), *teneo* (tenérej, la yod de la desinencia, en vez de influir en la consonante interior dando formas que hubieran sido fonéticamente regulares: **sajo*, **veno*, **teno*, pasó en cambio a g: *salgo*, *vengo*, *tengo*. Esta g se propagó también a los verbos que tenían la yod fonética: *ha(b)eam* > *haya*, *audio* > *oyó* o la interpuesta: *codo* > *cayo*, *irado* > *trayo*, conforme a la admisión de la yod entre el tema terminado en o, u y la desinencia a, e, o en las formas fuertes de los verbos de tercera conjugación latina: *construyo*, *construye*, *construyen*, *construya*, *construyas*, *construya*, *construyamos*, *construyáis*, *construyan*.¹

La yod secundaria, surgida en el español, apareció en la tercera persona del singular y plural del Pretérito Indefinido, y en los tiempos que se forman del tema del Pretérito indefinido (Imperfecto de Subjuntivo en sus formas -se y -ra, y el Futuro de Subjuntivo), siendo el resultado de algunas transformaciones fonéticas:

servív(i)t > serviut > servio serví(v)erunt > servierunt > sirvieron dormiv(i)t > dormiut > dormió • dormi(v)érunt > dormieron

Esta yod que siempre se conserva en la desinencia del verbo provoca la inflexión de la e en j y de la o en u:

servio > sirvió sirvieron > sirvieron

dormió > durmió dormieron > durmieron

Los verbos cuyo tema termina en una de las consonantes palatales: ch, ll, n y j absorben la yod secundaria de la desinencia:

¹ Véase; **García de Diego V-**, Gramática Histórica española. Madrid, 1951, p, *hincho en vez de hinchió* mulló en vez de mullió gruñó en vez de gruñió

En los verbos cuyo tema termina en j, esta última se funde con la yod de la desinencia, dando las formas: *rió*, *rieron*, *riera*, *riese*, *riere*, *riendo* en vez de *riyó*, *riyeron*, *riyera*, *riyese*, *riyere*, *fiyendo*, mientras que en los verbos cuyo tema termina en cualquier otra vocal, la yod de la desinencia se conserva inalterable y se

escribe con y: oyó, oyeron, oyera, oyese, oyendo; leyó, leyeron, leyera, leyese, leyendo; construyó, construyeron, construyera, construyese, construyendo.

Un grupo aparte lo forman los verbos en -cer y -ucir que en la primera persona del singular del Presente de Indicativo y en todo el Subjuntivo ante la c velar [kl, es decir ante la c seguida de a y o, admiten una z f8j: *conozco, traduzco; conozca, traduzca, conozcas, traduzcas, etc.*

Históricamente estos cambios fueron propios sólo de los verbos en -cer que proceden de los verbos latinos en -scer: conocer < (con)noscere crecer < crescere pacer < pascere nacer < *nascére < nasci

La s de estos verbos se perdía ante la c continua [61 y se conservaba como z ante la c velar [kl: *conozco, conozcas, conoces, conoce, etc.*

Por analogía de estos verbos en -scer, la z apareció también en los verbos en -cer y -ucir que nunca tuvieron la s en la raíz:

conducére > conducir (conduzco) deducére > deducir (deduzco) placeré > placer (plazco) jacére > yacer (yazco)

A este grupo pertenecen dos verbos: ser e ir que en el paradigma de su conjugación se valen de los verbos latinos esse y sedere para el verbo ser y de ire y vadere para el verbo ir.

Ser

En el verbo ser se fundieron dos verbos latinos: esse y sedere. El último significaba en el latín *estar sentado*, pero con el uso en el español se debilitó su sentido, hasta convertirse en sinónimo de ser. Del verbo sedere proceden las siguientes formas:

Verbos sup e ivos ^{perfecto}

infinitivo: se(d)ére > seer > ser

Futuro simple (imperfecto): ser he > seré

Condicional simple: ser ía > sería

Presente de Subjuntivo:

sedeam > seya > sea sedeas > seyas > seas sedeat > seya > sea

sedeamüs > seyamos > seamos sedeátis > seyais > seáis sedeant > seyant > sean

Imperativo: se(d)e > see > sé; se(d)ete > seed > sed *Participio pasado*: se(d)itu >

seído > sido *Gerundio*: sediendo > seyendo > siendo Otras formas del verbo ser son propias del verbo esse:

Presente de Indicativo:

sum > son > so > soy (desde el siglo XVI)

es — de esta forma latina valen el dialecto leonés y el aragonés, transformándola en yes, mientras que la forma castellana eres se remonta a la futura eris;

ést > es (no se formó diptongo por falta de acento tónico);

sumüs > somos; estis > *sutis (la forma creada por analogía de somos y son)

sodes > sois; sunt > sont > son.

NB. En el siglo XIII se encuentran aún las formas del Presente, formas del verbo sedere: *sedeo* ~> *seyo* ~> *seo*; *sedes* > *siedes* >• *seyes*; *sedet* >• *siede* > *seye*; *sedemus* >• *sedemos* > *seemos* ~> vulg. *sernos*; *sedetis* > *sei seedes* > vulg. *seis*; *sedent* > *sieden* ;> *seyen* >• *seen*. *Indefinitivo*

érámüs > erarnos fui > fue fuimüs > fuimos eratis > erais fuisti > fuiste

fuistis > fuisteis > fue fuerunt > fueror *Imperfecto de Indicativo* ram > era eras >

eras erat > era Las formas de este verbo son el resultado de la fusión de dos verbos latinos: iré y vadere. De iré provienen las formas siguientes:

Infinitivo: iré > ir

Futuro simple (imperfecto): ir he > iré

Condicional simple: ir ía > iría

Imperativo, 2ª pers. del plural: He > id

ibam

ibas ibat

Indicativo

ibamüs > íbamos ibátis > ibais ibant > iban

va(d)o > *vao > vo > vas > vas

Presente de va(d)am > vaam > vaya va(d)amüs > vayamos va(d)as > vayas

va(d)atis > vayáis va(d)at > vaya va(d)ant > vayan / Imperativo, 2ª pers. del singular: vade > vai > ve Por analogía de las formas soy y voy, los verbos dar y estar modifican su forma correspondiente:

dar: *dao > do > doy estar: *stao > sto > estoy

Las formas no personales del latín también se han reducido mucho. Así "del" Verbo cayeron totalmente en desuso las formas del *Participium futuri activi*

(ornaturus, a, um), del *Participium futuri passivi* — *Gerundi-vum* (ornandus, a, um), el *Supinum* (ornatum), el *Infinitivus futuri activi* (ornaturus, a, um esse) y el *passivi* (ornatum iri). Solamente se conservaron el *Infinitivus praesentis activi* que corresponde al *Infinitivo simple* de la lengua española (amo-- —»nr *deberé* > *deber*, *legere* > *leer*, *venire* > *venir* Virfir.inio pasado pasivo

Formas no personales del verbo at.

Infinitivas perfecti activi — amavisse

Infinitivas praesentis passivi — ornari

Infinitivas perfecti passivi — ornatus esse

esp.

Infinitivo compuesto haber amado *Infinitivo simple de la voz pasiva* ser amado *Infinitivo compuesto de la voz pasiva* haber sido amado El *Gerundio compuesto* (habiendo amado, leído, servido) es una innovación española que no tiene forma ni valor equivalente en el latín.

El Participio presente se remonta al *Participium praesentis activi*

de la lengua latina: *amantem* > *amante*, *timentem* > *temiente*, *dormientem* > *durmiente*. El *Participium praesentis activi* tenía en el latín un valor verbal ya que por su significado equivalía a una oración subordinada adjetiva, introducida por medio de los pronombres relativos qui, quae, quod: *Video puerum librum legentem* es igual a *video puerum, qui librum legit*.

Sin embargo, se observaban ya casos del paso del *Participium praesentis* a los nombres: *edens*, -entis (part. praes. de *edere*) > *dens*, sust. m — *diente*; *rudens*, -entis (part. praes. de *rudere*) > *rudens*, sust. m — *amarra*;

serpens, -entis (part. praes. de *serpere*) > *serpens*, sust. m, f — *serpiente*.

El Participio presente del español perdió casi totalmente su sentido verbal y se usa con valor de adjetivo o de sustantivo:¹

hombre inteligente el escribiente

agua caliente el dependiente
caso insignificante el estudiante

No obstante, en el español antiguo el Participio presente conservaba aún matices de la acción verbal exigiendo un régimen especial para las preposiciones: *cantauros trayentes armas, creyentes en don cristo, aguardantes a estos dos*, etc.

En el español antiguo el Participio presente tenía a menudo forma apocopada: *temient a dios*. De tal empleo se conservó sólo la forma *recién*, la que siempre se usa en la lengua moderna, ante el Participio pasado pasivo, como por ejemplo: *el recién llegado*. El Participio pasado pasivo se remonta al Participium perfecti passivi de la lengua latina. Existen dos clases de Participio pasado pasivo: los Participios débiles que en el latín tenían la desinencia -atu e -itu y los Participios fuertes con la desinencia en **-su y -tu**.

Los Participios débiles se refieren a los verbos de primera y cuarta conjugación latina en los cuales el acento tónico cae sobre la desinencia del Participio: *cantata, dormita*.

El empleo de la desinencia -atu > -ado e -itu > -ido vacilaba en el español antiguo, pues a veces los verbos de primera conjugación tenían la desinencia -ido: *robar — róbido*. Además los verbos en -are podían tener la forma apocopada del Participio: pago (*en vez de pagado*), siento (*en vez de sentado*), canso (*en vez de cansado*), conquisto (*en vez de conquistado*), etc.

...Hercules *ouo conquista* toda Esperia e *tornada* en so sennorio... (Cr., 10).

Los verbos de segunda conjugación latina por lo común no tenían la forma propia de los Participios débiles¹ y se valían de la forma en -itu de los verbos de la cuarta conjugación latina: deberé: debitum > debido placeré: placitum > placido

A los verbos de tercera conjugación latina le eran propias ordinariamente las formas fuertes del Participio pasado pasivo, pero éstas en el español no solían conservarse, ya que cedían paso a las formas débiles en -itu > -ido:

mittere: missum > metido capére: captum > cabido vincere: victum > vencido

Además los verbos de tercera conjugación formaban con el Perfectum latino en -uí los Participios en -utu: statuere: statui, statutum minuére: minui, minutum Esta desinencia -utu > -udo extendió en el español antiguo sus límites, abarcando también a los verbos que nunca tenían Perfectum en -ui:

defenderé — defendudo (en)tendére — entendudo sapere — sabudo vincére — vendado Hercules... non quiso que fínkasse la tierra sin omnes de so linage, en manera que por los que el y dexasse, fuesse *sabudo* que el la ganara. (Cr., 10).

...e com era omne sabio y *entendudo* sopusse apoderar della (Cr., 21).

A veces se encontraban formas paralelas con la desinencia -udo e -ido:

...tornos *uencudo* e maltrecho pora Afínca. (Cr., 16). ...el primero día no uencio ninguno, el segundo uencio Annibal, el tercero fue *uetifido*. (Cr., 18).

Los Participios fuertes se dividen en dos clases: los terminados en -su y en -tu.

Los Participios terminados en -su, no son numerosos, siendo en la mayoría de los casos Participios, sólo por su procedencia. En el español se usan como adjetivos:

confusu (confundere) > confuso: *sonrisa confusa* diffusu (difundérre) > difuso: *luz difusa* expensu (expendere) > espeso: *bosque espeso* tensu (tendere) > tenso y tieso: *músculos tensos, patas tiasas* rasu (radére) > raso: *cielo raso, asiento raso*

transversu (transvertére) > travieso y transverso: *niño travieso, músculos transversos*. En el español moderno salamente dos Participios en -su: *preso* < *prensu* e *impreso* < *impressu* conservan -su valor verbal primitivo:

El libro está impreso El hombre fue preso.

En el español antiguo el empleo de los Participios en -su con significado verbal era más frecuente.

Los Participios en -tu son más numerosos y se dividen en varios grupos conforme a la consonante anterior:

el grupo en -ctu: *dicta* > *dicho* el grupo en -ltu: *vót(ü)tu* > *vuelto* el grupo en -ptu: *scriptu* > *escrito* el grupo en -rtu: *apértu* > *abierto* el grupo en -stu: *pós(t)tu* > *puesto*. La mayoría de las formas en -tu se conserva en el español moderno en calidad de verdaderos Participios, aunque se observa también el paso de algunos Participios en -tu a la clase de los adjetivos:

tórtu (torquere) > tuerto: *hombre tuerto*

tinctu (tingére) > tinto: *vino tinto*

directu (dirigere) > derecho: *mano derecha, camino derecho*.

Algunos verbos tienen dos formas paralelas de Participios, una regular y otra irregular: confundido — confuso juntado — junto excluido — excluso ocultado — oculto, etc. La forma regular se usa comúnmente en las formas verbales, mientras que la irregular lo hace en función de adjetivo:

Ha confundido dos palabras. Se oyó un *ruido confuso*. *Se había ocultado* para sorprenderle. La *luz oculta* de la lámpara apenas caía sobre la mesa.

En el español antiguo el número de las formas paralelas fue más grande que en el español moderno, donde son considerados errores para la gramática normativa: *roto* — *rompido*, *vuelto* — *volvido*, *visto* — *veído* y *vtdo*.

Las formas débiles de estos Participios cayeron ya en desuso en la lengua moderna culta, pero la lengua vulgar y dialectal hasta hoy conserva los siguientes Participios débiles: *escribido*, *envolvido*, *cubrido*, *abrido*, *ponido*, etc., considerados vulgarismos por la gramática normativa. Como otra irregularidad se puede citar la formación de los Participios débiles del tema del Indefinido en los dialectos antiguos de la Península Ibérica (el asturo-leonés y el navarro-aragonés) y también en el catalán: *supido*, *dijido*, *tuvido*, etc.

El Gerundio de la lengua española se Gerundio onta al ablativo del Gerundium de la lengua latina:

Docendo discímus—Estudiamos enseñando. El latín clásico distinguía tres tipos del Gerundium: en -ando para los verbos de primera conjugación: *amando*, en -endo para los verbos de segunda y tercera conjugación: *deb&ndo*, *rum-péndo* y en -iendo para los verbos de la cuarta conjugación: *partiendo*.

El latín vulgar con la pérdida de la *í* protónica asimiló las formas del Gerundium de los verbos de la cuarta conjugación a los de la segunda y tercera.

Debido a la diptongación de la *é* de la desinencia -endo, dio el español la forma -iendo, única para los verbos de la segunda y tercera conjugación española que corresponden a la segunda, tercera y cuarta conjugación latina: *debiendo*, *rompiendo*, *partiendo*.

Varios verbos, por influencia de la *yod* de la desinencia -iendo, inflexionan las vocales radicales *e* y *o* en *í* y *u* respectivamente:

servir — sirviendo

sentir — sintiendo dormir — durmiendo

El ablativo del Gerundium podía usarse en el latín con las preposiciones *ex*, *de*, *in*, mientras que el Gerundio de la lengua española admite sólo la preposición *en* < *in*. El empleo de la preposición *en* con el Gerundio era bastante frecuente en el español antiguo. Con la preposición *en* el Gerundio indicaba una acción simultánea al tiempo del verbo:

... *et en yendo* en pos ellos, vieron ante sy, por ó auien a pasar en el camino, ssiete caualleros de moros. (*Cr.*, 751). Desde el período medieval el Gerundio con la preposición *en* empezó a expresar la anterioridad inmediata de una acción:

...Ordenó ... *en hallando* campo seguro para la batalla, se avisase a Timbrio. (*Galat.*, 245).

En la lengua moderna el empleo de la preposición *en* con el Gerundio no es usual.

„ Los adverbios españoles pueden divi-§ 95. dirse en los formados a base de la lengua latina y los surgidos sobre la base del español.

Los adverbios de la procedencia latina se remontan a los adverbios latinos primitivos o simples, o a varios grupos de palabras latinas que han adquirido en el español sentido adverbial. Estos serían:

1. Un grupo bastante numeroso procedente de adverbios latinos simples:

yam > ya sic > sí

semper > siempre non > no

quasi > casi minus > menos

hódie > hoy

circa > cerca

magis > mais > más

2. Grupo menos numeroso procedente de adverbio[^] latinos derivados de adjetivos por medio del sufijo *-e*:

boniūs: *bene* > bien

malus: *male* > mal

longus: *longe* > *esp. ant.* lueñe

tardus: *tarde* > tarde

3. Grupo también poco numeroso procedente de l[#]s formas acusativas de los adjetivos neutros en singular:

multum > *muito* > *muit* > *muy*

4. Grupo procedente de los adverbios latinos simpl^{es} a ^{tos} cuales se añadían:

a) preposiciones:

de intro > *dentro de* *magis* > *demás de* *tras* > *detrás*

ad illic > *allí*

ad illac > *allá*

ad hic > *ahí*

b) otros adverbios: *jam magis* > *jamás* *eccum hic* > *aquí* *eccum hac* > *acá* *dum fntérim* > *domientras* > *mientras* > *mientras*¹⁻

5. Grupo procedente de un sustantivo latino únic[^] ° acompañado de preposiciones o adjetivos pronominales:

loco > luego» ad ripam > arriba ad horam >• ahora ad pressam > aprisa ad casum
^ acaso

ad bassum > abajo in fronte > enfrente hac hora > agora y ahora hoc annu >
hogaño tota vía > todavía

6. Grupo procedente de locuciones verbales:

qui > quisab > quizá y quizás si quierat > siquiera

Los adverbios de procedencia española son los adverbios de nueva formación, realizada sobre la base de la lengua española y a su vez se dividen en simples, aen vacos y compuestos.

Adverbios simples son los adjetivos o participios adverbializados, empleados en función de adverbio: *hablar claro, ir recto, recién venido*, etc. El uso adverbial de varios adjetivos está registrado en los diccionarios; se consideran homónimos de los adjetivos:

mucho (*adj.*) — abundante mucho (*adv.*) — con abundancia corto (*adj.*) — escaso corto (*adv.*) — con escasez pronto (*adj.*) — rápido pronto (*adv.*) — presto

Los derivados son los adverbios que se forman añadiendo varios prefijos a un adjetivo, sustantivo y otro adverbio: *debajo, anoche, anteayer*, etc., o sufijo **-mente** (f. ant. *-miente*) al adjetivo:

De los ojos tan *fuertemiente* llorando, tornava la cabera i estávalos catando. (*Cid*, I).

NB. *-mente* es la forma acusativa del nombre latino **mens**, *mentis* f, que se usa en el español como sufijo adverbial.

Los adverbios compuestos o también llamados locuciones adverbiales se componen del sustantivo, un adjetivo o adverbio más una preposición: *a casa, de puntillas, a ciegas, a la antigua, de pronto*, etc.

LISTA DE TÍTULOS ABREVIADOS DE LOS TEXTOS CITADOS

Aen.— Vergilius, Aeneis. Lipsiae, 1910.

Alex.— El libro de Alexandre.— *En*: Georgescu I., Antología de texte spaniole. Bucuresti, 1964.

Amad.— Amadís de Gaula, t. I—II. La Habana, 1960. *Amor.*— Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Libro de buen amor.

Madrid, 1913. *Apol.*— El libro de Apolonio.— *En*: Georgescu I., Antologie de texte spaniole. Bucuresti, 1964.

Caí. Conj.— Sallustius, Conjuratio Catiūnae, M., HSI-BO JiHTep. Ha HHoerp.

as., 1947. *Celest.*— Fernando de Rojas, La Celestina.— *En*: Ayala Ana María, Literatura española, t. I. La Habana—Cuba. *Cid* — Poema del Cid. In Auswahl herausgegeben von Alvin Kuhn. Halle (Saale), 1951.

Cler.— Gonzalo de Berceo, El clérigo embriagado.— *En*: Georgescu I., Antologie de texte spaniole. Bucuresti, 1964,

Cr.— Primera Crónica General de España, publicada por Ramón Menéndez Pidal, t. I. Madrid, 1906. *Galat.*— Miguel de Cervantes, La Calatea.— *En*: Ucin, V., Literatura española. Siglos XII—XVIII. M., HSI-BO JiHT-pbi na nnocrp. aa., 1948.

Gitan.— Miguel de Cervantes, La Gitanilla. Novelas ejemplares. Buenos Aires, Colección austral, 1949.

Gonz.— Poema de Fernán Gonzáles.— *En:* Georgescu L, Antologie de texte spaniole. Bucureşti, 1964.

flist. franc.— Gregoriū Turonensís. Historium libri docen. Hsg. von Rudolf Buchner. Berlín, Bd. 1.

i.n Caí.— Cicero, In Verrem, In Catilinam. M., 1946.

Lazar.— La Vida de Lazarillo de Tormes.— *En:* Ayala Ana María, Literatura española, t. I. La Habana — Cuba. *Lúe.*— Juan Manuel, Conde Lucanor. Obras de don Juan Manuel. Madrid, 1860. *Mar. Eg.*— Vida de Santa María Egipciaca.— *En:* Georgescu I., Antologie de texte spaniole. Bucureşti, 1964. *Pereg.*— Silviae vef potius Aetheriae. Peregrinatio ad loca sancta, hsg. von W. Heraens. Heidelberg, 1908. *Qttij.*— Miguel de Cervantes, Don Quijote de la Mancha, t. I. La Habana, 1960. *Raz. d'am.*— Razón feita de Amor (Razón d'amor).— *En:* Georgescu L, Antologie de texte spaniole, Bucuresti, 1964. *Rey. Mag.*— Auto de los Reyes Magos.— *En:* Georgescu L, Antologie de texte spaniole. Bucuresti, 1964. *Ronz.*— Cantar de Roncesvalles.— *En:* Georgescu L, Antologie de texte spaniole. Bucuresti, 1964. *Siet. Parí.*— Las Siete Partidas.— *En:* Georgescu L, Antologie de texte spaniole. Bucureşti, 1964.

Literatura

Ассосий адабиётлар:

1. Alonso A., De la pronunciación medieval a la moderna en español, t. I, Madrid, Gredos, 1990.
2. Alonso A., Árabe st >• esp.. c.— esp. sí > árab. ch. *En:* Estudios lingüísticos. Temas españoles. Segunda edición. Madrid, Gredos, 1999.
3. Alonso M., Evolución sintáctica de] español. Sintaxis histórica del español desde el iberorromano hasta nuestros días. Madrid, Aguilar, 1996.
4. A r a u j o F., Gramática del Poema del Cid. Madrid, 1997.
5. Badía Margarit A. M., Dos tipos de lengua, cara a cara. *En:* Studia philológica. Homenaje a Dámaso Alonso. Madrid, 2000.
4. Badía Margarit A. M., La frase de la "Primera Crónica general" en relación con sus fuentes latinas. *En:* Revista de filología española, 42, 1998, p. 179—210.
5. B a h n e r W., La lingüística española del siglo de oro. Madrid, 1996.

6. B u b n o v s k a i a E. F., Sobre el valor gramatical del futuro de subjuntivo en español. *En: XII-éme Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes. Rapports et Communications. Resumes*, p. 35—36.
7. Corominas J., Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Madrid, Gredos, 2000.
8. Día z-P laja G., Historia del español. La evolución del lenguaje desde sus orígenes hasta hoy. Barcelona, La Espiga, 4-a ed.
9. G a r c í a de D i e g o V., Gramática histórica española, Madrid, 1999.
10. González O l l e F., El habla de Burgos como modelo idioma-tico en la historia de lengua. *En: Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de filología del I Congreso de Instituciones hispánicas. Madrid, 1996.*
11. H a n s s e n F., Gramática histórica de la lengua castellana. 1998.
12. Lapesa R., Historia de la lengua española. Madrid, 1998.
13. Menéndez Pidal R., Manual de gramática histórica española. Habana, 1999.
14. Menéndez Pida R., Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI, Madrid, 1999.
15. Menéndez Pidal R., “Cantar de Mío Cid”, texto, gramática y vocabulario. Madrid, 1998.

+ўшимча адабиётлар

1. Salvador Padilla D., Gramática histórica de la lengua española. Madrid.
2. Степанов Г.В., Роль Сервантеса в становлении испанского национального литературного языка. Л., 1997.
3. Степанов Г. В., К вопросу о формировании испанского национального языка. ЛГПИ. 1999.
4. Туровер Г.Я., Имена существительные и прилагательные с уменьшительным суффиксами и староиспанском языке. МГПИИЯ. 1999.
5. Шишмарев В.Ф. Очерки по истории языков Испании. М. 1997.
6. Альтамира Г. История Испании. М. 1991.